



*Un espacio
para todos*



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIÓN MUNICIPAL



PADEM 2017

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL
COMUNA DE TUCAPEL

*En Tucapel, todos trabajamos por nuestra
Educación Pública.*

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
PORTADA	01
ÍNDICE	02
PRESENTACIÓN	04
CAPÍTULO I: PRINCIPALES ORIENTACIONES Y DEFINICIONES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL DE TUCAPEL Y SU ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN LOCAL.	05
1.1 Aspectos Generales.	07
1.2 Insumos para la elaboración del PADEM.	08
1.3. Contexto educativo actual.	09
1.4 Plan de desarrollo comunal (PLADECO)	11
1.5 Misión y Visión de DAEM Tucapel.	12
1.6 Política Educativa Comunal.	14
CAPÍTULO II: ANTECEDENTES COMUNALES.	17
2.1 Aspectos generales	19
2.2 Autoridades comunales.	20
2.3 Características demográficas de la comuna de Tucapel.	21
2.4 Características socioeconómicas de la comuna de Tucapel	22
CAPÍTULO III: ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL	25
3.1 Niveles educativos de la población.	27
3.2 Oferta educativa comunal.	28
3.3 vulnerabilidad escolar en la comuna de Tucapel.	29
3.4 Resultados SIMCE, PSU y Otros Indicadores de Calidad en el Sistema de Educación Municipal de la comuna de Tucapel.	30
CAPÍTULO IV: ANTECEDENTES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM).	41
4.1 Contexto DAEM.	43
4.2 Estructura DAEM Tucapel.	44
4.2 Dotación Docente	44
4.4 Indicadores financieros Departamento Educación Municipal.	48
4.5 Ficha de Servicio Educativo Comuna de Tucapel	49
CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	51
CAPÍTULO VI	115
6.1 Programa de Integración Escolar (PIE)	117
6.2 Fondo Movámonos por la Educación Pública	142

6.3 Fondo de Apoyo a la Educación Pública	145
6.4 Subvención Escolar Preferencial	147
6.5 Evaluación Docente	156
6.6 Educación Extraescolar	158
6.7 Programa "Me conecto para Aprender"	161
6.8 Programa de Alimentación Escolar	162
6.9 Programa de transferencia JUNJI	164
6.10 Programa de Salud	175
6.11 Becas	176
6.12 Subvención Pro Retención	177
6.13 Mantenimiento e Infraestructura Escolar	179
CAPÍTULO VII: EVALUACIÓN PADEM 2016.	181
7.1 Palabras preliminares.	183
7.2 Evaluación PADEM dimensión Gestión Curricular.	184
7.3 Evaluación PADEM dimensión Liderazgo.	186
7.4 Evaluación PADEM dimensión Convivencia Escolar.	188
7.5 Evaluación PADEM dimensión Gestión de Recursos.	190
7.6 Situación Final.	191
CAPÍTULO VIII: PLANIFICACIÓN 2017	193
8.1 Elementos de consideración en planificación 2017.	195
8.2 Foco de Fortalecimiento en la Educación Pública	196
8.3 Planificación 2017.	198
CAPÍTULO IX: EVALUACIÓN DEL PADEM.	209
9.1 Generalidades	211
9.2 Monitoreo y Evaluación PADEM 2017	212
9.3 Cronograma de monitoreo	212
9.4 Instrumento para Monitoreo y Evaluación	213
CAPÍTULO X: PRESUPUESTO 2017	2015
10.1 Ingresos presupuestarios	217
10.2 Subvención Regular.	218
10.3 Subvención de Gratuidad.	219
10.4 Aportes Adicionales	220
10.5 Cálculo Sub – Integración 2016.	221
10.6 Cálculo Sub – Integración 2016 Gratuidad.	221
10.7 Gastos presupuestarios	223

PRESENTACIÓN

La Dirección Comunal de Educación de la Municipalidad de Tucapel, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 5 de la Ley 19410, del año 1995, presenta el Plan de Desarrollo Educativo Municipal correspondiente al año 2017 que se constituirá en el instrumento de Planificación que guiará la gestión educativa comunal .

La formulación del PADEM 2017 se contextualiza en un escenario de profundos cambios para la educación chilena como son las recientes leyes aprobadas de una nueva institucionalidad a la educación parvularia, ley de fin al lucro, selección y copago, Ley de Inclusión, Ley de Carrera Docente y el proyecto de Ley de Nueva Institucionalidad para la Educación Pública (desmunicipalización) actualmente en discusión en el congreso.

El PADEM 2017 incorpora y recoge la orientaciones y directrices ministeriales cuyo foco es el fortalecimiento de la educación pública para lo cual esta administración se ha propuesto cumplir con el 100% de las condiciones de calidad que promueve el MINEDUC y que se materializa en dotar: de asistentes de aula hasta segundo básico, encargado de convivencia escolar con dedicación exclusiva y equipo sicosocial en escuelas que cuenten con matrícula sobre 250 alumnos , lo que en la práctica se cumple en todas nuestras escuelas urbanas y 3 rurales .

Adicionalmente el PADEM 2017 contempla en su planificación el fortalecer los aspectos autoevaluados como deficitarios institucionalmente en el diagnóstico de los P.M.E que cada establecimiento realiza y ejecuta, definiendo y diseñando acciones específicas para ello .Junto a lo anterior se contempla avanzar en el fortalecimiento de las competencias profesionales docentes y promover una diversificada oferta educativa en materia deportiva y artística en los establecimientos educacionales de la comuna.

Seguiremos avanzando como ha sido en los últimos años en mejorar las condiciones de infraestructura de nuestros colegios y salas cunas y jardines infantiles, fortaleciendo y enriqueciendo los espacios educativos para que nuestros alumnos puedan aprender y desarrollarse en mejores condiciones.

Finalmente deseo agradecer a nuestras autoridades por su gran compromiso con la educación de la comuna de Tucapel.

Javier Francisco Obanos Sandoval
Director DAEM Tucapel



CAPÍTULO I

PRINCIPALES ORIENTACIONES Y DEFINICIONES DE LA
GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL DE TUCAPEL Y SU
ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN LOCAL.



1.1 ASPECTOS GENERALES.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) se concibe como un instrumento público de planificación estratégica, que facilita la orientación de las políticas institucionales sobre educación que configura las directrices que permiten gestionar la educación pública local.

Desde este punto de vista, un PADEM permite:

- Al Municipio y Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido.
- Que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación.
- Evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

Desde un punto de vista formal y de acuerdo a la ley N° 19.410 el PADEM debe contener:

- Un diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales, considerando aspectos académicos, administrativos y complementarios.
- Una evaluación de la matrícula media deseada y proyectada de los establecimientos bajo la administración municipal.
- Una definición de Metas y Objetivos a alcanzar por el Departamento de Administración de Educación Municipal y su red de establecimientos.
- Elaborar la Dotación Docente así como definir la dotación del personal no docente, con atención a razones técnico-pedagógicas.
- Definir los Planes y Programas, Proyectos y Actividades que se desarrollarán durante el año para todo el sistema.

- Presentar el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para la ejecución del Plan.

Sobre la base de lo antes expuesto, el presente documento se encuentra estructurado en 10 capítulos, abarcando y analizando los diversos insumos de elaboración de un PADEM, es decir; elementos de política educativa nacional, comunal y local, visualización del sistema educativo comunal en cuenta a su; estructura legal – administrativa, dotación docente, programas en ejecución, la evaluación de PADEM 2016, finalizando con la planificación de PADEM 2017, su monitoreo y su presupuesto.

1.2 INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PADEM.

Este instrumento de gestión, está articulado con diversas herramientas e insumos de planificación existentes a nivel; nacional, regional, provincial, comunal y establecimiento, cuyos aspectos específicos se detallan a continuación:

TABLA N° 1
INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PADEM

GENERALES	ESPECÍFICOS
MARCO NORMATIVO VIGENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Subvenciones y sus modificaciones. • Estatuto Docente y sus modificaciones. • Bases Curriculares. • Ley de Aseguramiento de la Calidad y Equidad de la Educación. • Ley sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. • Ley de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones. • Ley General de Educación (LGE). • Ley N°20.422, Que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. • Ley N° 20.845, De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. • Entre otros.
OBJETIVOS COMUNALES DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), establece objetivos de largo plazo del municipio en las distintas áreas de su quehacer. • Políticas Comunales de Educación • Estrategias Regionales de Desarrollo en Gobiernos Regionales
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas educacionales comunales y por establecimientos, sobre características de los establecimientos, matrícula, docentes y asistentes de la educación, rendimiento, entre otros. Subvenciones
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DEL MINEDUC.	<ul style="list-style-type: none"> • Diversos programas que buscan impactar en la calidad de la educación. • Condiciones de Calidad de la Educación Pública.
PROYECTOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS, PEI	<ul style="list-style-type: none"> • El PEI es un instrumento de planificación de largo plazo, que otorga sentido y orientación al servicio educativo, estableciendo objetivos estratégicos de los establecimientos, los cuales pueden ser abordados a través de metas anuales en el PADEM.
FINANCIAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de subvenciones. • Aportes de inversión: FNDR - FIE (FIE tradicional, FIE de Emergencia),

	<ul style="list-style-type: none">• Aporte de Capital.• Aporte FAEP.• Ley 19.532 (JEC).• Ley de Donaciones con Fines Educativos.• Otros.
--	--

FUENTE: Elaboración propia.

Bajo esta lógica, se pretende alinear los grandes objetivos de la educación chilena con las necesidades de nuestra comuna, orientándolas estratégicamente en acciones que permitan el logro de resultados académicos satisfactorios, constante mejora de las prácticas de gestión y finalmente la satisfacción de nuestros usuarios.

Finalmente, el PADEM 2017 ha sido elaborado considerando los sellos educativos y de aprendizaje de los establecimientos educacionales, fichas uno y dos de PADEM 2017 (actividad en donde participaron activamente las comunidades educativas representadas por sus directores por medio de la construcción de dichos insumos) y el trabajo de Comité 1.0 y 2.0 efectuado por representantes del Ministerio de Educación, Comisión Comunal de Educación y el DAEM.

1.3 CONTEXTO EDUCATIVO ACTUAL.

La elaboración del PADEM 2017, se desarrolla en el contexto de reformas que trabajan por la recuperación de la educación pública, bajo el convencimiento de "... que recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad. La educación es un derecho social que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias"¹, teniendo como ejes:

- Una institucionalidad que garantice el acceso a la educación y la seguridad a las familias.
- Una profesión docente moderna, dignificada y mejor remunerada.
- Una Educación Superior gratuita y de calidad.
- Una educación Pública de Calidad.

Mucho se ha avanzado en estos ejes de acción durante estos últimos años, encontrándose en el congreso un proyecto de Ley que propone la creación de Servicios Locales de Educación, que administrarán las escuelas municipales con fuerte participación de las comunidades. Además entregarán apoyo técnico, administrativo y financiero a las escuelas y liceos, asegurado una atención con mayores capacidades financieras e innovaciones pedagógicas, considerando las realidades regionales. Estos serán de carácter público, descentralizados y con los lineamientos del Ministerio de Educación.

A lo anterior se puede suma la promulgación de la Ley 20.903 que "Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica Otras Norma", uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país, cuyo objetivo radica en dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que

¹ Fragmento de mensaje presidencial 21 de Mayo de 2014.

cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos.

Finalmente se debe recordar la existencia de un acuerdo de Asistencia Técnica PADEM 2017, naciente de la entrega del Fondo de Apoyo de la Educación Pública (FAEP) que se da entre cada Sostenedor y el Ministerio de Educación. Este fondo introduce nuevas "Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar", agrupándose estas en tres elementos claves para el logro de calidad y equidad en el sistema. Estas condiciones se pueden resumir en²:

- Oportunidades para la Trayectoria Escolar: son aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.

Esto implicará implementar o fortalecer iniciativas de:

- Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)
 - Plan "Más actividad física y deportiva".
 - Plan "Más actividad artística y - cultural".
 - Plan de Desarrollo de Talentos en escuelas y liceos públicos.
 - Talleres de verano entretenido en las escuelas
- Enseñanza efectiva en el Aula: son aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

Esto implicará implementar o fortalecer iniciativas de:

- Tecnología para el aprendizaje:
 - Tablet para estaciones de trabajo lógico matemático en Educación Inicial y 2° Básico.
 - Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° básico.
- Apoyo integral hasta 2° básico:
 - Asistentes de aula en las salas hasta 2° básico.
 - Bibliotecas de Aula hasta 2° básico.
- Programa Integrando la Ruralidad.
- TIC y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).
- Mi taller digital (Talleres – Enlaces).
- Iluminación WIFI a establecimientos educacionales.
- Programa de innovación en la enseñanza de ciencias.
- Plan Nacional de Formación Ciudadana.
- Programa Inglés Abre Puertas.

² Tomado de MINEDUC 2015; Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar.

- Gestión y ambiente escolar inclusivo: son aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización

Esto implicará implementar o fortalecer iniciativas de:

- Mejor Infraestructura y ambiente educativo.
 - Plan Estratégico de Infraestructura Escolar.
- Apoyo a la Convivencia
 - Escolar Un encargado de convivencia en la escuela con jornada completa y exclusiva en establecimiento con más de 250 estudiantes.
 - Equipo de convivencia y apoyo psicosocial.
- Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.
- Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública.
- Aulas del Bien Estar.

1.4 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO).

El PLADECO, es un instrumento de carácter indicativo y técnico, que apoya y orienta la gestión de las autoridades comunales y otros sectores del ámbito público y privado. Está formulado sobre la base de diagnósticos con diversos sectores de relevancia y, en este sentido, representa una suma de energías orientadas a impulsar el desarrollo territorial.

En cuanto a la planificación, representa una base operacional o marco conceptual que recoge y ordena las principales propuestas, con el fin último de entregar directrices para la toma de decisiones llevando consigo a lograr la satisfacción de las necesidades de la comunidad local, promoviendo su avance social, económico y cultural.

Durante este año, la comunal de Tucapel, ha desarrollado una actualización del PLADECO que permitirá orientar su gestión entre los años 2016 – 2020, declarando la siguiente imagen objetivo³:

³ Informe Final "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Tucapel" 2016 – 2020, página 174.

Tucaapel, comuna acogedora.

Se proyecta con un desarrollo agroturístico, que explota de manera sustentable su patrimonio natural y cultural.

El comercio, la actividad agropecuaria, la gastronomía y los servicios serán los pilares de una sociedad local que apuesta por la educación, la formación y el emprendimiento.

Habrà un desarrollo equitativo de sus localidades, superando las brechas en materia de infraestructura básica. Serà una comuna inclusiva, limpia y saludable, con identidad, amable especialmente con sus adultos mayores, con mejores espacios públicos, áreas verdes y equipamiento.

Tucaapel, será una comuna para disfrutar, en donde habrá espacios para el desarrollo de los jóvenes, y para que todas y todos mejoren sus condiciones de vida.

Para el logro de esta imagen objetivo, se plantean diversos lineamientos estratégicos, los cuales en el ámbito educativo pueden plantearse en la siguiente tabla:

TABLA N° 2
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO PLADECO TUCAPEL 2016 – 2020
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CALIDAD.

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL INCLUSIVA Y DE CALIDAD.	Desarrollar acciones orientadas a la promoción y posicionamiento de la oferta educativa pública comunal, de manera de mantener la matrícula y generar condiciones adecuadas para otorgar oportunidades educativas de calidad e inclusiva.
RESULTADOS EDUCATIVOS Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	Mejorar los resultados educativos para la integración y acceso a la educación superior.
EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE UNA COMUNA SUSTENTABLE.	Promover e impulsar el desarrollo de la educación ambiental de manera transversal en todo el sistema educativo municipal.
LIDERAZGO DIRECTIVO Y FORTALECIMIENTO DOCENTE.	Mejorar las competencias de los equipos directivos y docente mediante, la capacitación permanente y la entrega de herramientas de gestión.
NIVELACIÓN DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN.	Mejorar la oferta de nivelación de estudios con énfasis en la formación laboral (para el emprendimiento y empleabilidad) y la nivelación de padres y apoderados del sistema educativo municipal.

FUENTE: Informe Final "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Tucaapel" 2016 – 2020, página 180.

1.5 MISIÓN Y VISIÓN DAEM TUCAPEL.

El DAEM se ha propuesto como eje de su gestión una visión que oriente su acción en el largo plazo, siendo esta:

Somos una institución que orienta sus esfuerzos a garantizar una educación de calidad, inclusiva y participativa y que promueve en los establecimientos de la comuna la formación integral de los alumnos y alumnas.

Nuestros valores son el respeto, la equidad, la honestidad, la colaboración, la creatividad.

Nos preocupamos de mejorar continuamente, capacitándonos y reflexionando sobre nuestro quehacer.

Una intervención desde este marco, requiere aproximaciones conceptuales y metodológicas modernas, que permitan avanzar hacia la comprensión del Sistema Educativo Comunal mucho más allá de lo formal; requiere un proceso de planificación integrado en sus distintos niveles, y debe asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores educativos en el cumplimiento de metas.

A través de la planificación, el DAEM de la comuna de Tucapel busca hacerse cargo de su misión, que es:

Velar para que los proyectos educativos de los establecimientos se orienten hacia una educación integral y de calidad inclusiva y participativa promoviendo en cada uno de ellos la mejora continua. Para lo cual se articulan los tiempos y se disponen los recursos necesarios



1.6 POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

“Asegurar calidad, desde la óptica de la política pública en educación, implica conocer en que ámbitos de la acción pedagógica y escolar se deben establecer mejoras, hacia que horizontes debemos conducirlos y como se aglutinan recursos y esfuerzos para sustentar estas transformaciones”.

La cita precedente imprime los lineamientos básicos de nuestro sueño de una educación municipal basada en las aspiraciones de los/as ciudadanos/as sobre el sentido y sello de la educación comunal, permitiendo el establecimiento de una visión estratégica, la cual, orientará el quehacer coordinado del sistema. Desde esta óptica, nuestra Política Educativa Comunal (PEC) es un instrumento de gestión que permiten guiar las acciones en materia educativa de forma articulada y alineada frente a un objetivo claro.

A su vez, los escenarios actuales en materia educativa, que centran sus demandas en; calidad, equidad, inclusión, entrega de valores, una convivencia armónica y la práctica de una vida sana, nos ha permitido diseñar focos esenciales, que al igual que un árbol se enraízan en principios, criterios, orientaciones y énfasis discutidos y consensuados en cada una de las instancias de diagnóstico u otras planificadas, permitiendo orientar nuestra actuación en las comunidades educativas y las decisiones de gestión de los equipos administrativos y técnicos comunales a corto, mediano y largo plazo. Los lineamientos de esta PEC, se presentaron en el PADEM del año 2014, cuyo foco se centraba en:

- La Educación de nuestra comuna deberá tener la capacidad de responder a los principios que la sustentan, como así también la capacidad de articularse con los diferentes instrumentos de planificación ya sea a nivel local, provincial y nacional.
- Los valores como el respeto, la honestidad, el profesionalismo y colaboración deberán guiar todo el desarrollo del proceso educativo comunal.
- La formación integral de los alumnos ha de ser el sello de la educación de la comuna.
- El foco en los aprendizajes será el centro de atención de nuestra gestión.
- Gestionar proactivamente las necesidades de inversión en infraestructura será también nuestra prioridad.
- Promover una buena gestión de la convivencia será lo que nos distinga.
- Orientar nuestra gestión hacia la mejora continua será la manera en que agregamos valor a la educación comunal.

La intervención sobre un Sistema Educativo como conjunto, requiere de un modelo de referencia que permita considerar todos aquellos aspectos, áreas, dimensiones y variables que se entienden como críticas para el desarrollo de una Gestión Educativa de Calidad. Es por ello que

como Departamento de Educación de Tucapel nos adherimos al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar propuesto por el MINEDUC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar; SACGE) cuyo fin es lograr unos estándares de calidad que impacten sobre los aprendizajes como foco principal, así como en una clara orientación a la satisfacción del usuario y a la efectividad y eficiencia de la gestión interna.

Si bien este modelo está pensado fundamentalmente, para la aplicación en los establecimientos, es posible utilizarlo, en este ámbito, como una herramienta metodológica que ordene la elaboración de los objetivos del PADEM.

El modelo considera cinco áreas de gestión:

- Liderazgo y Cambio Educativo.
- Procesos Curriculares y Competencias Profesionales.
- Gestión de Resultados
- Recursos Financieros y Servicios de Apoyo.
- Relaciones con la Comunidad

Teniendo como base estas ideas, nuestra PEC se refiere también a los aspectos fundamentales relacionados con las cinco áreas anteriores, poniendo especial énfasis en las competencias profesionales – las que impactarán en la selección de los profesionales y funcionarios –, en una oferta educativa pertinente con un foco estratégico en la formación inicial y de calidad – lo que impactará en la satisfacción de nuestros usuarios –, en los resultados y en la participación y compromiso de la comunidad toda.

Adicionalmente y en forma complementaria a lo propuesto por el SAGCE, este Departamento de Educación declara que asumirá una política de calidad de acuerdo a lo establecido en la norma ISO: 9001 -2008 para lo cual se plantea asumir los principios de ofrecer una educación inclusiva, participativa y de calidad. Todo esto nos lleva a proponernos los siguientes objetivos de calidad:

- Obtener Alto nivel de satisfacción de servicios en encuesta de los usuarios.
- Contar con profesionales altamente competentes, capacitados y/o actualizados en las temáticas del área en las cuales se desenvuelven.
- Alcanzar alto nivel de satisfacción en auditorías internas y externas de nuestro servicio educativo.
- Instalar la gestión de procesos en todo el sistema educativo a objeto de alcanzar buenos resultados.

Finalmente, en la Comuna de Tucapel y desde la perspectiva de sostenedor, vemos como un acto de responsabilidad social y prioritaria la materia educacional, centrada desde ahora en adelante en seis pilares que permitan el asegurar oportunidades y alternativas a nuestros estudiantes para el desarrollo de cada uno de sus talentos, los cuales se presentan en forma esquemática a continuación:

DAEM Tucapel

MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EDUCATIVA

Nuestras escuelas deben potenciar su rol de comunidades escolares con una cultura orientada al incremento permanente de las condiciones y capacidades institucionales, centradas en la formación y aprendizaje de sus estudiantes, que permita promover de "forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica" (Murillo, 2003).

INCLUSIÓN EDUCATIVA

Aspiramos a que nuestra comuna pase desde la tradicional mirada de "atención a las necesidades educativas especiales" (NEE) o integración educativa a un enfoque centrado en un la "inclusión educativa", la cual permita "asegurar el derecho a la educación de todos los alumnos, cualquiera sean sus características o dificultades individuales, a fin de construir una sociedad más justa" (UNESCO: 2004), que junto al apoyo de diferentes actores comunales, permitirá el desarrollo del potencial propio a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Aspiramos a que nuestra comuna la convivencia escolar sea un componente específico de la calidad educativa, fomentando ambientes propicios para el aprendizaje y experiencias formativas de primer orden respecto del desafío de una educación para la ciudadanía.

Bajo estas ideas, se espera que las relaciones entre las personas de una comunidad se sustenten en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa, para así, propender de mejor manera el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que es propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO

Nuestros recursos humanos presentarán el más alto nivel de competencias técnicas y socioemocionales que respondan al perfil y necesidades del educar en el siglo XXI, basándonos en: evidencias contextuales (estudio de necesidades, resultados de procesos de evaluación docente, necesidades de actualización, etc.), las improntas establecidas en los Marcos de la Buena Enseñanza (MBE) y Buena Dirección (MBD), los escenarios de cambio en materia curricular y los propios de una sociedad globalizada, entre otros.

COMUNIDAD PARTICIPATIVA

Aspiramos a que cada integrante de la comunidad educativa sea un componente activo dentro del proceso educativo, lo que le permitirá desenvolverse en plenitud en los espacios de aprendizaje que las unidades educativas ofrecen.

Este ser activo, implica un involucramiento tanto en las responsabilidades mutuas, como en el quehacer pedagógico de: estudiantes, docentes, asistentes y todos quienes forman parte de los establecimientos, permitiendo de mejor manera la definición e implementación de planes de mejora, que son parte fundamental para lograr el compromiso de una comunidad educativa con el aprendizaje de todos y todas.

ACTIVIDAD FÍSICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Aspiramos a que en nuestra comuna, la actividad física y los estilos de vida saludables, sean un componente del diario vivir, llegando a ser transversales en cada momento de nuestro actuar. Junto a lo anterior, se hace necesario resaltar y fomentar los valores positivos que trae consigo la actividad física y el deporte, tales como: la solidaridad, el espíritu de sana competencia, el juego limpio y el sentido de trabajo en equipo, pues ellos inciden positivamente en el ámbito de la salud, permitiendo enfrentar el trabajo cotidiano y la vida familiar.

Por otra parte, trabajaremos en potenciar la relación entre educación, salud y desarrollo social de las personas, para así, ser un medio preventivo de enfermedades y conductas de riesgo que pueden afectar a nuestra comunidad.

Pilares Política Educativa Comunal



CAPÍTULO II

ANTECEDENTES COMUNALES.



2.1 ASPECTOS GENERALES.

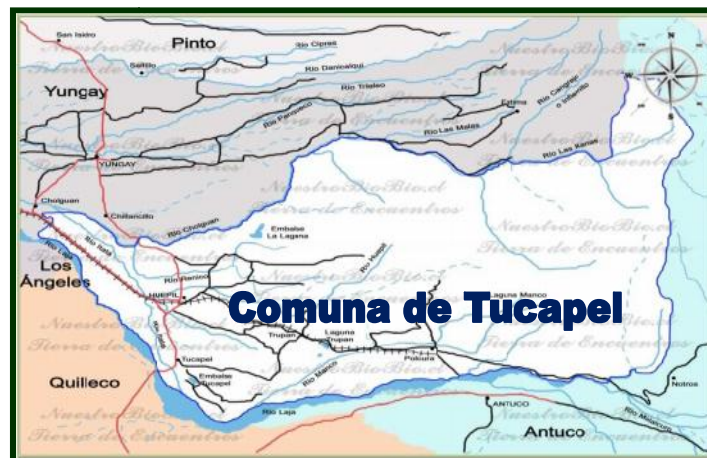
La Comuna de Tucapel forma parte de las cincuenta y cuatro comunas que pertenecen a la Región del Biobío, integrando la provincia del mismo nombre. Su superficie actual es de 914,9 Km², siendo sus límites comunales: al Norte con la comuna de Yungay, al Sur y al Este con la comuna de Antuco y al Oeste con las comunas de Quilleco y Los Ángeles.

La comuna se encuentra caracterizada por poseer diversos centros poblados, siendo estos: Polcura, Trupán, Tucapel y Huépil (cabecera comunal). A ello se suman localidades rurales de importancia, entre ellas: Las Lomas, Huequete, La Obra, Reñico, La Colonia, Las Hijuelas, Las Astas, Villa los Rastrojos, Mañihual y Rucamanqui.

La comuna se encuentra caracterizada por poseer diversos centros poblados, siendo estos: Polcura, Trupán, Tucapel y Huépil (cabecera

comunal). En términos poblacionales, la comuna contaba según el CENSO 2002 con un total de 12.777 habitantes, de los cuales 6.403 eran hombres y 6.374 eran mujeres. La proyección de población para el año 2013 es de 13.627 habitantes, lo que corresponde al 0,6% de la población total de la región. La proyección para el año 2020 indica un aumento que permitiría llegar a los 13.899 habitantes, lo que equivale al 0,65% de la población total de la región. La comuna de Tucapel cuenta con cuatro localidades que en su conjunto abarcan el 70% de la población, mientras que el 30% restante se ubica en los sectores rurales. Huépil es la localidad urbana que posee la mayor cantidad de habitantes (5.495), seguida de Tucapel con 1.662, Polcura con 976 y Trupán con 857 habitantes.

IMAGEN N° 1
MAPA COMUNA DE TUCAPEL



2.2. AUTORIDADES COMUNALES

IMAGEN N°2 CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2012 - 2016



Sr. José Antonio Fernández Alister
Alcalde Comuna de Tucapel

Sra. Dina Gutiérrez Salazar
Concejala

Presidenta de la comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo e integrante de la comisión de Salud.

Sra. Magaly Jara Hernández
Concejala

Presidenta de la comisión de Contratos y Licitaciones e integrante de la comisión de Administración y Finanzas y Control.

Sr. Jaime Henríquez Vega
Concejal

Integrante de la comisión Social, PRODESAL, Fomento Productivo e integrante de la comisión Obras y Desarrollo Rural.

Sr. Jorge Riquelme Ferrada
Concejal

Presidente de la comisión de Administración, Finanzas y Control e integrante de la comisión de Contratos y Licitaciones.

Sr. Héctor Córdova Sabbah
Concejal

Presidente de la comisión de Educación. Presidente de la comisión Obras y Desarrollo Rural.

Sr. Luis Romero Jara
Concejal

Presidente de la comisión de Salud e integrante de la comisión de Educación.

2.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

Según el CENSO 2002, la comuna presentaba un total de 12.777 habitantes, evidenciándose así una tasa de crecimiento anual positiva en los últimos tres periodos intercensales, con valores que fluctúan entre el 0,1% y el 0,6% anual. A pesar de este incremento de población, la comuna muestra un proceso de transición demográfica, en que la natalidad es menor y aumenta paulatinamente la cantidad de adultos y adultos mayores. Esta transición se caracteriza por un proceso de envejecimiento de la población, situación que puede ser apreciada y proyectada en la siguiente tabla:

TABLA N°3
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS COMUNA DE TUCAPEL

Grupos de edad	Años					
	2002	2005	2010	2012	2015	2020
0-14 años	3.564	3.323	2.999	2.906	2.796	2.712
15-59 años	7.721	8.016	8.393	8.472	8.515	8.349
60 o más años	1.969	2.181	2.586	2.770	3.067	3.639

Fuente: INE, Región del Bío-Bío, 2015.

Así se puede ver que:

“... el distrito censal Huépil evidencia un envejecimiento poblacional, puesto que la forma de la pirámide varía de progresiva, en 1992, a regresiva en el censo del año 2002. Esto último suele ocurrir en poblaciones cuya tasa de natalidad disminuye, lo cual redundaría en el envejecimiento promedio de la población. Ahora bien, es importante señalar que parte de la disminución de la población en este distrito se debe a que, para la realización del censo 2002, se subdividió su territorio por la creación del nuevo distrito censal de Trupán. En cuanto al Distrito Censal Tucapel, se observa que entre 1992 y 2002 la base de la pirámide se estrecha, lo cual es señal de la menor cantidad de recién nacidos en este sector de la comuna. En lo que respecta al distrito censal de Polcura, también se aprecia una pirámide regresiva, la cual muestra además de la disminución de la población, que también se está envejeciendo respecto al censo anterior”.¹

Dichos elementos son un reto para este Departamento de Educación, que deberá realizar diversas acciones en los años venideros de modo de retener y/o captar matrícula.



¹Informe Final "Actualización Plan De Desarrollo Comunal Tucapel 2016 – 2020", página 48.

2.4 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

Dada la característica de segregación socio - espacial que presenta la comuna, se puede describir la dinámica económica-productiva de la siguiente manera²:

- Huépil es el centro económico de la comuna, en términos de concentración de población, así como también porque reúne la mayor actividad económica caracterizada por la presencia de: hospedajes, restaurantes, hospital, banco, supermercado, servicios públicos, asociación gremial de ferias libres, comercio local establecido, empresas constructoras, servicios de salud, corredores, entre otros.
- Tucapel se enfoca en el comercio local, la agricultura, la ganadería, la gastronomía y la piscicultura. Esta última actividad ha crecido, desarrollándose algunas pisciculturas, precisamente en Tucapel, y también en otros sectores rurales, como Rastrojos. Al respecto, se sabe de un mercado informal que provee de truchas (trucha salmonídea) a nivel comunal, lo que en cierta forma ha ido generando una oferta gastronómica asociada a este producto.
- Trupán y Polcura, ambos desarrollan prioritariamente la actividad agropecuaria y un comercio local muy menor. Sin embargo, a raíz de su localización de paso hacia la Reserva de la Biósfera, últimamente se ha establecido como área de interés el turismo rural enfocado al servicio de hospedajes y venta de productos al paso. Destaca en este sentido un emprendimiento de alojamiento, gastronomía y descanso ubicado en la localidad de Polcura, que se caracteriza por disponer de una piscina con agua de río, habitaciones, cabañas y servicio gastronómico.

Desde la perspectiva macro, presentamos a continuación una serie de tablas que entregan las características socioeconómicas de la comuna, cuya fuente radica en el Ministerio de Desarrollo Social, en documento denominado "Reporte comunal; Tucapel, Región del Biobío. Observatorio Social", de la serie de informes comunales n° 1, con fecha de Febrero de 2014.

TABLA N° 4
POBLACIÓN Y POBREZA - COMUNA DE TUCAPEL

INDICADOR	PUNTAJE
Proyección de población a Junio 2013 (base Censo de Población 2002). Instituto Nacional de Estadísticas	13.627
Porcentaje de personas en situación de pobreza, 2011. Estimaciones para Áreas Pequeñas, Ministerio de Desarrollo Social	23,0
Porcentaje de personas en situación de pobreza, 2011. Metodología de Imputación de Medias por Conglomerados. Ministerio de Desarrollo Social	s/i

Fuente: "Reporte comunal; Tucapel, Región del Biobío. Observatorio Social", de la serie de informes comunales n° 1, con fecha de Febrero de 2014.

TABLA N° 5
INGRESO Y SEGURO DE CESANTÍA - COMUNA DE TUCAPEL

INDICADOR	PUNTAJE
Remuneración imponible promedio de afiliados a seguro de cesantía (pesos), abril 2013. Administradora de Fondos de Cesantía de Chile	463.646
Porcentaje de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía, abril 2013. Administradora de Fondos de Cesantía de Chile	24,5

² Ob. Cit., página 94.

Porcentaje de afiliados a seguro de cesantía del 40% nacional de menores ingresos, abril 2013. Administradora de Fondos de Cesantía de Chile	37,3
Porcentaje de afiliados a seguro de cesantía que tienen contrato a plazo fijo, abril 2013. Administradora de Fondos de Cesantía de Chile	47,2

Fuente: "Reporte comunal; TucapeL, Región del Biobío. Observatorio Social", de la serie de informes comunales n° 1, con fecha de Febrero de 2014.

TABLA N° 6
SALUD - COMUNA DE TUCAPEL

INDICADOR	PUNTAJE
Porcentaje de la población afiliada a FONASA que está en grupo A, 2011. MINSAL	39,5
Porcentaje de la población afiliada a FONASA que está en grupo B, 2011. MINSAL	29,3
Tasa de natalidad por 1.000 habitantes, 2010. DEIS, MINSAL	11,6
Tasa de mortalidad general 2005-2010 (ajustada a 1.000 habitantes 2003). Epidemiología, MINSAL	5,6
Tasa de mortalidad general femenina 2005-2010 (ajustada a 1.000 habitantes 2003). Epidemiología, MINSAL	4,8
Tasa de mortalidad general masculina 2005-2010 (ajustada a 1.000 habitantes 2003). Epidemiología, MINSAL	6,4
Tasa de mortalidad infantil 2000-2010 (ajustada a 1.000 nacidos vivos 1996-2007). Epidemiología, MINSAL	5,4
Esperanza de vida al nacer de mujeres, 2005-2010. Epidemiología, MINSAL	77,8
Esperanza de vida al nacer de hombres, 2005-2010. Epidemiología, MINSAL	72,9
Años de diferencia en esperanza de vida entre mujeres y hombres. 2005-2010. Epidemiología, MINSAL	4,8
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está en riesgo de desnutrición o desnutridos, 2011. DEIS, MINSAL	2,7
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está con sobrepeso, 2011. DEIS, MINSAL	24,2
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está en condición de obesidad, 2011. DEIS, MINSAL	11,1
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con bajo peso, 2011. DEIS, MINSAL	12,0
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con sobrepeso, 2011. DEIS, MINSAL	26,6
Porcentaje de adultos mayores en control, que está en condición de obesidad, 2011. DEIS, MINSAL	20,7

Fuente: "Reporte comunal; TucapeL, Región del Biobío. Observatorio Social", de la serie de informes comunales n° 1, con fecha de Febrero de 2014.

TABLA N° 7
VIVIENDA - COMUNA DE TUCAPEL

INDICADOR	PUNTAJE
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	16,0
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	1,4
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	16,7

Fuente: "Reporte comunal; TucapeL, Región del Biobío. Observatorio Social", de la serie de informes comunales n° 1, con fecha de Febrero de 2014.

TABLA N° 8
ENTORNO - COMUNA DE TUCAPEL

INDICADOR	PUNTAJE
Tasa denuncias por delitos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, 2012. Ministerio del Interior	921
Tasa de casos policiales por delitos de mayor connotación social por cada 100.000 habitantes, 2012. Ministerio del Interior	1790

Fuente: "Reporte comunal; Tucapel, Región del Biobío. Observatorio Social", de la serie de informes comunales n° 1, con fecha de Febrero de 2014.

TABLA N° 9
PRESTACIONES MONETARIAS - COMUNA DE TUCAPEL

INDICADOR	PUNTAJE
Beneficiarios de Subsidio a la cédula de identidad (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social	2086,7
Causantes de Subsidio Familiar (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social	3.093
Monto acumulado anual del Subsidio Familiar (miles de pesos de diciembre 2012).	287.114
Beneficiarios de Subsidio al consumo de agua potable (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social	2.015
Monto acumulado anual del Subsidio al consumo de agua potable (miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social	120.738
Número de Bonos Chile Solidario (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social	640
Monto acumulado anual de Bonos Chile Solidario (miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social	55.568
Beneficiarios de la Subvención educacional pro retención (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social	324
Monto acumulado anual de la Subvención educacional pro retención (miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social	37.950
Beneficiarios de Beca de Apoyo a la Retención Escolar, Educación Media (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social	53
Monto acumulado anual de Beca de Apoyo a la Retención Escolar, Educación Media (Miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social	9.052
Beneficiarios del Subsidio de discapacidad mental (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social	77
Monto acumulado anual del Subsidio de discapacidad mental (miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social	51.483
Beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social	1.017
Monto acumulado anual de la Pensión Básica Solidaria (miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social	983.476
Beneficiarios del Aporte Previsional Solidario (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social	687
Monto acumulado anual del Aporte Previsional Solidario (miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social	372.383
Beneficiarios de la Asignación Social Base (promedio anual 2012). Ministerio de Desarrollo Social	389
Monto acumulado anual de la Asignación Social Base (miles de pesos de diciembre 2012). Ministerio de Desarrollo Social	90.546

Fuente: "Reporte comunal; Tucapel, Región del Biobío. Observatorio Social", de la serie de informes comunales n° 1, con fecha de Febrero de 2014.





CAPÍTULO III

ANTECEDENES DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.



3.1 CARACTERIZACIÓN EDUCATIVA COMUNAL

3.1.1 NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN.

Para comprender la situación educacional de los habitantes de la comuna, debemos remitirnos a los últimos datos oficiales dados en torno a este ítem. Así, el CENSO 2002, nos permite denotar que a nivel comunal, encontramos una tasa de alfabetismo equivalente al 91,86% de la población; alcanzando un 92,06% en los hombres y un 91,67% en las mujeres.

Respecto a los años de estudios alcanzados, la población de la comuna de Tucapel alcanzaba al CENSO 2002 un promedio de 8 años de estudios, la cual puede verse complementada con los datos aportados por la "Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional" (CASEN) correspondiente a los años 2006, 2009 y 2011, datos que se presentan a continuación.

TABLA N°10
NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN

NIVEL EDUCACIONAL	2006	2009	2011	COMUNA
Sin Educación	400	1.012	159	1,4%
Básica Incompleta	2.842	2.625	2.793	24,4%
Básica Completa	1.755	1.666	2.250	19,7%
Media Incompleta	1.761	1.666	3.258	28,5%
Media Completa	2.402	2.589	2.099	18,3%
Superior Incompleta	528	859	366	3,2%
Superior Completa	411	419	525	4,6%
TOTAL	10.235	10.789	11.450	100%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Así, se puede apreciar que la tendencia que emanaba el CENSO 2002, se mantiene, apreciándose vía CASEM el alto grado de población que no ha finalizado su proceso educacional formal, siendo la enseñanza media el nivel en donde se presenta el más alto porcentaje (28,5%).

3.1.2 POBLACIÓN ESCOLAR.

Según el censo de Población y Vivienda del INE el año 2002, la población escolar de la comuna es:

TABLA N°11
POBLACIÓN ESCOLAR COMUNA DE TUCAPEL SEGÚN CENSO 2002

EDAD	GRUPO ETÁREO	%	POBLACIÓN
Preescolar	0-4 años	11%	1.334
Básica.	5-14años	11%	1.315
Media	15-19años	7.5%	909
Superior	20-24 año	8%	970

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CENSO 2002.

Se observa un 11% de la población en edad escolar corresponde a los niveles de pre básica y un 11% a nivel de enseñanza básica.

3.1.3 OFERTA EDUCATIVA COMUNAL.

La oferta educativa de la comuna de Tucapel depende principalmente del sistema de educación municipal. La oferta actual está compuesta por un colegio particular subvencionado en la localidad de Huépil, y 13 establecimientos de educación municipalizada distribuidos en las distintas localidades y sectores rurales, los que se dividen en 11 escuelas, 1 liceo y un Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA), tal como presenta la siguiente tabla.

TABLA N°12
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE TUCAPEL

ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	NIVEL DE ENSEÑANZA
Escuela Luis M. Martínez González	Municipal	Urbano – Huépil	Pre Básica. – Básica - Especial.
Liceo B - 67	Municipal	Urbano – Huépil	Enseñanza Media HC. - TP.
Alejandro Pérez Urbano	Municipal	Urbano – Trupán	Pre Básica. – Básica - Especial.
Los Avellanos	Municipal	Urbano - Polcura	Pre Básica. – Básica - Especial.
Escuela Básica de Tucapel	Municipal	Urbano – Tucapel	Pre Básica. – Básica - Especial.
Escuela Las Hijuelas	Municipal	Rural	Básica



Escuela La Obra	Municipal	Rural	Básica
Escuela Los Aromos	Municipal	Rural	Básica
Escuela Las Lomas de Tucapel	Municipal	Rural	Básica
Escuela Las Astas	Municipal	Rural	Básica
Escuela Mañihual	Municipal	Rural	Básica
Escuela La Colonia	Municipal	Rural	Básica
CEIA Adelaida Moreno	Municipal	Urbano	Básica Adultos Media Adultos
Escuela San Diego de Alcalá	Particular Subvencionada	Urbano – Huépil	Básica - Media

Fuente: Elaboración propia.

3.1.4 VULNERABILIDAD ESCOLAR EN LA COMUNA DE TUCAPEL.

La educación formal es regulada en nuestro país a través de la legislación vigente que establece 13 años de educación obligatoria, desde kínder a cuarto medio.

Para asegurar el acceso y permanencia de los sectores más vulnerables, la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) aborda la atención de las desigualdades de la población escolar mediante la focalización y apoyo a través de programas de alimentación escolar, entrega de útiles escolares, asignación de becas, entre otros beneficios.

En este contexto, la focalización depende del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) que a partir de una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad, establece un ranking de prioridades de atención para la población escolar, el cual para la comuna de Tucapel, se presenta en la siguiente tabla.

TABLA N°13
CLASIFICACIÓN IVE-SINAE BÁSICA Y MEDIA 2016

ESTABLECIMIENTO	1ª PRIORIDAD	2ª PRIORIDAD	3ª PRIORIDAD	NO VULNERABLES	S/I	IVE - SINAE %
LICEO B - 67	267	14	71	52	0	87,6
BÁSICA TUCAPEL	201	16	25	17	0	93,4
LOS AVELLANOS	68	7	6	10	0	89,0
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	74	8	8	5	0	94,7
LAS HIJUELAS	7	0	0	0	0	100
LA OBRA	4	2	0	0	0	100
LOS AROMOS	9	2	0	0	0	100
LAS ASTAS	3	0	1	0	0	100
LAS LOMAS	5	0	1	1	0	85,7
MAÑIHUAL	1	0	0	0	0	100
LA COLONIA	1	2	0	0	0	100
OTROS ESTABLECIMIENTOS	691	81	157	173	3	84,1
TOTAL	1.331	132	269	258	3	86,9

Fuente: Informe Final "Actualización Plan De Desarrollo Comunal Tucapel" 2016 - 2020

3.4 RESULTADOS SIMCE, PSU Y OTROS INDICADORES DE CALIDAD EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

3.4.1 RESULTADOS SIMCE.

El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (SIMCE), es un procedimiento evaluativo que la Agencia de Calidad de la Educación (a contar del año 2012) utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, teniendo en cuenta el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en las diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, entregando así un puntaje promedio de los cursos¹ y resultados de estándares de aprendizaje².

Para el año 2015, se aplicaron a nivel nacional, las siguientes evaluaciones:

- Segundo Básico : Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura.
- Cuarto Básico : Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Sexto Básico : Lenguaje y Comunicación; Comprensión de Lectura – Escritura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Octavo Básico : Comprensión de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales
- Segundo Medio : Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

A continuación se realiza un resumen de los resultados comunales tanto en; puntaje y comparativos de puntaje en Comprensión Lectora y Matemáticas, a partir de la información oficial entregada por la Agencia de Calidad de la Educación

3.4.1.1 RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS COMUNALES SIMCE SEGUNDO BÁSICO.

TABLA N°14
COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE COMPRESIÓN LECTORA
SSEGUNDO BÁSICO AÑOS 2013 - 2015

ESTABLECIMIENTO	AÑOS		
	2013	2014	2015
L. M. Martínez González	253	249	240
Básica Tucapel	240	245	231
A. Pérez Urbano	225	215	235
Los Avellanos	227	226	243
La Obra	-----	-----	162
Los Aromos	204	266	-----

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl

¹ Para la entrega de resultados SIMCE, por establecimiento, se requiere de 6 alumnos/as que rindan prueba SIMCE.

² Para entrega de resultados de estándares de aprendizaje se requiere de 10 alumnos/as que rindan prueba SIMCE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl

En relación a los resultados comunales en Comprensión Lectora en los Segundos Años Básicos de los períodos 2013-2014-2015 se puede establecer a nivel comunal un incremento de 10,4 puntos el año 2014, en cambio el año 2015 se observa una baja no significativa en 18 puntos.

Al comparar los resultados por colegios el año 2015 la Escuela Luis Martínez González tuvo una baja de 9 puntos en relación al año 2014. Lo mismo ocurre con la escuela Básica Tucapel quienes el 2015 tuvieron una baja en 14 puntos en relación al año 2014.

Las Escuelas Alejandro Pérez Urbano el año 2015 tuvo un aumento de 20 puntos en relación al año 2014, lo mismo ocurre con la Escuela Los Avellanos que tiene un aumento el año 2015 de 12 puntos en relación al año 2014.

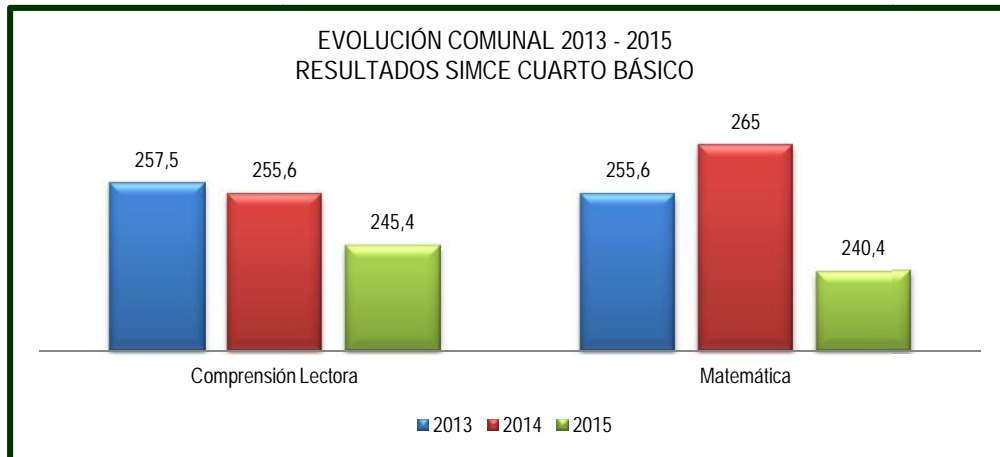
Con los demás colegios no se puede establecer una comparación por no haber rendido las pruebas en ese período por no contar con alumnos en ese nivel.

3.4.1.2 RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS COMUNALES SIMCE CUARTO BÁSICO.

TABLA N°15
COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE CUARTO BÁSICO
AÑOS 2013 - 2015

ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
L. M. Martínez González	268	266	261	258	247	257
Básica Tucapel	250	230	236	236	242	214
A. Pérez Urbano	266	305	241	258	298	254
Los Avellanos	246	266	293	235	273	285
Lomas de Tucapel	-----	-----	196	-----	-----	192
Los Aromos	-----	211	-----	-----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl



En relación a los resultados de cuarto año básico en Lenguaje y Comunicación, Comprensión Lectora, los resultados son estables entre estos dos períodos en la Escuela Luis Martínez González, teniendo una baja de sólo 5 puntos el año 2015 en relación al año 2014. La Escuela de Básica de Tucapel presenta un alza en 6 puntos el año 2015 en relación al 2014. Por su parte la Escuela Alejandro Pérez Urbano tiene una baja significativa de 64 puntos el año 2015 en relación al año 2014. La Escuela Los Avellanos muestra un crecimiento de 27 puntos el año 2015 en relación al año 2014. En las escuelas Rurales no se puede establecer comparación en ese período por no contar con alumnos en los niveles en que se rindieron las pruebas.

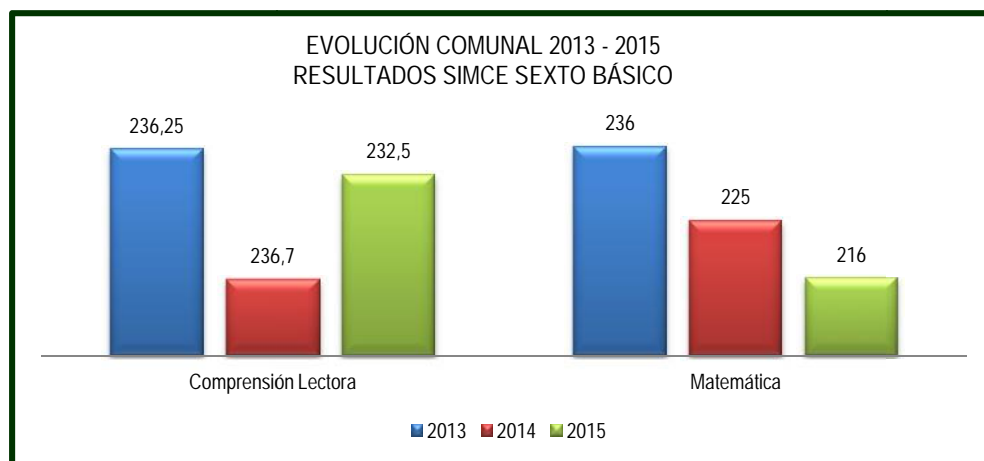
En relación a los resultados en la asignatura de Matemática en estos períodos. Aquí se observa en la Escuela Luis Martínez González un alza en 10 el año 2015 en relación al año 2014. En cambio en la Escuela Básica Tucapel se observa una baja de 18 puntos el año 2015 en relación al año 2014. En la Escuela Alejandro Pérez también se observa una baja en 18 el año 2015 en relación al año anterior. Por último la Escuela Los Avellanos subió en 12 puntos el año 2015 en relación a los resultados del año 2014. Con la Escuela Las Lomas de Tucapel no se establece comparación por no haberse aplicado la evaluación el año 2014 por no contar con alumnos en este nivel.

3.4.1.3 RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS COMUNALES SIMCE SEXTO BÁSICO.

TABLA N°16
COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE SEXTO BÁSICO
AÑOS 2013 - 2015

ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
L. M. Martínez González	235	233	223	228	234	227
Básica Tucapel	233	202	221	235	216	206
A. Pérez Urbano	253	226	259	246	233	236
Los Avellanos	224	227	248	238	219	212
Lomas de Tucapel	-----	-----	246	-----	-----	255
Los Aromos	-----	195	-----	-----	220	-----
Las Hijuelas	-----	-----	198	-----	-----	164

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl



Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl

En relación a los resultados de sexto año básico en Lenguaje y Comunicación, Comprensión Lectora, los resultados de la Escuela Luis M. Martínez González, tiene una baja en 10 puntos el año 2015 en relación al año 2014. Por su parte la Escuela Básica Tucapel, tiene un alza significativa en 19 puntos el año 2015 en relación al año 2014. La Escuela Alejandro Pérez Urbano tiene una significativa alza de 33 puntos el año 2015 en relación al año 2014. La Escuela Los Avellanos tiene un alza en 21 puntos el año 2015 en relación al año 2014.

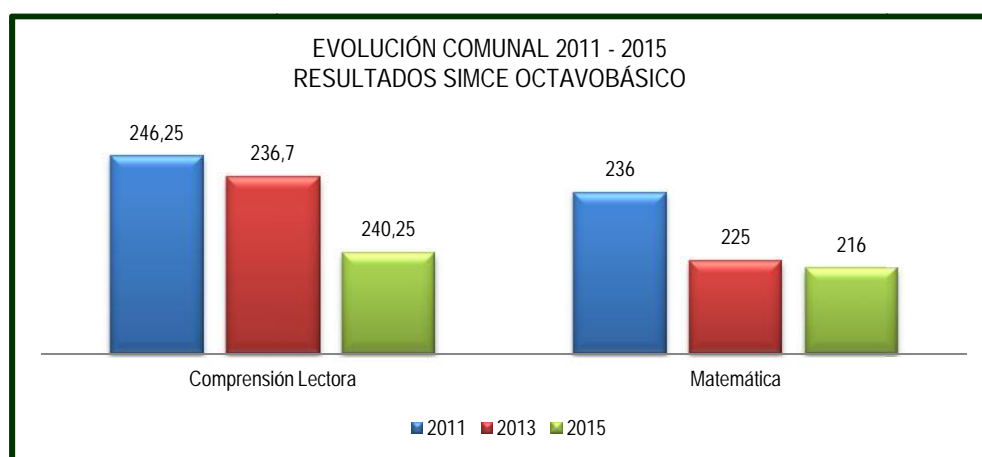
En relación a los resultados en la asignatura de Matemática en estos períodos se puede apreciar una disminución en el puntaje promedio el año 2015 en 9 puntos en relación al año 2014. La Escuela Luis M. Martínez González tiene una baja en 10 puntos el año 2015 en relación al año 2014. Por su parte la Escuela Básica Tucapel, tuvo una baja en 10 puntos el año 2015 en relación al año 2014. La Escuela Alejandro Pérez Urbano tuvo una alza en 3 puntos el año 2015 en relación al año 2014. Por último la Escuela Los Avellanos, tuvo una disminución en 7 puntos el año 2015 en relación al año 2014.

3.4.1.4 RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS COMUNALES SIMCE OCTAVO BÁSICO.

TABLA N°17
COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE OCTAVO BÁSICO
AÑOS 2013 - 2015

ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
L. M. Martínez González	252	247	228	259	238	232
Básica Tucapel	252	241	243	244	236	226
A. Pérez Urbano	263	262	249	253	255	268
Los Avellanos	218	230	241	220	230	231

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl



Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl

En relación a los resultados de Lenguaje y Comunicación, Comprensión Lectora se puede apreciar una disminución en el promedio comunal 2015 en 2,55 puntos en relación al año 2013.

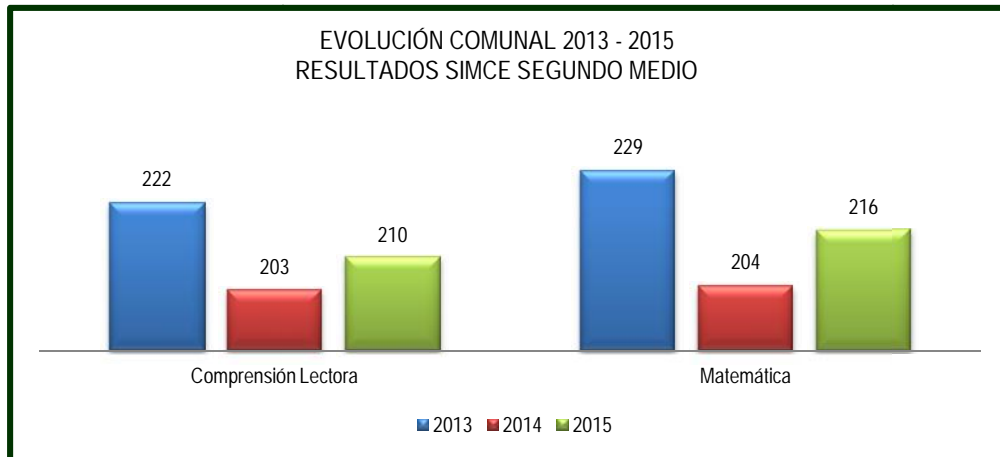
En relación a los resultados de la asignatura de Matemática se puede apreciar una disminución en el promedio comunal 2015 en 9 puntos en relación al año 2013.

3.4.1.5 RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS COMUNALES SIMCE II MEDIO.

TABLA N°18
COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE SEGUNDO MEDIO
AÑOS 2013 - 2015

ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	AÑOS			AÑOS		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Liceo B - 67	222	203	210	229	204	216

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl



En relación a los resultados de Segundo Medio del Liceo b-67 de Huépil, se observa en Comprensión Lectora un alza de 7 puntos el año 2015 en relación al año 2014.

En relación a los resultados en la asignatura de Matemática en el mismo curso, se observa también un alza en 10 el año 2015 en relación a los resultados del año 2014.-

3.4.2 RESULTADOS PSU.

La PSI es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de sus estudios en niveles universitarios. Dichos instrumentos, son elaborados a partir del currículum oficial y es rendida por estudiantes que han finalizado la enseñanza media, debiendo rendir:

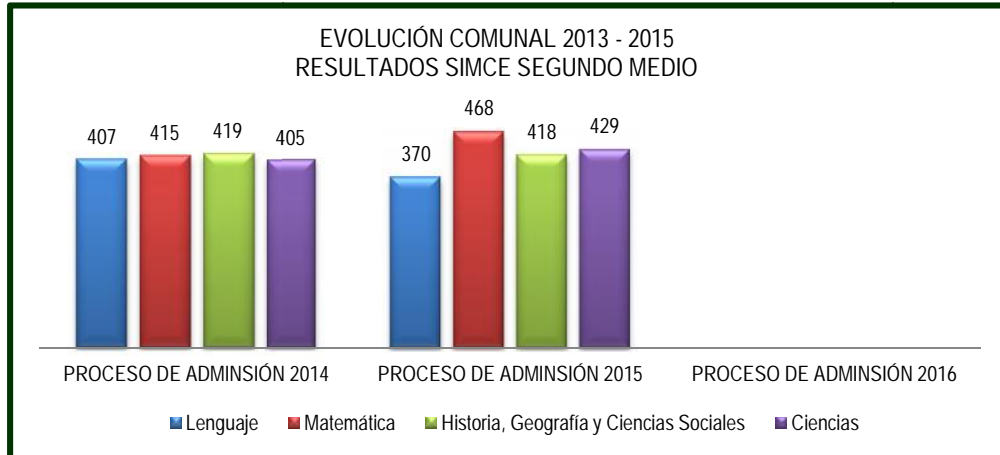
- Dos prueba obligatorias: Lenguaje y Comunicación, y Matemática;
- Dos pruebas de carácter optativa: Historia y Ciencias Sociales, y Ciencias. Esta prueba tiene un módulo común de Biología, Física y Química (referido al currículum de los dos primeros años de educación media) y tres módulos electivos de los que se elige uno (Biología, Física o Química - referido al currículum los 3º y 4º años de educación media)

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a nivel comunal:

TABLA N°19
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS PSU A NIVEL COMUNAL AÑOS 2014 a 2016

PRUEBA	PROCESO DE ADMINSIÓN 2014	PROCESO DE ADMINSIÓN 2015	PROCESO DE ADMINSIÓN 2016
Lenguaje	407	370	
Matemática	415	468	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	419	418	
Ciencias	405	429	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.demre.cl



En relación a los resultados de la PSU, se observa una disminución en los resultados en la asignatura de Lenguaje en 37 el año 2015 en relación n al año 2014. En cambio en la asignatura de Matemática se observa un alza en 53 puntos el año 2015 en relación al año 2014.-

3.4.3 RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de desarrollo personal y social, son:

“...un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico”.³

Los indicadores son evaluados a través de los “Cuestionarios de Calidad y Contexto” aplicados durante la Evaluación SIMCE de cada año, agrupando preguntas en las siguientes áreas:

TABLA N°20
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

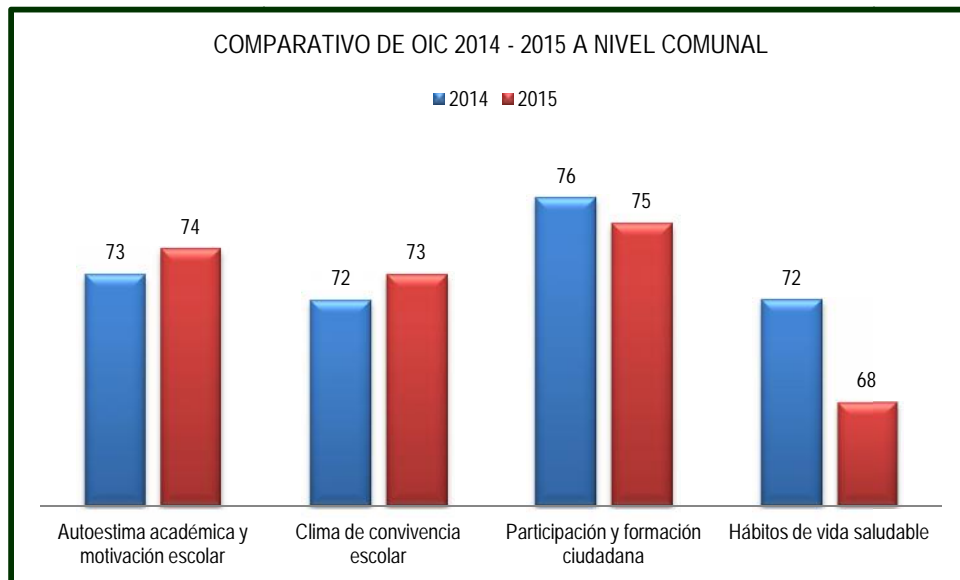
Autoestima académica y motivación escolar	:	muestra la percepción y valoración de los estudiantes en relación a su propia capacidad de aprender y hacia sus logros académicos.
Clima de convivencia escolar	:	evidencia la percepción y actitud de docentes, estudiantes, padres y apoderados respecto al ambiente que existe en el establecimiento. Considera aspectos

³ <http://www.agenciaeducacion.cl/coordinacion-sac/otros-indicadores-de-calidad-educativa/>

		como respeto, organización y seguridad.
Participación y formación ciudadana	:	muestra la percepción de estudiantes, padres y apoderados, respecto a factores como sentido de pertenencia, participación y compromiso de la comunidad educativa y promoción de la vida democrática.
Hábitos de vida saludable	:	indica actitudes y conductas declaradas por los estudiantes respecto a la vida saludable y a cómo el establecimiento fomenta hábitos beneficiosos para la salud.

A partir de estas definiciones, se presentan a continuación los resultados alcanzados desde una perspectiva de promedio comunal para cada uno de los cursos en cuestión.

3.4.3.1 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SEGUNDO BÁSICO.

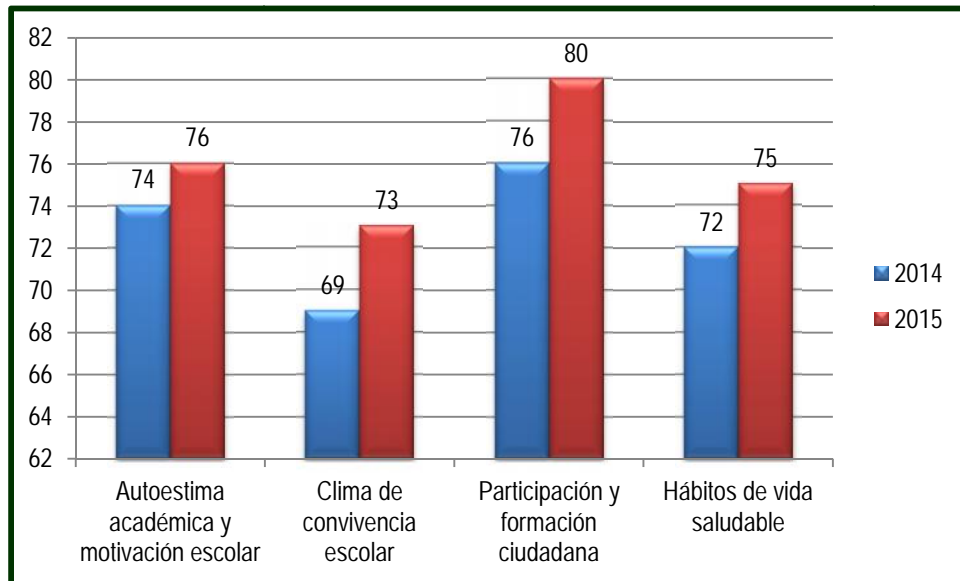


Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en 2° básico. Aquí se observa en los dos primeros indicadores una leve alza en cambio en el tercer indicador se observa una leve baja, pero en el cuarto indicador se aprecia una baja mayor.

Debido a que la evaluación de estos indicadores es reciente y requiere asentarse en el sistema, estas primeras comparaciones deben tomarse con cautela y no considerarse como una tendencia.

3.4.3.2 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL CUARTO BÁSICO.

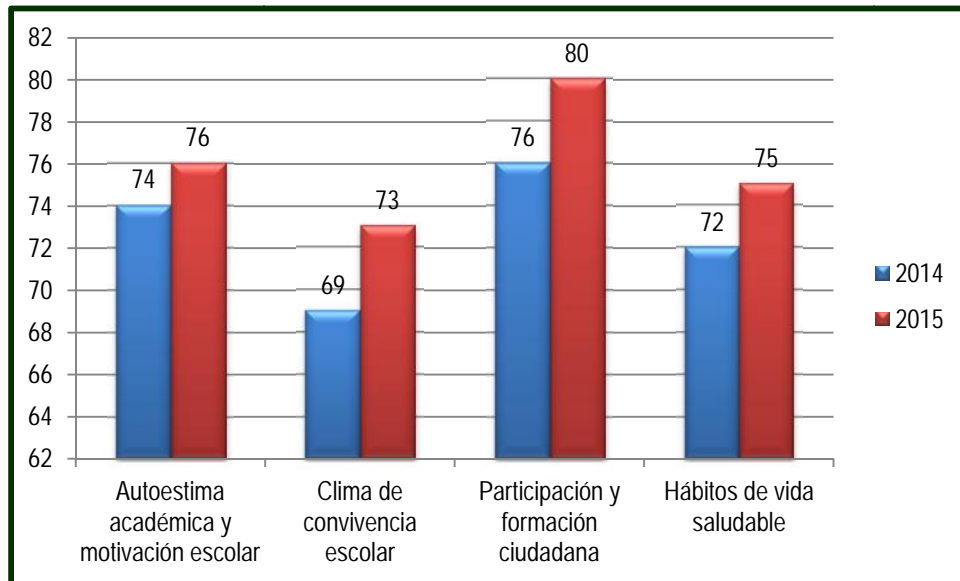


Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en 4° básico. Al establecer una comparación entre los años 2014 y 2015 se observa que los distintos indicadores han tenido un alza con relación al año anterior

Debido a que la evaluación de estos indicadores es reciente y requiere asentarse en el sistema, estas primeras comparaciones deben tomarse con cautela y no considerarse como una tendencia.

3.4.3.3 INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL OCTAVO BÁSICO.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentes en www.simce.cl

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en 8º básico. Al establecer una comparación entre los años 2014 y 2015 se observa que los distintos indicadores han tenido un alza con relación al año anterior.

Debido a que la evaluación de estos indicadores es reciente y requiere asentarse en el sistema, estas primeras comparaciones deben tomarse con cautela y no considerarse como una tendencia.



CAPÍTULO IV

ANTECEDENES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM).



4.1 CONTEXTO DAEM.

Desde de la década de los 80' se llevó a cabo un proceso de descentralización de la administración educacional, que hasta esa época correspondía directamente al Ministerio de Educación. Lo fundamental de la medida era el traspaso de la administración de los establecimientos educacionales desde el Ministerio a la comuna en la cual estaban ubicados.

Este proceso poseía como fundamentos:

- a) La municipalización implicaba un mayor grado de descentralización administrativa.
- b) La municipalización implicaba que en la administración de los establecimientos existiera una mayor participación y control social. (disminuyendo la ineficiencia dada por la centralización)
- c) La municipalización implicaba la posibilidad de un mejoramiento cualitativo de la educación, principalmente por la dualidad de ingresos que recibiría (una dada por el concepto de subvención escolar y otra por el aporte municipal vía Fondo Común Municipal).

En este contexto, nacen los Departamento de Administración de Educación Municipal, hecho formalizado a través de un convenio establecido entre el Ministerio de Educación y el Alcalde (del periodo en cuestión) como representante del municipio, que permitieron la creación de este tipo de Departamentos, cuyas principales funciones son:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la fijación de políticas del sector;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área;

- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el Departamento de Administración y Finanzas.

En este escenario, el DAEM Tucapel, es el departamento encargado de diseñar e implementar un proyecto educativo para la comuna, mediante la gestión; administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

Dado este marco descriptivo, es conveniente evidenciar de manera sintética la actual situación de funcionamiento de DAEM (en este caso al de la Comuna de Tucapel), ideas que pueden centralizarse en los siguientes puntos:

4.2 ESTRUCTURA DAEM TUCAPEL.

TABLA N°20
ESTRUCTURA DEL DAEM

FUNCION Y/O CARGO	2015		2016		PROYECCIÓN 2017	
	N°	HRS	N°	HRS	N°	HRS
DIRECTOR DAEM	1	44	1	44	1	44
JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL	1	44	1	44	1	44
COORDINADOR EXTRA ESCOLAR	1	44	1	44	1	44
E. DE E. DOCENTE Y APOYO UTP	1	44	1	44	1	44
JEFE DE FINANZAS	1	44	1	44	1	44
JEFA DE PERSONAL Y MOVILIZACIÓN.	1	44	1	44	1	44
COORDINADORA SALAS CUNAS	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE PROYECTOS (LEY SEP Y OTROS)	1	44	1	44	1	44
ASISTENTE SOCIAL DAEM	2	88	2	88	2	88
ADMINISTRATIVOS	9	396	9	396	9	396
CHOFERES	4	176	4	176	4	176
JEFE DE MANTENCIÓN	1	44	1	44	1	44
ENCARGADO DE BODEGA (SEP)	1	44	1	44	1	44
AUXILIARES DE SERVICIOS	1	44	1	44	1	44
MAESTRO DE MANTENCIÓN	1	44	2	88	2	88
TOTAL	28	1232	28	1232	28	1232

4.3 DOTACIÓN DOCENTE.

4.3.1 CARACTERIZACIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE DESDE PERSPECTIVA DE LEY 20.903.

La Ley 20.903, crea en nuestro país el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, pilar de la Reforma Educacional en curso, cuyo objetivo radica en:

“... dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos”¹.

Para el logro de este objetivo, se plantea una serie de principios que fundamentan dicho sistema, pudiendo ser graficados en el presente esquema:

ESQUEMA
PRINCIPIOS SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE



¹ www.politicanacionaldocente.cl

Así, el sistema educativo promoverá la formación y desarrollo de docentes, lo que implicará que un profesor principiante a contar con apoyo y acompañamiento en su ingreso a la sala de clases y el de todas y todos los docentes a contar con oportunidades de formación continua gratuita y de calidad a lo largo de su vida profesional. A su vez, el sistema promoverá el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautelará el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación. Bajo este norte cobra importancia el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, el cual deberá tender a ser guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Esta Ley implica, en términos de ingreso a la carrera profesional que profesores y profesoras en ejercicio del sector municipal deberán ser encasillados en uno de los conceptos que este cuerpo legal plantea, los cuales, se obtienen a partir del reconocimiento de sus resultados en evaluaciones previas efectuadas por el MINEDUC:

- Los años de experiencia profesional y el resultado obtenido en el instrumento portafolio de la evaluación docente o de la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), rendida conforme al DFL N°2, de 2012.
- Adicionalmente, se consideró el resultado obtenido en la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos rendida en los procesos de acreditación para acceder a la AEP o la AVDI, solo en el caso de que estos resultados mejoren o mantengan el tramo de asimilación. Es decir, la utilización del resultado de este instrumento nunca disminuirá el tramo al que hubiese accedido el docente por la sola consideración del portafolio y sus años de servicio profesional.

Para encasillar a los docentes, se tiene en cuenta los siguientes conceptos y significados de estos:

- Tramo Inicial: es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- Tramo Temprano: es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- Tramo Avanzado: el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

- Tramo de Acceso al Sistema (transitorio): para profesores con trayectoria, pero que no hayan rendido instrumentos de evaluación del MINEDUC y que por este motivo no cuenten con resultados que permitan su encasillamiento. Este tramo existirá solo durante el periodo en que se reconoce y encasilla a todos los docentes del sistema que recibe financiamiento del Estado.
- Experto I: Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- Experto II: Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

A partir de este proceso, se puede señalar (de manera preliminar, puestos que a la fecha de elaboración del presente texto existe un periodo de apelación de encasillamiento) que en nuestra comuna presenta la siguiente distribución de tramos.



Se aprecia un 44% de docentes en tramo temprano, un 15% en tramo avanzado y un 7% en tramo experto I, no encontrándose docentes en tramo experto II. A su vez, y como foco de preocupación para el año 2017, encontramos un 15% de docentes en tramo de acceso, principalmente educadores diferenciales que ejercer en enseñanza media (imposibilitados de evaluarse por trabajar en dicho nivel) y un 9% en nivel inicial.

4.3.2 DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2016 Y PROYECCIÓN AÑO 2017.

REGION	BIO BIO	PROYECCIÓN AÑO 2017
DPTO DE ED.	BIO BIO	
MUNICIPALIDAD	TUCAPEL	

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educacional	Año 2016 Total		PROYECCIÓN 2017																	HORAS DOCENTES 2016 CON OTRO FINANCIAMIENTO		
	N° DOC	N° Horas	N° DOC.	DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA			TOTAL					SUBVENC. PREFERENCIAL	DE OTROS PROGRAMAS
				Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			N° DOC	Horas a Contrata		N° DO C.	TOTAL HORAS					
				JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC		Total	JEC	No JEC	Total		
DOCENTES DAEM	5	220	4	0	162	162	0	14	14	0	176	176	1	0	44	44	5	0	220	220	0	0
DOCENTES FUNCIÓN DIRECTIVA	9	382	7	294	0	294	14	0	14	308	0	308	1	44	0	44	8	352	0	352	14	0
DOCENTES FUNCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA	6	176	3	118	0	118	0	0	0	118	0	118	3	74	0	74	6	192	0	192	115	0
DOCENTES EDU. PARV. (1er NIVEL TRANSICIÓN)	4	176	3	90	0	90	42	0	42	132	0	132	1	44	0	44	4	176	0	176	0	0
DOCENTES EDU. PARV. (2do NIVEL TRANSICIÓN)	6	264	4	120	0	120	56	0	56	176	0	176	2	88	0	88	6	264	0	264	0	0
DOCENTES E. GENERAL BÁSICA	80	2978	66	2137	0	2137	143	0	143	2280	0	2280	18	428	0	428	84	2708	0	2708	206	0
DOCENTES E. BÁSICA ADULTOS	3	16	3	0	0	0	16	0	16	16	0	16	0	0	0	0	3	16	0	16	0	0
DOCENTES EDU. DIFERENCIAL	29	1390	13	573	0	573	8	0	8	581	0	581	20	810	0	810	33	1391	0	1391	0	0
DOCENTES EDU. MEDIA H-C	30	1038	21	685	0	685	70	0	70	755	0	755	9	240	0	240	30	995	0	995	20	0
DOCENTES EDU. MEDIA T-P	2	72	1	37	0	37	5	0	5	42	0	42	1	38	0	38	2	80	0	80	0	0
DOCENTES EDU. MEDIA ADULTOS H-C	6	48	6	0	0	0	48	0	48	48	0	48	1	8	0	8	7	56	0	56	0	0
OTRAS FUNCIONES (INTEGRACIÓN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	180	6760	131	4054	162	4216	402	14	416	4456	176	4632	57	1774	44	1818	188	6230	220	6450	355	0

4.4 INDICADORES FINANCIEROS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

4.4.1 SITUACIÓN DE CURSOS Y MATRÍCULA.

ESTABLECIMIENTO	CURSOS						TOTAL DE CURSOS	MATRÍCULA FINAL AGOSTO 2016	PROYECCIÓN 2017	
	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN REGULAR							CURSOS	ALUMNOS
		E. PARVULARIA	E. BÁSICA	E. MEDIA	E. ADULTOS	MULTIGRADO				
Liceo B - 67	1			17			18	366	17	355
Básica Tucapel	2	2	12				16	316	15	307
Los Avellanos	1	1	8				10	119	9	115
Alejandro Pérez Urbano		1	8				9	123	9	119
Las Hijuelas						1	1	6	1	6
La Obra						1	1	7	1	7
Los Aromos						1	1	15	1	15
Las Astas						1	1	2	1	2
Lomas de Tucapel						1	1	6	1	6
Mañihual						1	1	1	1	1
La Colonia						1	1	2	1	2
Luis M. Martínez González	1	5	24				30	795	30	771
CEIA. Adelaida Moreno					3		3	49	3	48
TOTAL	5	9	52	17	3	7	90	1807	88	1753

FUENTE: Elaboración propia a partir de registro SIGE de establecimientos educacionales.

4.4.2 INDICADORES FINANCIEROS

Es importante conocer los componentes de Ingresos y Gastos, es por ello que a partir de la información que entrega el presupuesto para cada uno de los ítems y subítemes de ingreso y de gasto, se presentan a continuación criterios e indicadores que permiten llevar un control más preciso de la dimensión económica y financiera de la gestión.

• DEPENDENCIAS DE LOS APORTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
○ APORTES MINEDUC	\$	4.615.264.710
○ TOTAL PPTO. DAEM	\$	4.766.071.903

• DEPENDENCIA DE LOS APORTES DE LA MUNICIPALIDAD		
○ APORTE MUNICIPAL A EDUCACIÓN	\$	46.769.173
○ TOTAL PPTO. DAEM	\$	4.766.071.903

• DEPENDENCIA DEL ENDEUDAMIENTO		
○ TOTAL ENDEUDAMIENTO	\$	93.247.381
○ TOTAL PPTO. DAEM	\$	4.766.071.903

• GASTO EN PERSONAL		
○ GASTO EN PERSONAL	\$	3.863.632.230
○ TOTAL DEL GASTO EN EDUCACIÓN	\$	4.766.071.903

• GASTO EN FUNCIONAMIENTO		
○ GASTO EN FUNCIONAMIENTO	\$	809.192.290
○ TOTAL DEL GASTO EN EDUCACIÓN	\$	4.766.071.903

4.5 FICHA DE SERVICIO EDUCATIVO COMUNA DE TUCAPEL

TABLA N°21

RESUMEN FICHA SERVICIO EDUCATIVO COMITÉ PADEM 1.0

PROCESO PADEM 2017				
--------------------	--	--	--	--

NOMBRE DE LA COMUNA	TUCAPEL			
---------------------	---------	--	--	--

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2016-2017
MATRÍCULA (ABRIL)	1887	1807	1753	-3%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	28	27	27	0%

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	% VARIACIÓN 2016-2017
TOTAL ASISTENTES	108	119	119	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES	4187	4756	4756	0%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	6	16	16	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	226	644	644	0%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	74	73	73	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2915	2956	2956	0%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	28	30	30	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1046	1156	1156	0%

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	% DE VARIACIÓN 2015-2017
TOTAL DOCENTES	190	173	169	-2%
TOTAL HORAS DOCENTES	6818	6634	6446	-3%
TOTAL DOCENTES AULA	163	167	163	-2%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	5668	5958	5682	-5%
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	4	5	5	0%
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	176	190	190	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	5	5	5	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	220	220	220	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	3	3	3	0%
TOTAL DE HORAS DOCENTES INSPECTORES	132	132	132	0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	2	2	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	27	27	0%

TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	1	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	44	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	8	8	8	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	91	91	91	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	5	5	5	0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	194	168	168	0%



CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

5.1 ESCUELA LUIS MAXIMILIANO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Independencia N° 444 – Huépil
432404028 / 431974480
www.escuelad1228.cl



Nuestros sellos Institucionales

Formación de alumnos y alumnas con un alto sentido crítico y académicamente preparado/a para un mundo globalizado.
Escuela con conciencia ecológica y protectora de su medio ambiente.
Escuela inclusiva e integral y con alto grado de responsabilidad social.
Escuela que valora y fomenta la diversidad cultural.

La Escuela Luis Maximiliano Martínez González, clasificada por el SEP - MINEDUC como Autónoma, y con excelencia académica, fue fundada el año 1917, siendo hoy un establecimiento educacional con una matrícula de 794 alumnos y alumnas, divididos en 31 cursos de pre básica, educación básica, educación especial y aula hospitalaria.

Don Manuel Castillo Quezada es nuestro director que cuenta con el apoyo de su equipo directivo formado por Inspector general, Jefe de U.T.P; Encargada de Convivencia Escolar, 49 docentes, 21 asistentes de la educación, 22 monitores SEP, Orientador, Psicóloga, Asistente Social y Nutricionista. Además, se cuenta con la atención de Fonoaudiólogo, Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional del equipo multiprofesional de integración.

Nuestra comunidad escolar está constituida por un alto porcentaje de alumnos prioritarios, cuyas familias, por lo general, presentan diferentes grados de disgregación, en donde normalmente su constitución es monoparental.

Finalmente, nuestro establecimiento, cuenta con dos laboratorios de computación, un centro tecnológico con pizarras interactivas y netbook, laboratorio de ciencias, laboratorio de matemáticas, biblioteca, clínica dental, salud escolar, redes de apoyo internas/externas, educación extraescolar y talleres de Jornada Escolar Completa en todos los cursos de educación básica.

5.1.1 MISIÓN

Al término del proceso de educación general básica, los alumnos, después de haber recibido una educación de calidad y equidad, deben estar preparados académicamente para enfrentar desafíos que exige el medio, con valores sólidos y expresando con fluidez sus ideas y opiniones de manera crítica, autónoma y reflexiva.

5.1.2 VISIÓN

Los alumnos al finalizar su proceso de educación básica, deben tener las capacidades y habilidades necesarias para incorporarse como líderes en la sociedad, demostrando con sus acciones que poseen las herramientas académicas y valóricas para ser capaces de expresar sus ideas con un sentido crítico y coherente.

5.1.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 – 2018.

TABLA N°22
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Fortalecer el sistema de gestión pedagógica del establecimiento con el propósito de potenciar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, por medio de la optimización de los recursos técnicos, humanos u otros.	Al cabo de los 4 años quedara fortalecido el monitoreo de los aprendizajes (cobertura curricular), planificación de aula, donde el 100% de los profesores planifica clase a clase.
	Favorecer el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas de los niños y niñas siendo capaces de pensar en forma crítica y creativa para poder desenvolverse adecuadamente en el mundo actual, a través de un plan estratégico (objetivos, acciones, actividades, recurso) que le permitan expresar sus sentimientos y emociones con claridad.	Un 75% de los y las estudiantes ven fortalecidas sus competencias lingüísticas, lo cual le permite expresarse en forma crítica y creativa.
Liderazgo	Mejorar los espacios de interacción entre el equipo directivo y técnico pedagógico en relación al seguimiento de la implementación curricular el cual se implementa, se evalúa y retroalimenta para gestionar los elementos necesarios para desarrollar un proceso pedagógico de calidad en el aula. Por medio de acciones de seguimientos.	El equipo directivo y técnico pedagógico del establecimiento visitara dos veces en el año al 100% de los docentes en su trabajo en aula, retroalimentando en aspectos de implementación curricular.
	Promover el trabajo de equipo entre docentes de áreas similares y niveles paralelos, desarrollando un plan de trabajo colaborativo, perfeccionamiento y capacitación. Para fortalecer las competencias de los docentes y mejorar el trabajo en el aula.	Reuniones periódicas entre paralelos, departamentos y ciclos, de modo de compartir experiencias e intercambio pedagógico. Porcentaje de docentes que se capacitan y participan.

Convivencia Escolar	Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación de las familias y de la comunidad escolar en los diferentes ámbitos de la escuela, Gestionando procesos de difusión e invitación formal a partir de planes de trabajo contemplados para padres y apoderados. Para acercar con esto la familia al establecimiento y darle herramientas a los padres en la formación de sus hijos.	Aumentar en un 20% la participación de las familias en las diferentes actividades de la escuela.
Gestión de Recursos	Utilizar los recursos proporcionados a nuestro establecimiento en forma equitativa, asegurando las necesidades que requieran los diferentes estamentos para satisfacer los requerimientos de toda la comunidad escolar.	Invertir al menos el 90% de los fondos otorgados por SEP u otros ingresos destinados al establecimiento en recursos que vengán en beneficio directo de los estudiantes.

5.1.4 RESULTADOS EDUCATIVOS.

5.1.4.1 SIMCE.

TABLA N°23
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE DEL ESTABLECIMIENTO

EVALUACIÓN	SEGUNDO BÁSICO			CUARTO BÁSICO			SEXTO BÁSICO			OCTAVO BÁSICO		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2011	2013	2015
COMPRESIÓN LECTORA	253	249	240	268	266	261	240	233	223	252	247	228
MATEMÁTICA	-	-	-	258	247	257	249	234	227	259	238	232
H. G. Y CS. SOCIALES	-	-	-	253	243	-	-	-	229	264	249	-
CS. NATURALES	-	-	-	-	-	-	250	246	-	264	240	254
ESCRITURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5.1.4.2 OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC) PERIODO 2014 - 2015.

TABLA N°24
EVOLUCIÓN 2014 -2015 OIC.

Otros indicadores de calidad	Dimensiones	4° BÁSICO			6° BÁSICO			8° BÁSICO		
		2014	2015	Variación	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica	73	70	-3	70	73	+3	-	65	-
	Motivación escolar	78	79	1	76	80	+4	-	78	-
Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto	69	69	0	64	67	+3	-	71	-
	Ambiente organizado	79	79	0	76	84	+8	-	81	-
	Ambiente seguro	71	69	-2	61	63	+2	-	70	-
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia	80	74	-6	75	75	0	-	78	-
	Participación	78	74	-4	76	76	0	-	73	-
	Vida democrática	77	73	-4	78	84	+6	-	74	-
Hábitos de vida saludable	Hábitos alimenticios	-	67	-	-	77	-	-	77	-
	Hábitos de vida activa	62	60	-2	66	66	0	-	82	-
	Hábitos de autocuidado	78	73	-5	72	-	2	-	63	-

5.1.5 ASISTENCIA PROMEDIO

TABLA N°25
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 - AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
817	93,3	850	92%	794	94%

5.1.6 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°26
EVOLUCIÓN PRO - REP - RET 2014 - 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	91	2	9	71	10	4	-	-	6
Segundo	94	3	5	89	9	4	-	-	4
Tercero	72	0	5	98	0	6	-	-	3
Cuarto	83	2	1	72	0	4	-	-	8
Quinto	80	2	4	76	4	12	-	-	7
Sexto	100	5	7	78	1	5	-	-	7
Séptimo	86	7	5	108	2	6	-	-	7
Octavo	96	2	2	85	4	6	-	-	8
Total	702	23	38	677	30	47	-	-	50

TABLA N°27
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
		50

5.1.7 DOTACIÓN.

5.1.7.1 DOCENTES.

TABLA N°28
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 - 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director	1	44	1	44
	Jefe Técnico Pedagógico	1	44	1	44
	Orientador	1	24	1	24
	Educación Parvularia	5	220	5	220

	Educación Especial	12	474	12	474
	Educación Básica	30	1104	30	1104
	Educación Media	-	-	-	-
	Educación de Adultos	-	-	-	-
	Enlaces	1	44	1	44
	CRA	1	30	1	30
SEP	Horas Docentes	10	82	10	82
PIE	Horas Docentes	23	69	23	69
TOTAL		85	2135	85	2135

5.1.7.1 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

TABLA N°29
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
S. R.	Profesionales	-	-	-	-
	Paradocentes	19	806	19	806
	Auxiliares	3	132	3	132
SEP	Profesionales	3	118	3	118
	Paradocentes	22	768	22	768
	Auxiliares	2	88	2	88
PIE	Profesionales	6	111	6	111
	Paradocentes	2	84	2	84
	Auxiliares	-	-	-	-
TOTAL		57	2103	57	2103

S.R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.1.8 PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS

TABLA N°30
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	230 días.
Licencias médicas	1.542 días.

5.2 ESCUELA BÁSICA TUCAPEL

Rústico Molina N° 240 –Tucapel
431974596
e1013tucapel@gmail.com



Nuestros sellos institucionales

Ser una Escuela Inclusiva que forma alumnos positivos, emprendedores, perseverantes y que promuevan una sana convivencia en todas las áreas inherentes a la vida escolar. (Aprendizajes, estudio, actividad física, deporte, vida saludable)

Ser una Escuela con formación Integral que garantice aprendizajes de calidad y que asegure la trayectoria escolar de todos los(as) alumnos(as) desde Enseñanza Preescolar a Enseñanza Media.

Ser una Escuela que rescate y fomente aspectos inherentes a nuestro patrimonio cultural familiar histórico y tradicional en el marco de una conciencia ecológica y protectora del medio ambiente.

La Escuela Básica de Tucapel, clasificada por el SEP - MINEDUC como EMERGENTE fue fundada entre los años 1854 y 1886 no hay datos oficiales, solo se recuerda por tradición oral que dirigió la escuela el sr. Agustín Jara y que en 1879 el entonces párroco don Basilio Baltierra, pagó de su peculio al improvisado profesor don Manuel Figueroa, porque por motivos de economía de guerra, el gobierno había suprimido al profesor; después hubo una escuela mixta cuya directora fue doña Celestina Villagrán.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 310 alumnos y alumnas, divididos en 14 cursos, divididos en los niveles parvulario, básico y especial, los cuales se encuentran dirigidos por doña Adriana Sandoval Lagos, el cual se complementa con un Inspector general, Jefe de U.T.P; 28 profesores, Una dupla Psicosocial compuesta por el Asistente Social Sr. Pablo Zenteno y una Psicóloga Sra., Sonia Aguilera, 4 inspectores, 2 administrativo, 9 asistentes, 4 auxiliares y 2 serenos.

Nuestra comunidad escolar está constituida por un alto porcentaje de alumnos prioritarios, cuyas familias, por lo general, presentan diferentes grados de disgregación, en donde normalmente su constitución es monoparental.

5.2.1 MISIÓN

Contribuir a la formación de los estudiantes con pensamiento crítico, desarrollando competencias, habilidades, y actitudes que promuevan el cultivo de valores para insertarse y desenvolverse en la sociedad.

5.2.2 VISIÓN

Ser una escuela abierta, que lidere el desarrollo de la comunidad, capaz de mancomunar esfuerzos para elevar las condiciones de vida de los alumnos y sus familias, a través de la educación, logrando con ello, grados de felicidad y satisfacción personal y familiar.

5.2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 – 2018.

TABLA N°31
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Favorecer el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas de los niños y niñas siendo capaces de pensar en forma crítica y creativa para poder desenvolverse adecuadamente en el mundo actual, a través de la implementación de los aprendizajes de la asignatura de lenguaje y de un plan de actividades complementario, así mismo, en el área matemática, desarrollar el pensamiento lógico y reflexivo de tal forma que el estudiante sea capaz de analizar, deducir y resolver problemas matemáticos y de la vida diaria a través de la implementación de los aprendizajes de la asignatura de matemática y de un plan de actividades complementario.	Que el 100% de los(as) alumnos(as) logren una mejora en sus competencias lingüísticas y desarrollo del cálculo mental y razonamiento lógico matemático de acuerdo a los reportes inicial y final obtenidos en instrumentos de evaluación externa.
	Fortalecer el sistema de gestión pedagógica del establecimiento con el propósito de potenciar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, por medio de la optimización de los recursos técnicos, humanos u otros. (implementación de herramientas dispositivos nuevos, planificaciones, planillas, uso de recursos, monitoreo de aprendizajes y cobertura curricular)	El 100% de los(as) profesores(as) presenta sus planes anuales de trabajo, cobertura curricular y planificaciones por unidad.
Liderazgo	Fortalecer el rol del director y el equipo directivo y docente en relación al seguimiento de la implementación curricular, por medio de instancias de acompañamiento, retroalimentación y medición de aprendizaje de la cobertura curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de	El director en colaboración con su equipo realiza al menos dos visitas al aula por semestre al 100% de los profesores, sistematizando la información en torno a la implementación curricular.(Análisis,

	calidad en el aula.	reflexión, retroalimentación, acciones de mejora continua)
	Apoyar la labor del Grupo de Integración Decreto 01 y Grupo Diferencial, atendiendo y respetando las diferencias individuales que presentan algunos alumnos como instancias planificadas dependientes del diagnóstico que posee cada alumno.	Que el 100% de los alumnos con NEE reciban atención de los profesionales y equipos multidisciplinares con que cuenta el establecimiento y/o gestiona a través de redes de apoyo escolar.
Convivencia Escolar	Mejorar y promover la convivencia escolar, a través de un plan estratégico que permita el fomento en los estudiantes, del autoestima, la participación y valoración del entorno medioambiental, ampliar su perspectiva y valoración del mundo en que están inserto participando como ciudadanos útiles en la construcción de una sociedad en armonía con el medioambiente por intermedio de actividades programadas transversalmente en todas las asignaturas.	Disminuir en un 10% los problemas de convivencia entre alumnos(as) de acuerdo a los casos formalmente registrados por el encargado de convivencia.
	Desarrollar y promover políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los docentes, asistentes, estudiantes, padres y apoderados, vinculando el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales para la resolución pacífica de conflictos, enfatizando la implementación de acciones formativas transversales por asignatura.	Que el 100% del alumnado se involucre y/o participe en las diferentes actividades programadas por el Establecimiento de acuerdo a programa de trabajo del Establecimiento.
Gestión de Recursos	Renovar, actualizar y/o aumentar recursos educativos, a través de la adquisición de los mismos, con el objeto de proporcionar los elementos necesarios e inherentes a las funciones de cada uno de los niveles, áreas y/o departamento de desarrollo de nuestro establecimiento disminuyendo las tasas de repitencia y deserción escolar.	Disminuir en un 5% las tasas de deserción escolar.
	Favorecer las condiciones adecuadas para el desarrollo adecuado de los distintos procesos educativos, tales como la adquisición de recursos materiales y perfeccionamientos que requieran tanto docentes como asistentes de la Educación, a través de la ejecución de planes de trabajo anual en las distintas áreas, previamente elaborados, con el objeto de mejorar constantemente las condiciones en que se desarrollan cada uno de estos procesos educativos.	50% docentes participan de procesos de perfeccionamiento
Resultados	Mejorar los resultados obtenidos en la medición de los Otros Indicadores de Calidad Educativa (O.I.C.) del establecimiento, a través del correcto funcionamiento de los procesos de revisión de tareas, evaluaciones y retroalimentación de las mismas mejorando así la percepción que tiene el estudiante sobre su capacidad para aprender, para superarse y la valoración que hace de sus aptitudes y habilidades académicas.	Subir en 10% autoestima académica y motivación escolar
	Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes en los diferentes niveles de aprendizaje en la asignaturas de Lenguaje y Matemática a través del desarrollo y aplicación de estrategias y acciones de mejoramiento y nivelación producto del análisis y reflexión de los resultados obtenidos en evaluaciones aplicadas por entidades externas, logrando así estudiantes con niveles de aprendizaje de acuerdo a los señalados en las metas establecidas en PME.	Mejorar en un 10% los resultados obtenidos en evaluaciones externas entre el primer instrumento aplicado en marzo y el segundo instrumento aplicado en noviembre.

5.2.4 RESULTADOS EDUCATIVOS.

5.2.4.1 SIMCE.

TABLA N°32
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE DEL ESTABLECIMIENTO

EVALUACIÓN	SEGUNDO BÁSICO			CUARTO BÁSICO			SEXTO BÁSICO			OCTAVO BÁSICO		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2011	2013	2015
COMPRESIÓN LECTORA	240	245	231	250	230	236	233	202	221	252	241	243
MATEMÁTICA	-	-	-	236	242	214	235	216	206	224	236	226
H. G. Y CS. SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CS. NATURALES	-	-	-	236	232	-	-	195	-	248	226	227
ESCRITURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5.2.4.2 OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC) PERÍODO 2014 - 2015.

TABLA N°33
EVOLUCIÓN 2014 -2015 OIC.

Otros indicadores de calidad	Dimensiones	4° BÁSICO			6° BÁSICO			8° BÁSICO		
		2014	2015	Variación	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica	64	71	+7	75	72	-3	-	77	-
	Motivación escolar	62	76	+14	81	82	+1	-	87	-
Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto	62	69	+7	66	69	+3	-	68	-
	Ambiente organizado	70	76	+6	76	80	+4	-	80	-
	Ambiente seguro	61	65	+4	68	69	+1	-	77	-
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia	67	78	+11	79	82	+3	-	83	-
	Participación	73	76	+3	77	78	+1	-	84	-
	Vida democrática	63	80	+17	79	86	+7	-	90	-
Hábitos de vida saludable	Hábitos alimenticios	73	74	+1	73	81	+8	-	76	-
	Hábitos de vida activa	60	69	+9	64	78	+14	-	83	-
	Hábitos de autocuidado	73	82	+9	73	81	+8	-	82	-

5.2.5 ASISTENCIA PROMEDIO

TABLA N°34
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 - AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
319	93%	309	93%	310	94%

5.2.6 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°35
EVOLUCIÓN PRO – REP – RET 2014 – 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	40	0	0	39	0	6	-	-	-
Segundo	34	2	0	34	4	4	-	-	-
Tercero	28	0	0	37	1	1	-	-	-
Cuarto	29	0	0	26	1	0	-	-	-
Quinto	40	0	0	26	0	1	-	-	-
Sexto	33	0	0	41	0	1	-	-	-
Séptimo	23	0	0	30	0	5	-	-	-
Octavo	25	0	0	20	0	5	-	-	-
Total	252	2	0	253	6	23	-	-	-

TABLA N°36
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
		27

5.2.7 DOTACIÓN.

5.2.7.1 DOCENTES.

TABLA N°37
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director	01	44	01	44
	Jefe Técnico Pedagógico	01	44	01	44
	Orientador	01	02	01	02
	Educación Parvularia	02	88	02	88
	Educación Especial	09	364	09	364
	Educación Básica	22	494	22	494
	Educación Media	-	-	-	-
	Educación de Adultos	-	-	-	-
	Enlaces	-	-	-	-
	CRA	-	-	-	-
SEP	Horas Docentes	19	94	19	94
PIE	Horas Docentes	26	413	26	413
TOTAL		-----	1.543	-----	1.543

5.2.7.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

TABLA N°38
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° Asistentes	TOTAL HORAS
S. R.	Profesionales	0	0	1	44
	Paradocentes	09	344	09	344
	Auxiliares	05	220	05	220
SEP	Profesionales	02	35	02	35
	Paradocentes	05	128	05	128
	Auxiliares	01	22	01	22
PIE	Profesionales	02	53	02	53
	Paradocentes	03	114	03	114
	Auxiliares	00	0	00	0
TOTAL			916		

S.R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.2.8 PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS

TABLA N°39
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	115 días.
Licencias médicas	78 días.

5.3 ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO.

Alejandro Pérez N° 447 –Trupán
431974480
F1016trupan@gmail.com



Nuestros sellos institucionales

Escuela que promueve la formación integral.
Escuela inclusiva, promotora del conocimiento científico, la recreación y la diversidad cultural.
Escuela con un marcado acento en la formación valórica.
Escuela con sana convivencia

La escuela Alejandro Pérez Urbano, clasificada por el SEP - MINEDUC como EMERGENTE, es de gran antigüedad, primeramente fue ubicada en el lugar donde hoy se encuentra el Retén de Carabineros, asistiendo a ella unos 500 alumnos/as de todo el sector, la cual se habría derrumbado hacia el 1914, funcionando con posterioridad en forma separada una escuela de varones y otra de niñas, hacia 1843, en el lugar donde hoy se encuentra la actual escuela, se construyó un edificio que pasó a albergar la escuela Superior Mixta 1° Clase N° 32 "Juan Madrid", por el Ministerio de Obras Públicas de la época y ayudaron en su construcción los dineros reunidos por el pueblo y madera que regalaron varias familias del pueblo. Entre los años 1854 y 1886 no hay datos oficiales, solo se recuerda por tradición oral que dirigió la escuela el Sr. Agustín Jara y que en 1879 el entonces párroco don Basilio Baltierra, pagó de su peculio al improvisado profesor don Manuel Figueroa, porque por motivos de economía de guerra, el gobierno había suprimido al profesor; después hubo una escuela mixta cuya directora fue doña Celestina Villagrán. Debido a un incendio, en 1989, se debió construir una nueva escuela, inaugurada en 1994, en el mismo lugar donde se había construido la antigua escuela N° 32, que ahora pasó a denominarse F 1016, Escuela "Alejandro Pérez Urbano".

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 310 alumnos y alumnas, divididos en 14 cursos, divididos en los niveles parvulario, básico y especial, los cuales se encuentran dirigidos por don Hernán Flores Baquedano, el cual se complementa con un

Inspector general, Jefe de U.T.P; 9 profesores/as, una dupla psicosocial y asistentes de la educación que permiten el correcto funcionamiento del establecimiento educacional.

Nuestra comunidad escolar está constituida por un alto porcentaje de alumnos prioritarios, cuyas familias, por lo general, presentan diferentes grados de disgregación, en donde normalmente su constitución es monoparental.

5.3.1 MISIÓN

Ofrecer un espacio para el aprendizaje armónico con la finalidad de formar jóvenes con sólidos valores, atendiendo las diferencias individuales, que sean capaces de aplicar sus saberes en toda circunstancia y lugares integrados a un mundo bicultural.

5.3.2 VISIÓN

Aspiramos a la formación de jóvenes integrales, considerando una armonía humana y académica, potenciando sus habilidades y competencias, para que continúen con éxito sus estudios de enseñanza media y comprendan la interculturalidad presente en su Comunidad.

5.3.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 – 2018.

TABLA N°40
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Apoyar a los equipos de aula, a través de un Plan de Acción, que promueva el uso de estrategias efectivas que mejoren el aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias Naturales, manifestando interés por los alumnos a través de la retroalimentación y valorando sus esfuerzos y verificando sus logros a través de la observación de clases y la cobertura curricular.	El 100% de los docentes de Aula son apoyados, por el Director y UTP, para que desarrollen con éxito el Plan de Acción y puedan mejorar su cobertura curricular y la calidad de sus clases.
	Fortalecer la implementación de objetivos transversales (de prebasica a Octavo Año) que les permita a los alumnos/as una formación integral, que valore la participación, el respeto, la recreación y la práctica deportiva, a través de un Plan de Acción que contemple su participación en muestras culturales, deportivas, científicas, concursos a nivel comunal y fuera de la comuna, la finalidad de mejorar sus expectativas de superación, aprendizaje y ampliación de su horizonte cultural al interrelacionarse con pares de otras comunas, retroalimentando y mostrando interés por cada uno de sus logros a nivel de escuela.	80% de los alumnos/as participa del desarrollo del Plan de Acción y de las actividades y muestras consignadas en él.
de ra zo e	Fortalecer el rol del Director, a través de un Plan de Acción que	100% de los miembros de la comunidad

	potencie en el colegio un ambiente cultural y académico estimulante y de altas expectativas.	educativa participa de las actividades propuestas por el Plan de Acción manteniéndose desarrollando su labor en un ambiente estimulante y de altas expectativas.
	Fortalecer el rol de Director y del Equipo Directivo, a través de un Plan de Acción que incentive la reflexión pedagógica y la mejora continua en el quehacer diario del colegio.	100% de los docentes participa de las reflexiones pedagógicas realizadas en el colegio
Convivencia Escolar	Mejorar la sana convivencia de nuestros alumnos/as, a través de la puesta en marcha de un Plan de Convivencia que potencie la resolución pacífica de los conflictos y disminuyan los casos espontáneos que alteren la sana convivencia en la escuela.	100% de los alumnos/as participará de una formación que los prepare para resolver pacíficamente los conflictos que ocurran al interior del colegio.
	Incentivar la formación valórica de nuestros alumnos/as a través de un Plan de Acción que promueva un ambiente seguro, inclusivo y de diversidad cultural, el respeto mutuo y aceptación de diferencias entre ellos, dando énfasis a la participación y vida democrática.	00% de los alumnos participan del desarrollo del Plan de Acción que promueve la formación
Gestión de Recursos	Apoyar a los equipos de aula con los recursos y servicios que necesitan para desarrollar clases efectivas y motivadoras, para lo cual se priorizaran las necesidades pedagógicas, solicitando los materiales y servicios, dando preferencia al trabajo de aula y atención de los alumnos/as prioritarios, reparaciones y reposiciones de equipos, a la inversión en desarrollo del personal y asesoría técnica a través de Ate y plataforma digital.	100% de los recursos y servicios requeridos solicitados al DAEM para su adquisición, reparación, capacitación y asesoría por Ate y Plataforma digital
	Fortalecer, a través de un Plan de Acción, las redes de apoyo del colegio, incentivando, además, el uso responsable de las tecnologías y de los medios audiovisuales y de comunicación y del medio ambiente, que mejoren el rendimiento de las diferentes asignaturas, asistiendo al Centro tecnológico y Enlaces para trabajar con Tics, al menos dos veces al mes por curso.	100% de los alumnos/as hacen uso de redes de apoyo y de las tecnologías (data, subwoofer, computadores, cables, etc), existentes en el colegio.

5.3.4 RESULTADOS EDUCATIVOS.

5.3.4.1 SIMCE.

TABLA N°41
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE DEL ESTABLECIMIENTO

EVALUACIÓN	SEGUNDO BÁSICO			CUARTO BÁSICO			SEXTO BÁSICO			OCTAVO BÁSICO		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2011	2013	2015
COMPRESIÓN LECTORA	225	215	235	266	305	241	253	226	259	263	262	249
MATEMÁTICA	---	---	---	258	298	254	246	233	236	253	255	268
H. G. Y CS. SOCIALES	---	---	---	---	---	---	---	---	---	251	---	---
CS. NATURALES	---	---	---	---	---	---	---	233	---	250	252	276
ESCRITURA	---	---	---	---	---	---	---	49	---	---	---	---

5.3.4.2 OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC) PERIODO 2014 - 2015.

TABLA N°42
EVOLUCIÓN 2014 -2015 OIC.

Otros indicadores de calidad	Dimensiones	4° BÁSICO			6° BÁSICO			8° BÁSICO		
		2014	2015	Variación	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica	---	71	---	---	66	---	---	72	---
	Motivación escolar	---	80	---	---	75	---	---	83	---
Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto	---	78	---	---	78	---	---	71	---
	Ambiente organizado	---	86	---	---	81	---	---	79	---
	Ambiente seguro	---	83	---	---	81	---	---	73	---
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia	---	89	---	---	85	---	---	81	---
	Participación	---	79	---	---	71	---	---	78	---
	Vida democrática	---	86	---	---	78	---	---	80	---
Hábitos de vida saludable	Hábitos alimenticios	---	70	---	---	76	---	---	83	---
	Hábitos de vida activa	---	66	---	---	70	---	---	78	---
	Hábitos de autocuidado	---	84	---	---	79	---	---	88	---

5.3.5 ASISTENCIA PROMEDIO

TABLA N°43
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 – AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
118	95%	120	93%	122	96

5.3.6 Evolución de alumnos promovidos (PRO), repitentes (REP) y retirados (RET).

TABLA N°44
EVOLUCIÓN PRO – REP – RET 2014 – 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	12	1	---	15	---	---	---	---	---
Segundo	11	---	---	12	---	---	---	---	---
Tercero	14	---	---	11	---	---	---	---	---
Cuarto	8	---	---	16	---	---	---	---	---
Quinto	8	---	---	8	---	---	---	---	---
Sexto	13	---	---	8	---	1	---	---	---
Séptimo	10	---	---	15	---	2	---	---	---
Octavo	16	2	---	10	---	2	---	---	---
Total	92	3	---	95	0	5	0	0	0

TABLA N° 45
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
	6	5

5.3.7 DOTACIÓN.

5.3.7.1 DOCENTES.

TABLA N° 46
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director	1	44	1	44
	Jefe Técnico Pedagógico	1	30	1	30
	Orientador				
	Educación Parvularia	1	44	1	44
	Educación Especial				
	Educación Básica	10	354	8	308
	Educación Media				
	Educación de Adultos				
	Enlaces				
	CRA				
SEP	Horas Docentes		76		32
PIE	Horas Docentes	3	151	3	124
TOTAL		16	699	14	577

5.3.7.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

TABLA N° 47
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
S. R.	Profesionales				
	Paradoctentes	2	88	2	88
	Auxiliares				
SEP	Profesionales				
	Paradoctentes	1	40	1	40
	Auxiliares	1	44	1	44
PIE	Profesionales	5	45	5	45
	Paradoctentes	2	76	2	76
	Auxiliares				
TOTAL		11	293	11	293

S. R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.3.8 PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS

TABLA N° 48
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	25 días.
Licencias médicas	607 días.

5.4 ESCUELA LOS AVELLANOS.

Ricardo Claro 145 Polcura
432/ 1974437
avellanospolcura@hotmail.com



Nuestros sellos institucionales

Escuela que desarrolla aprendizajes y formación de calidad.
Escuela que entrega una formación valórica que permite la inclusión social.
Escuela que rescata las tradiciones locales y patrimonio nacional.
Escuela con conciencia ecológica, saludable y protectora del medio ambiente.

La Escuela Los Avellanos F-1015 de Polcura, clasificada por el SEP - MINEDUC como emergente, fue fundada entre los años 1916 a 1918.- En un principio funcionaba en casas particulares y no en un lugar determinado para Establecimiento Educacional.- Gran parte de la fundación de esta Escuela se debe al entusiasmo de la Sra. Consolación Ricalde S. En 1987 se inició la construcción del Establecimiento y en Julio de 1988 comenzó a funcionar la nueva escuela con el nombre Los Avellanos.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 120 alumnos y alumnas, divididos en 10 cursos, divididos en los niveles parvulario, básico y especial, los cuales se encuentran dirigidos por don (ña) Angélica Jara Manosalva, que además cumple labor de Jefe de U.T.P; 15 docentes, 07 asistentes de la educación, 02 manipuladoras, 01 Psicóloga, Asistente Social. Además, se cuenta con la atención de y 04 del equipo multiprofesional del decreto 170/10.

Nuestra comunidad escolar está constituida por un alto porcentaje de alumnos prioritarios, cuyas familias, por lo general, presentan diferentes grados de disgregación, en donde normalmente su constitución es monoparental.

5.4.1 MISIÓN

Fomentar y fortalecer el desarrollo educacional desde Pre-Kinder a 8° año Enseñanza General Básica, promoviendo una educación integral de calidad y equidad en los aprendizajes; involucrando a la familia, comprometiéndola al éxito de sus pupilos y su continuidad en la educación.

5.4.2 VISIÓN

Formar alumnos y alumnas con una educación pertinente tomando en cuenta las diferencias individuales que permita ampliar sus potencialidades para ser ciudadanos responsables, respetuosos, con valores en su crecimiento afectivo, intelectual y ético, comprometidos con su éxito personal, en la comunidad y la sociedad.

5.4.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 – 2018.

TABLA N°49
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 -2018

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Mejorar la gestión curricular - pedagógica del establecimiento, a través de acciones relevantes, que permitan fortalecer y aumentar niveles los aprendizajes de los y las estudiantes.	60% alumnos(as) aumenta niveles bajo a medio bajo y medio bajo a medio alto en asignaturas de lenguaje y matemática desde prekinder a octavo año básico.
Liderazgo	Mejorar comunicación de escuela y apoderados, por medio actividades y reuniones periódicas, para fortalecer lazos escuela-comunidad.	90% de apoderados participan en actividades de la escuela Los Avellanos.
Convivencia Escolar	Mejorar y promover la convivencia escolar, a través de variadas acciones que permitan fomentar en los y las estudiantes participación y valoración de entorno Medioambiental. .	Mejora en 90% la convivencia escolar, logrando participación y valoración de entorno medioambiental.
Gestión de Recursos	Mejorar y optimizar herramientas educativas del establecimiento para ofrecer un mejor servicio educativo a los y las estudiantes, optimizando recursos humanos y materiales	Mejorar y optimizar en un 25% los recursos educativos del establecimiento.

5.4.4 RESULTADOS EDUCATIVOS.

5.4.4.1 SIMCE.

TABLA N°50
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS SIMCE DEL ESTABLECIMIENTO

EVALUACIÓN	SEGUNDO BÁSICO			CUARTO BÁSICO			SEXTO BÁSICO			OCTAVO BÁSICO		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2011	2013	2015
COMPRESIÓN LECTORA	227	226	243	246	266	293	224	227	248	218	230	241
MATEMÁTICA	-	-	-	235	273	285	238	219	212	220	230	231
H. G. Y CS. SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CS. NATURALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	224	252	234
ESCRITURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5.4.4.2 OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC) PERIODO 2014 - 2015.

TABLA N°51
EVOLUCIÓN 2014 -2015 OIC.

Otros indicadores de calidad	Dimensiones	4° BÁSICO			6° BÁSICO			8° BÁSICO		
		2014	2015	Variación	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica	75	72	-3	69	75	+6	---	74	---
	Motivación escolar	75	72	-3	69	75	+6	---	74	---
Clima de convivencia escolar	Ambiente de respeto	75	71	-4	68	77	+9	---	76	---
	Ambiente organizado	75	72	-3	69	75	+6	---	76	---
	Ambiente seguro	75	72	-3	69	75	+6	---	76	---
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia	79	65	-6	63	81	+18	---	74	---
	Participación	79	65	-9	63	81	+18	---	74	---
	Vida democrática	79	65	-6	63	81	+18	---	74	---
Hábitos de vida saludable	Hábitos alimenticios	69	60	-9	70	78	+8	---	69	---
	Hábitos de vida activa	69	60	-9	70	78	+8	---	69	---
	Hábitos de autocuidado	69	60	-9	70	78	+8	---	69	---

5.4.5 ASISTENCIA PROMEDIO

TABLA N°52
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 – AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
114	96%	115	96%	120	

5.4.6 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°53
EVOLUCIÓN PRO - REP - RET 2014 - 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Pre Básica	16			16	0		---	---	---
Primero	15	0	0	16	0	0	---	---	---
Segundo	11	0	2	14	2	0	---	---	2
Tercero	9	0	1	11	0	0	---	---	---
Cuarto	9	0	2	9	0	1	---	---	---
Quinto	13	0	2	7	0	1	---	---	---
Sexto	14	0	1	10	0	1	---	---	---
Séptimo	14	0	1	11	0	0	---	---	---
Octavo	12	0	1	14	0	0	---	---	---
Op 4	3			3			---	---	---
Total	114	0	10	116	2	3	---	---	2

TABLA N°54
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
		02

5.4.7 DOTACIÓN.

5.4.7.1 DOCENTES.

TABLA N°55
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 - 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director	1	44	1	44
	Jefe Técnico Pedagógico	1		1	44
	Orientador				-
	Educación Parvularia	1	44	1	44
	Educación Especial	4	204	4	204
	Educación Básica	10	304	10	304
	Educación Media				
	Educación de Adultos				
	Enlaces				
	CRA				
SEP	Horas Docentes	09	45	09	50
PIE	Horas Docentes	09	44	09	44
TOTAL		-----	685	-----	734

5.4.7.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

TABLA N°56
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° Asistentes	TOTAL HORAS
S.R.	Profesionales	--	--	2	44
	Paradocentes	2	88	2	88
	Auxiliares	--	--	1	44
SEP.	Profesionales	--	--	-	-
	Paradocentes	4	137	4	123
	Auxiliares	2	65	1	30
PIE	Profesionales	5	50	5	50
	Paradocentes	1	40	1	40
	Auxiliares	-	-	-	-
TOTAL		14	380	16	419

S.R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.4.8 PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS

TABLA N°57
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	15 días.
Licencias médicas	85 días.

5.5 LICEO B – 67

12 de febrero 171
43 2 404029 - 43 197 4433



delincuencia juvenil, y de deserción.

Liceo democrático: que dé cabida a toda forma de pensar, de sentir, de creer y de ser.

Liceo riguroso: donde se practiquen la autocritica se adelanten o avancen en el logro de las metas; proactivos, perseverantes en la consecución de los objetivos propuestos.



Nuestros sellos Institucionales

Liceo inclusivo: formar para la vida en general, la vida laboral, para seguir estudios superiores, incluyendo a todos y todas las estudiantes que se eduquen en este liceo no importando sus diferencias de cualquier tipo.

Liceo ambientalista: respetuosos y cuidadosos del medio ambiente y del entorno inmediato, del cuidado de la energía, del estudio de ecosistemas sustentables.

Liceo preventivo: cuidadosos de la salud, del cuerpo, de la alimentación, del embarazo adolescente y todo tipo de problemática de drogas, alcohol y

El Liceo B-67, se encuentra ubicado en la Comuna de Tucapel, localidad de Huépil, provincia del Bío Bío a 55 km del nororiente de la capital provincial Los Ángeles y 125 km. De la capital regional Concepción. Los orígenes del Liceo datan del año 1982 con enseñanza Humanista - Científico, en el año 1992 incorpora la Especialidad Forestal perteneciente a la enseñanza Técnico Profesional Forestal, desde el año 2004 ingresa al régimen de jornada escolar completa.

En la actualidad tiene una matrícula de 360 alumnos distribuidos en 18 cursos, siendo uno de ellos laboral modalidad que se incorpora el año 2015. Esta matrícula es atendida por 42 docentes, 11 asistente de la educación, 5 auxiliares, dirigidos desde el año 2014 por la señora Maritza Macías Mosquera. La matrícula del establecimiento está compuesta de alumnos de la localidad de Huépil y localidades aledañas de Tucapel, Trupán y Polcura.

Desde una perspectiva socio económica la población de la localidad, se clasifica en un nivel medio – bajo donde las fuentes de ingreso se obtienen principalmente a través de trabajos forestales y agrícolas en forma esporádica y pensiones asistenciales, entre otros. El nivel de escolaridad de los apoderados es de 8,3 años, existen índices de analfabetismo, alcoholismo, violencia intrafamiliar y constitución disfuncional de los núcleos familiares.

5.5.1 MISIÓN

Desarrollar competencias para la vida laboral y el aprendizaje continuo de todos y todas nuestros alumnos y alumnas, el respeto por la vida, el medio ambiente, el arte, la cultura, el deporte y la diversidad, en un clima de inclusión, compromiso y armonía.

5.5.2 VISIÓN

Formar a jóvenes autónomos, empáticos y equilibrados, comprometidos con su entorno natural, artístico, deportivo, tecnológico y social.

5.5.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 – 2018.

TABLA N°58
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Fortalecer las competencias de la directora y el equipo directivo en lo pedagógico y administrativo para el buen desarrollo de la formación ética, valórica y académica de todos/as los alumnos/as	El director en colaboración con su equipo realiza al menos dos visitas al aula por semestre al 100% de los profesores de estas asignaturas, sistematizando la información en torno a la implementación curricular y su retroalimentación
	Fortalecer el rol del sostenedor y el equipo directivo y técnico en relación a la planificación y gestión de resultados pedagógicos y administrativos del establecimiento a través de un análisis situacional, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas para una mejora continua	El director en colaboración con su equipo directivo y técnico planifica gestión y monitorea el 90 % de las acciones y actividades propias del ámbito educativo y las difunde a la comunidad educativa en general
Liderazgo	Fortalecer continuamente las prácticas profesionales docentes por medio de un proceso reflexivo, capacitación en el desarrollo de competencias y diseños de situaciones de aprendizajes.	Implementar anualmente un plan de monitoreo y de apoyo a las practicas pedagógicas al 100% de los docentes del liceo.
	Garantizar la calidad de la enseñanza y continuidad en el sistema escolar de todos/as los alumnos/as del establecimiento implementando desarrollo efectivo de apoyo para un apropiado desarrollo académico, vocacional, conductual, afectivo y social.	Constar con una base de datos que indique el nivel psico-social, económico, conductual, y académico del 100 % de los alumnos del liceo.
Convivencia Escolar	Promover en los integrantes de la comunidad escolar la vivencia de los valores con el fin de formar ciudadanos respetuosos, responsables, solidarios, empáticos y comprometidos de incorporarse integralmente a la sociedad.	El 100% de la comunidad escolar conoce y promueve el manual de convivencia escolar y el plan estratégico para la buena convivencia.

	Fortalecer el involucramiento de la familia a través de una participación efectiva y de comunicación fluida, para apoyar el proceso educativo y de desarrollo personal de su pupilo.	El 80% de los padres y apoderados participa activamente en las acciones propuestas por el liceo y conoce el plan estratégico del establecimiento.
Gestión de Recursos	Asegurar el desarrollo de mejores procesos educativos a través del perfeccionamiento y/o capacitación de los profesionales y asistentes de la educación en coherencia con los requerimientos actuales.	70% de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia del establecimiento son perfeccionados y/o capacitados en las funciones y tareas que sean pertinentes
	Fortalecer los espacios y recursos didácticos y tecnología de información y comunicación, para potenciar los procesos pedagógicos y administrativos, organizando, incentivando y monitoreando su utilización.	100% de recursos educativos solicitados y adquiridos, inventariados y disponibles para el uso registrado de los y las docentes y estudiantes del establecimiento.

5.5.4 RESULTADOS EDUCATIVOS.

5.5.4.1 SIMCE.

TABLA N°59
RESULTADOS SIMCE DEL ESTABLECIMIENTO

EVALUACIÓN	Segundo Medio		
	2013	2014	2015
Comprensión Lectora	222	203	210
Matemática	229	204	216
H. G. y Cs. Sociales	s/i	s/i	s/i
Inglés	s/i	s/i	s/i

5.5.4.2 PSU.

TABLA N°60
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS P.S.U. DEL ESTABLECIMIENTO

PRUEBA	2013	2014
Lenguaje	404,1	408,0
Matemática	427,3	415,3
Historia Geografía y Cs. Sociales	392,4	409,4
Ciencia Naturales	412,3	405,1

Fuente: MINEDUC/SIGE
Nota: año 2015 no publicadas

5.5.4.3 OTROS INDICADORES DE CALIDAD (OIC) PERIODO 2014 - 2015.

TABLA N°61
EVOLUCIÓN 2014 -2015 OIC.

Otros indicadores de calidad	Dimensiones	2° MEDIO		
		2014	2015	Variación
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica	---	74	---
	Motivación escolar	---	72	---
Clima de convivencia	Ambiente de respeto	---	67	---

escolar	Ambiente organizado	---	76	---
	Ambiente seguro	---	68	---
Participación y formación ciudadana	Sentido de pertenencia	---	69	---
	Participación	---	73	---
	Vida democrática	---	83	---
Hábitos de vida saludable	Hábitos alimenticios	---	76	---
	Hábitos de vida activa	---	76	---
	Hábitos de autocuidado	---	56	---

5.5.5 ASISTENCIA PROMEDIO

TABLA N°62
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 - AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
420	90,4	405	87,27	361	82,6

5.5.6 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°63
EVOLUCIÓN PRO - REP - RET 2014 - 2016

ENSEÑANZA HUMANISTA CIENTIFICA									
	2013			2014			2015		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	78,8	11,0	10,2	72,6	13,7	13,7	79,8	6,7	13,5
Segundo	83,2	9,3	7,5	86,4	3,9	9,7	89,7	2,6	7,7
Tercero	79,5	9,1	11,4	84,2	4,2	11,6	85,0	2,0	13,0
Cuarto	91,8	00	8,2	95,4	1,5	3,1	95,6	00	4,4
Total	82,9	7,8	9,3	83,8	6,1	10,1	87,4	2,8	9,8

ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL. ESPECIALIDAD FORESTAL									
	2013			2014			2015		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	87,5	00	12,5	54,8	19,4	25,8	80,0	16,7	3,3
Segundo	87,5	4,2	8,3	81,0	4,8	14,2	89,5	5,3	5,3
Tercero	87,5	4,2	8,3	83,4	8,3	8,3	78,9	21,1	21,1
Cuarto	91,3	4,3	4,3	95,2	00	4,8	100	00	00
Total	88,4	3,2	8,4	82,2	6,8	11	86,4	6,8	6,8

TABLA N°64
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
	25	6,5

5.5.7 DOTACIÓN.

5.5.7.1 DOCENTES.

TABLA N°65
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director	1	44	1	44
	Jefe Técnico Pedagógico	1	44	1	44
	Orientador	1	44	1	44
	Educación Parvularia	1	10	1	20
	Educación Especial				
	Educación Básica				
	Educación Media	28	724	28	647
	Educación de Adultos				
	Enlaces	1	17	1	17
	CRA	0	0	1	44
SEP	Horas Docentes	14	155	10	130
PIE	Horas Docentes	6	246	6	246
TOTAL		53	1284	50	1236

5.2.7.1 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

TABLA N°66
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
S. R.	Profesionales	00	00	00	00
	Paradocentes	11	484	11	484
	Auxiliares	5	220	5	220
SEP	Profesionales	2	88	2	88
	Paradocentes	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0
PIE	Profesionales	0	0	0	0
	Paradocentes	1	20	1	24
	Auxiliares	0	0	0	0
TOTAL		19	812	19	816

S.R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.2.8 PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS

TABLA N°67
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	103 días.
Licencias médicas	1.350 días.

5.6 CENTRO EDUCACIONAL INTEGRADO DE ADULTOS ADELAIDA MORENO

12 de Febrero N° 171 –Huépil
995365281
ceiaadelaidamoreno@gmail.com



Nuestros sellos institucionales

C.E.I.A. con principios Humanista
C.E.I.A. que fomenta los valores democráticos
C.E.I.A. que imparte una educación personalizada y centrada en
como aprenden los adultos.

El C.E.I.A. Adelaida Moreno, creado por resolución exenta N° 881 del 19 de mayo del 2002 del Ministerio de Educación ha tenido como norte desde su fundación ser una alternativa educacional de calidad para jóvenes y adultos de nuestra comuna y alrededores.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 69 alumnos y alumnas, compuesto por 3 cursos, divididos en los niveles: 3er nivel básico (7° y 8°), 1er nivel medio (1° y 2°) y 2° nivel medio (3° y 4°), los cuales se encuentran dirigidos por el docente Sr. Luis E. Rubilar Henríquez, el cual se complementa con seis docentes aula en las distintas especialidades del curriculum.

Esta unidad educativa está compuesta por alumnos y alumnas de alta vulnerabilidad socio-económica, donde en su mayoría son trabajadores(as) temporeros(as). Los cuales, en su mayoría son jefes de hogar que, realizando un gran esfuerzo, están determinados(as) a terminar su escolaridad.

5.6.1 MISIÓN

Entregar a los jóvenes y adultos una educación donde se privilegia una enseñanza personalizada, basada en valores humanistas y laicos, que les permitirá perfeccionar y potenciar sus capacidades con sólidos principios ético-sociales y habilidades cognitivo-afectivas, dándoles las herramientas necesarias para que se desenvuelvan autónomamente en nuestra sociedad.

5.6.2 VISIÓN

Ser un Colegio de Educación para Jóvenes y Adultos donde su quehacer educativo se orienta bajo los principios humanistas, comprometido con valores democráticos de respeto, responsabilidad y solidaridad, formando personas con espíritu libre, autónomas, solidarias, emprendedoras con capacidad de liderazgo.

5.6.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 – 2018.

TABLA N°68
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Implementar procedimientos comunes de trabajo en esfera de la gestión pedagógica, por medio de propuestas en común entre los docentes y la dirección del establecimiento, para así lograr mejorar los logros obtenidos hasta el momento.	Al finalizar el cuarto año, el establecimiento presenta escritos, consensuados y en ejecución, diez procedimientos de trabajo pedagógicos en el ámbito de: <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de asignaturas - Evaluación - Construcción de guías de auto aprendizaje - Apoyo académico a estudiantes - Cobertura curricular.
Liderazgo	Implementar un sistema de monitoreo de la gestión del establecimiento, con el fin de potenciar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, por medio de un plan de desarrollo institucional	Al finalizar los cuatro años de ejecución del PME, el establecimiento contará con un sistema de monitoreo de la gestión que contempla el 100% las esferas curriculares y administrativas propias de la educación de adulto.
Convivencia Escolar	Implementar mecanismos de conocimiento del clima escolar y sana convivencia de la institución, por medio de diversas instancias y acciones estratégicas, que permitan denotar la importancia del convivir en una comunidad y el conocimiento de mecanismos de resolución pacífica de conflictos.	Aumentar en el 10% anual en variables de buen clima escolar y sana convivencia asociada a encuestas y conocimiento de manuales del área.
Gestión de Recursos	Implementar diversas herramientas educativas en el establecimiento que permitan ofrecer un mejor servicio educativo a los y las estudiantes, por medio de acciones y planes de desarrollo interno.	Aumento en un 15% de los recursos educativos del establecimiento.

5.6.4 ASISTENCIA PROMEDIO

TABLA N°69
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 – AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA FINAL	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA FINAL	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
39	67.1%	42	66.3%	44	51,2%

5.6.5 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°70
EVOLUCIÓN PRO – REP – RET 2014 – 2016

CURSO	2014			2015			2016 agosto		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
3er nivel básico	3	0	2	4	0	2	---	---	3
1er nivel medio	15	3	8	17	6	8	---	---	8
2º nivel medio	18	0	8	15	0	11	---	---	14
Total	36	3	18	36	6	21	---	---	25

TABLA N°71
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
	25	36.23

5.6.6 DOTACIÓN.

5.6.6.1 DOCENTES.

TABLA N°72
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director	1	40	1	40
	Jefe Técnico Pedagógico	---	---	---	---
	Orientador	---	---	---	---
	Educación Parvularia	---	---	---	---
	Educación Especial	---	---	---	---

	Educación Básica	---	---	---	---
	Educación Media	---	---	---	---
	Educación de Adultos	6	64	6	64
	Enlaces	---	---	---	---
	CRA	---	---	---	---
SEP	Horas Docentes	---	---	---	---
PIE	Horas Docentes	---	---	---	---
TOTAL		7	104	7	104

5.6.6.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

TABLA N°73

VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 - 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
S. R.	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
SEP	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
PIE	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
TOTAL		---	---	---	---

S.R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.6.7 Permisos administrativos y licencias médicas

TABLA N°74

PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO - AGOSTO 2016

Permisos administrativos	días. 1
Licencias médicas	días.203

5.7 MICROCENTRO MAÑIHUAL

Los Microcentros son comunidades profesionales, constituidas por profesores de escuelas multigrado, de las diferentes localidades rurales de una comuna, para el desarrollo profesional de sus integrantes y para el diseño de las prácticas pedagógicas en función del mejoramiento de los aprendizajes de los escolares.



En el caso de nuestra comuna, el Microcentro Mañihual agrupa a siete establecimientos rurales quienes se reúnen mensualmente a compartir diversas y efectivas experiencias pedagógicas, todas ellas en función del mejoramiento de los aprendizajes escolares y la planificación de manera conjunta de la enseñanza en cursos multigrado, de modo de cumplir efectivamente con el currículum nacional en cada uno de los niveles, considerando las características particulares de las y los estudiantes y sus entornos rurales.

Dentro de las múltiples actividades que realiza el Microcentro, encontramos:

- Cuenta Pública de Establecimientos Rurales.
- Olimpiadas Rurales.
- Viajes de fomento a la cultura.
- Autocapacitación entre pares.



A continuación, los establecimientos pertenecientes al Microcentro Mañihual de la comuna de Tucapel, hacen presentación de sus respectivas fichas de establecimiento:

5.7.1 ESCUELA LA OBRA.

Sector La Obra Trupán
43 - 1974572

Nuestros sellos institucionales



Escuela que Promueve las Tradiciones y conserva los Valores Patrios
 Escuela con conciencia ecológica y protectora de su medio ambiente.
 Escuela inclusiva e integral y con alto grado de responsabilidad social.
 Escuela que valora la importancia de la familia como primera institución

La Escuela La Obra, fue fundada en el año 1916 en una casa habitación en el sector de Huequete, posteriormente se traslada al sector de la Obra, donde ha permanecido por más de 60 años, formando alumnos y alumnas que vienen a estudiar con gran sacrificio de los sectores rurales cercanos, siendo una comunidad educativa comprometida y cercana.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 7 alumnos y alumnas de carácter multigrado, en donde conviven alumnos y alumnas de primero, tercero, quinto y sexto básico,

La Escuela promueve la inclusión realizando talleres dentro de la JECD, como Huerto Escolar, donde a los alumnos se les enseña a sembrar y cultivar hortalizas, también nos preocupamos del cultivo de las tradiciones y costumbres, saliendo campeones a nivel comunal por más de cinco años en la cueca lugareña, generando diversos espacios artísticos para los estudiantes, no solo con el baile, sino también con representaciones de fábula y cuentos en nuestra comuna. Se suma a lo anterior el contar con Programa de Integración Escolar del Decreto 170.

Nuestra comunidad escolar está constituida principalmente por alumnos altamente vulnerables siendo más del 90 % prioritarios, siendo sus familias en términos generales de carácter monoparentales que poseen una baja escolaridad.

5.7.1.1 MISIÓN.

Los alumnos de la Escuela La Obra, reciben una educación de calidad, promoviendo el cuidado y respeto del Medio Ambiente, fomentando valores sólidos, que apuntan a una formación integral e inclusiva.

5.7.1.2 VISIÓN

Los alumnos deben tener capacidades, habilidades y valores que les permitan integrarse en las escuelas de seguimiento de manera exitosa, demostrando su formación ecológica e inclusiva herramientas que son entregadas en su proceso formativo, valórico contando con grandes académicas.

5.7.1.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 – 2018.

TABLA N°74
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudios y las metas de aprendizajes de todas las asignaturas, dando énfasis a aquellos definidos en el PME.	Que el 100% de los docentes, instala procedimientos que aseguran la sistematización de prácticas orientadas, al logro de los aprendizajes de los alumnos y alumnas calendario anual, planificación anual, horario escolar, organización de cobertura curricular)
	Acercar a la familia a los procesos de aprendizajes de sus hijo o pupilos, informando periódicamente sobre los avances y estrategias utilizadas para reforzar los aprendizajes, comprometiendo el apoyo hacia los alumnos y alumnas de la escuela.	Asistencia de los padres y apoderados al 95% de las reuniones que se realizan durante el año escolar.. El 100% de los padres y apoderados reciben informes trimestrales de sus estudiantes.
Liderazgo	Fortalecer prácticas pedagógicas de los docentes, para fortalecer la preparación de la enseñanza en las diferentes asignaturas y cursos establecidos en el nivel básico.	100% de los docentes se perfecciona en distintas áreas.
	Consolidar la matrícula de la escuela con diferentes acciones que realiza la unidad educativa.	Mantener el 100% de la matrícula de la unidad educativa..
Convivencia Escolar	Garantizar la participación de la comunidad educativa en actividades inherentes al microcentro (Día de la Educación Rural, Cuenta Pública, Cueca Lugareña, Acto de finalización de año Escolar)	Participar en un 100% de las actividades propuestas por el microcentro como por la Unidad Educativa.
	Asegurar que el Manual de Convivencia Escolar sea una herramienta efectiva, efectuando estrategias, para mejorar el clima socio afectivo de alumnos, profesora y comunidad escolar	Que el 100% de la Comunidad Educativa conocen y practican el manual de convivencia escolar, al interior de la Unidad Educativa

Gestión de Recursos	Asegurar la gestión y administración de los recursos en función de las metas propuestas en el PME.	Que el 100% de las metas propuestas en el PME sean desarrolladas..
---------------------	--	--

5.7.1.4 ASISTENCIA PROMEDIO

TABLA N°75
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 – AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
6	95%	7	96%	7	

5.7.1.5 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°76
EVOLUCIÓN PRO – REP – RET 2014 – 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero					1		2		
Segundo				2					
Tercero							2		
Cuarto	2								
Quinto	2			2			1		
Sexto	2			1		1	2		
Séptimo									
Octavo									
Total	6			6	1	1	7		

TABLA N°77
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
	0	0

5.7.1.6 DOTACIÓN.

5.7.1.6.1 DOCENTES.

TABLA N°78
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director				
	Jefe Técnico Pedagógico				
	Orientador				
	Educación Parvularia				
	Educación Especial				
	Educación Básica	1	44	1	44
	Educación Media	1	3	1	3
	Educación de Adultos				
	Enlaces				
	CRA				
SEP	Horas Docentes				
PIE	Horas Docentes		15		15
TOTAL			62		62

5.7.1.6.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

TABLA N°79
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
S. R.	Profesionales				
	Paradocentes				
	Auxiliares				
SEP	Profesionales				
	Paradocentes			1	4
	Auxiliares				
PIE	Profesionales	2	32	2	32
	Paradocentes				
	Auxiliares				
TOTAL		2	32	3	36

S.R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.7.1.7 PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS

TABLA N°80
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	1.5 días.
Licencias médicas	0 días.

5.7.2 ESCUELA LOS AROMOS.

Villa Rastrojos S/N
mauabur@gmail.com



Nuestros sellos institucionales

- Escuela potenciadora de aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno utilizando la naturaleza como recurso didáctico.
- Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.
- Escuela que entrega educación a través de una atención personalizada.
- Escuela inclusiva.

El primer registro de matrícula existente en el Establecimiento data del año 1941, con el nombre de Escuela Mixta N° 35, del Departamento de Yungay, Provincia de Ñuble; atendía a 49 alumnos y alumnas de las localidades de Polcura, Pajal y Villa Rastrojos. Se ha mantenido cumpliendo funciones durante 74 años. En el año 1981 se registra el cambio al Departamento de la Laja, Provincia del Bío Bío, con la identificación de Escuela G - 1018 y su director era don José Carrillo Alvarez. Otros profesores que se registran son Audito Retamal, Gabriel Ortega Urrea, Humberto Morales Carrasco y Marina Troncoso Garrido.

Actualmente su profesor encargado es don Mauricio Aburto Toloza, cargo que ejerce desde febrero del año 2001, entregando enseñanza básica desde primer a sexto año básico, más programa de integración, Decreto 170, a cargo de la docente Silvia Baeza Godoy. También está el apoyo de la psicóloga Paola Islas A. y la asistente Social Guisel Obreque, además de la kinesióloga Jessica Rubilar y Terapeuta Arllen Torres M., Encargado del PIE (Programa de Integración Escolar) Silbana Bonilla O.

5.7.2.1 MISIÓN.

Lograr en los alumnos aprendizajes de calidad, utilizando el medio ambiente como recurso educativo, de modo que este les sea útil para su vida futura en la sociedad. A la vez, fomentar la creatividad y el desarrollo de competencias y habilidades que les permitan proseguir estudios en establecimientos educacionales urbanos en igualdad de condiciones de acuerdo a las necesidades e intereses personales de los alumnos.

5.7.2.2 VISIÓN.

La unidad Educativa es una entidad inclusiva que utiliza el medio ambiente cercano como recurso educativo pretende formar individuos con valores éticos y sociales arraigados, con pleno conocimiento de sus potencialidades, dominio de destrezas cognitivas básicas

5.7.2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 -2018.

TABLA N°81
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME, utilizando los módulos multigrado como material de aprendizaje complementario.	100% de los docentes, instala procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas. (Calendario anual, Planificación anual, horario escolar, organización cobertura curricular)
	Implementar adecuaciones curriculares para el tratamiento de contenidos con aquellos alumnos(as) que presenten NEE	Crear instrumentos adecuados al nivel de rendimientos de aquellos alumnos(as) con NEE informando de tal evento en el registro del programa de integración.
Liderazgo	Fortalecer practicas pedagógicas de los docentes para mejorar la preparación de la enseñanza en las diferentes asignaturas y cursos	100% de los docentes perfeccionados en las tareas propias del proceso de enseñanza y aprendizaje.
	Participar en reuniones de microcentro calendarizadas por Deprov Bio Bio y en Jornadas de intercambio pedagógicos con otros microcentro del país	Participar en un 100%, y ser parte activa, en reuniones de microcentro calendarizadas por Deprov Bio Bio y en Jornadas de intercambio pedagógicos con otros microcentro del país
Convivencia Escolar	Integrar a los diferentes estamentos en actividades tradicionales del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)	Participar en un 100% en las actividades de las actividades tradicionalmente propuestas por el Microcentro, junto con padres, apoderados y gente colaboradora con el EE de la comunidad.
	Interactuar con padres, apoderados y alumnos en viajes culturales y de convivencia que les permitan conocer lugares históricos y culturales de nuestro país.	Participar en un 100% de la comunidad educativa en viajes de tipo cultural y de convivencia organizados y en directa relación con el tratamiento de objetivos de aprendizaje y

Gestión de Recursos	Gestionar la adquisición de insumos y materiales necesarios para asegurar el normal funcionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del EE.	actitudinales. Contar con el 100% de los recursos necesarios para el desarrollo de actividades de trato de contenidos como para el refuerzo de los mismos.
	Coordinar el funcionamiento del programa de integración escolar que presta apoyo a los alumnos(as) con NEE del EE.	Asegurar el 100% de funcionamiento del personal del PIE para asegurar la mejor atención a los niños(as) prioritarios con NEE (coordinador, Educadora Diferencial, Kinesióloga, Psicóloga, Asistente Social), manteniendo el registro respectivo.

5.7.2.4 ASISTENCIA PROMEDIO.

TABLA N°82
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 – AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
8	97	11	95	15	94

TABLA N°83
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
		1

5.7.2.5 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°84
EVOLUCIÓN PRO – REP – RET 2014 – 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	----	----	----	3	0	0	1	0	0
Segundo	3	0	0	1	0	0	3	0	1
Tercero	2	0	1	3	0	0	3	0	0
Cuarto	2	0	0	2	0	0	3	0	0
Quinto	----	----	----	2	0	0	2	0	0
Sexto	1	0	0	----	----	----	3	0	0
Total	8	0	1	11	0	0	15	0	1

5.7.2.6 DOTACIÓN.

5.7.2.6.1 DOCENTES

TABLA N°85
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES	AÑO 2016		AÑO 2017	
	N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
Director	----	----	----	----
Jefe Técnico Pedagógico	----	----	----	----
Orientador	----	----	----	----
Educación Parvularia	----	----	----	----
Educación Especial	----	----	----	----
Educación Básica	2	47	2	47
Educación Media	----	----	----	----
Educación de Adultos	----	----	----	----
Enlaces	----	----	----	----
CRA	----	----	----	----
Horas Docentes	----	----	----	----
Horas Docentes	1	10	1	10
TOTAL	2	57	2	57

5.7.2.6.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

TABLA N°86
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
S. R.	Profesionales	----	----	----	----
	Paradocentes	----	----	----	----
	Auxiliares	----	----	----	----
SEP	Profesionales	----	----	----	----
	Paradocentes	----	----	----	----
	Auxiliares	----	----	----	----
PIE	Profesionales	2	32	2	32
	Paradocentes	----	----	----	----
	Auxiliares	----	----	----	----
TOTAL		2	32	3	36

5.7.2.7 PERMISOS ADMINISTRATIVOS.

TABLA N°87
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	2 días.
Licencias médicas	5 días.

5.7.3 ESCUELA MAÑIHUAL.

Camino Mañihual KM.8
maurialvar@hotmail.com



Nuestros sellos institucionales



Escuela Integral que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno.

Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.

Escuela que desarrolla el autoestima de los niños y niñas.

Escuela al servicio de la comunidad.

La Escuela Mañihual, asentada en la localidad del mismo nombre de la comuna de Tucapel, además de cumplir con los lineamientos propios del quehacer educativo emanados por el Ministerio de Educación, también cumple un rol social y comunitario, por tanto es el corazón de la comunidad.

El establecimiento pretende continuar desarrollando el proyecto JECD, con el propósito de entregar las herramientas necesarias a todos los alumnos y alumnas para que continúen su proceso educativo, fundamentando sus actividades de acuerdo a las necesidades de los alumnos y alumnas, utilizando metodologías flexibles, según las condiciones y capacidades de los alumnos y alumnas y lo que establece en el currículo escolar, respondiendo a los intereses y capacidades de los alumnos/as entregando una educación pertinente para su continuación de sus estudios garantizando la incorporación de las TICS.

5.7.3.1 MISIÓN.

Preparar a los alumnos y alumnas, como personas, en forma: intelectual, social, física, ecológica, vocacional y cristianamente, para que puedan enfrentar la vida, con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios.

5.7.3.2 VISIÓN.

Desarrollar la capacidad y voluntad para generar una conciencia ética, basada en la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto y la cristiandad.

Ayudar a los estudiantes a que formen y afirmen su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente.

Interactuar con las familias y la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios.

5.7.3.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 -2018.

TABLA N°88
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Solicitar al sostenedor como estrategia de aprendizaje, la impresión de los módulos rurales, según pre matrícula establecida en el mes de diciembre, coordinándolos con el desarrollo de los contenidos con el trabajo en los textos de estudio proporcionados por el MINEDUC	Desarrollar al 100% los cuadernillos de actividades de los módulos rurales.
	Diseñar e implementar en el microcentro un banco de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en los distintos cursos y asignaturas.	Instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje sean aplicadas al 100%
Liderazgo	Fortalecer prácticas pedagógicas de los docentes a través de capacitaciones promovidas y financiadas por el Sostenedor, para mejorar la preparación de los diferentes cursos y asignaturas.	Asistir al 100% de las capacitaciones que sean promovidas por el sostenedor.
	Postular al sistema de apoyo de transporte escolar rural (TER)	Para mantener el 100% de asistencia de los alumnos que viven alejados del establecimiento y aumentar la matrícula
Convivencia Escolar	Integrar a los diferentes estamentos en actividades tradicionales del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)	Participar en un 100% en las actividades propias que identifican al Microcentro, junto con padres, apoderados y comunidad escolar.
	Promover el intercambio pedagógico con otros microcentro, para fortalecer diversas practicas exitosas de convivencia escolar.	Participación en un 100% de los profesores del microcentro en estas experiencias enriquecedoras y de sana convivencia.
Gestión de Recursos	Asegurar la administración de los recursos materiales en las distintas aéreas y dimensiones abordadas en el PME.	100% de las acciones propuestas en el PME sean financiadas con los recursos que solicita el establecimiento.
	Asegurar la administración de los recursos en función de las metas propuestas en el PME	100% de las acciones propuestas en el PME son desarrolladas por el establecimiento

5.7.3.4 ASISTENCIA PROMEDIO.

TABLA N°89
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 – AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
3	100%	1	100%	1	100%

TABLA N°90
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
	0	0

5.7.3.5 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°91
EVOLUCIÓN PRO – REP – RET 2014 – 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Segundo	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Tercero	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Cuarto	1	0	0	----	----	----	----	----	----
Quinto	----	----	----	1	0	0	----	----	----
Sexto	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Total	1	0	0	1	0	0	----	----	----

5.7.3.6 DOTACIÓN.

5.7.3.6.1 DOCENTES

TABLA N°92
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES	AÑO 2016		AÑO 2017	
	N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
Director	----	----	----	----
Jefe Técnico Pedagógico	----	----	----	----
Orientador	----	----	----	----
Educación Parvularia	----	----	----	----
Educación Especial	----	----	----	----
Educación Básica	2	47	2	47
Educación Media	----	----	----	----

Educación de Adultos	----	----	----	----
Enlaces	----	----	----	----
CRA	----	----	----	----
Horas Docentes	----	----	----	----
Horas Docentes	----	----	----	----
TOTAL	2	47	2	47

5.7.3.6.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

TABLA N°93
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
S. R	Profesionales	----	----	----	----
	Paradocentes	----	----	----	----
	Auxiliares	----	----	----	----
SEP	Profesionales	----	----	----	----
	Paradocentes	----	----	----	----
	Auxiliares	----	----	----	----
PIE	Profesionales	----	----	----	----
	Paradocentes	----	----	----	----
	Auxiliares	----	----	----	----
TOTAL		2	----	----	----

5.7.3.7 PERMISOS ADMINISTRATIVOS.

TABLA N°94
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	0 días.
Licencias médicas	0 días.

5.7.4 ESCUELA LAS ASTAS.

Fundo Las Astas s/n°
432404020
educacion@municipalidadtucapel.cl



Nuestros sellos institucionales

Escuela Integral que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno.

Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.

Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.

Educación personalizada que permita aprendizajes de calidad en los estudiantes.

La Escuela Las Astas, se fundó en el año 1947, acogiendo a hijos e hijas de agricultores y campesinos del sector. El terreno en el cual se encuentra ubicado en el sector Las Astas (sector privado) es un terreno cedido a la Municipalidad de Tucapel el año 1989 por don Raúl Pérez Serani. En el año 1981 se aprueba el convenio de traspaso entre el Ministerio de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Tucapel, individualizando al establecimiento como Escuela G – 1021 Las Astas. En la actualidad, este establecimiento educacional tiene matrícula de 2 alumnos. Su Profesora Encargada es la Srta. Marcela de la Cruz Sandoval.

Nuestra comunidad escolar está constituida por alumnos prioritarios, cuyas familias, por lo general, están compuestas por pequeños agricultores de subsistencia que cultivan el trigo como actividad más importante; muchos trabajan como obreros forestales (metros ruma) y en explotaciones de bosques en general en otras localidades.

5.7.4.1 MISIÓN.

Entregar aprendizajes de calidad, que permitan a nuestros alumnos y alumnas continuar estudios y desarrollar su proyecto de vida, favoreciendo la participación constructiva y de solidaridad social, promoviendo un quehacer democrático, con valores y principios reflejados en una sana convivencia escolar en un ambiente cálido, facilitador e integrador de la familia y comunidad en general, respetando su entorno natural y conociendo los beneficios de esta.

5.7.4.2 VISIÓN.

Facilitar un proceso educativo de calidad e inclusivo considerando la dimensión intelectual, afectiva, moral y social de los estudiantes atendiendo la diversidad, identidad de nuestra comuna, respeto por la naturaleza, ofreciendo a los alumnos, una educación de calidad que les permita desarrollar y potenciar sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales, posibilitando que puedan continuar estudios.

5.7.4.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 -2018.

TABLA N°95
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME	100% de los docentes, instala procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas. (Calendario anual, Planificación anual, horario escolar, organización cobertura curricular).
	Acercar a la familia a los procesos de enseñanza - aprendizaje de sus hijos, informándoles periódicamente sobre los avances obtenidos, comprometiendo el apoyo de la familia en este proceso.	Asistencia de los padres y apoderados al 95% de las reuniones que se realicen durante el año escolar. 100% de los padres y apoderados reciben informes trimestrales de sus alumnos y alumnas
Liderazgo	Fortalecer practicas pedagógicas de los docentes para mejorar la preparación de la enseñanza en las diferentes asignaturas y cursos	El 100% de los docentes capacitados en el dominio de estrategias para una buena enseñanza.
	Consolidar la matrícula de la escuela a través de diferentes acciones planificadas por la escuela	Mantener el 100% de la matrícula existente en la Unidad Educativa
Escolar	Garantizar la participación de la Comunidad Educativa en actividades inherentes del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)	Participar en un 100% en las actividades de las actividades tradicionalmente propuestas por el Microcentro, junto con padres, apoderados y gente colaboradora con el EE de la comunidad.
Convivencia	Garantizar la participación de los alumnos y las alumnas comunidad educativa en actividades inherentes de la escuela	Participar en un 100% de la comunidad educativa en viajes de tipo cultural y de convivencia organizados y en directa relación con el tratamiento de objetivos de aprendizaje y actitudinales.
	Participar en un 100% de la comunidad educativa en viajes de tipo cultural y de convivencia organizados y en directa relación	100% de los estamentos de la comunidad educativa practican habitualmente los términos del Reglamento de Convivencia Escolar.
Gestión de Recursos	Asegurar la administración de los recursos en función de las metas propuestas en el PME	100% de las acciones propuestas en el PME son desarrolladas por el establecimiento

5.7.4.4 ASISTENCIA PROMEDIO.

TABLA N°96
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 – AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
3	97%	4	97%	2	97%

TABLA N°97
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
	1	50%

5.7.4.5 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°98
EVOLUCIÓN PRO – REP – RET 2014 – 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	---	---	---	---	---	---	1	---	---
Segundo	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tercero	---	---	---	1	---	---	---	---	---
Cuarto	1	---	---	1	---	---	---	---	1
Quinto	1	---	---	1	---	---	---	---	---
Sexto	1	---	---	1	---	---	1	---	---
Total	1	---	---	4	---	---	2	---	1

5.7.4.6 DOTACIÓN.

5.7.4.6.1 DOCENTES

TABLA N°99
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director	---	---	---	---
	Jefe Técnico Pedagógico	---	---	---	---
	Orientador	---	---	---	---
	Educación Parvularia	---	---	---	---
	Educación Especial	---	---	---	---
	Educación Básica	2	47	1	44
	Educación Media	---	---	---	---
	Educación de Adultos	---	---	---	---

	Enlaces	---	---	---	---
	CRA	---	---	---	---
SEP	Horas Docentes	---	---	---	---
PIE	Horas Docentes	---	---	---	---
TOTAL		2	47	1	44

5.7.4.6.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

TABLA N°100
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° Asistentes	TOTAL HORAS
S.R.	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
SEP	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
PIE	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
TOTAL		---	---	---	---

S.R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.7.4.7 PERMISOS ADMINISTRATIVOS.

TABLA N°101
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	3 ½ días.
Licencias médicas	3 días.

5.7.5 ESCUELA LAS HIJUELAS.

Sector Las Hijuelas K - 18
43 1974571
Pppereire007@gmail.com



Nuestros sellos institucionales

- Escuela Integral e inclusiva que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno atendiendo la diversidad.
- Escuela que motiva a sus estudiantes a desarrollar un equilibrio emocional permanente a través de la música.
- Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.
- Escuela que concientice una vida sana a través del deporte y una alimentación equilibrada mediante el auto-cultivo de sus hortalizas.

En la actualidad, la escuela Las Hijuelas es un establecimiento educacional con una matrícula de 8 alumnos y alumnas de carácter multigrado, en donde conviven alumnos y alumnas de primero a sexto básico, dirigidos por su profesor encargado Sr. José Pereira Vásquez.

La Escuela promueve la inclusión realizando talleres dentro de la JECD, como Huerto Escolar, donde a los alumnos se les enseña a sembrar y cultivar hortalizas, también nos preocupamos del cultivo de las tradiciones, la música y costumbres.

5.7.5.1 MISIÓN.

La escuela en sus estudiantes:

- Desarrolla la capacidad y voluntad para generar una conciencia ética, basada en valores como la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto, el valor por la vida y el espíritu cristiano.
- Les ayuda a que formen y afirmen su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente.

- Les orientar a interactuar con sus familias y la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios.

5.7.5.2 VISIÓN.

Preparar a los alumnos y alumnas, como personas, en forma integral: dando énfasis a lo intelectual, social, físico, ecológico, vocacional y cristiano, para que puedan enfrentar la vida, con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios.

5.7.5.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 -2018.

TABLA N°102
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Fortalecer el monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje, por medio de un plan de trabajo colaborativo con la educadora diferencial, con el fin de potenciar con mayor énfasis el desarrollo pedagógico en el aula y el mejoramiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	100% de los estudiantes poseen planes de reforzamiento en asignaturas de Lenguaje y Matemática.
	Implementar adecuaciones curriculares para el tratamiento de contenidos con aquellos alumnos(as) que presenten NEE.	Crear instrumentos adecuados al nivel de rendimientos de aquellos alumnos(as) con NEE informando de tal evento en el registro del programa de integración.
Liderazgo	Fortalecer la participación de los apoderados en las diversas instancias escolares, por medio de acciones que permitan cohesionar la localidad y el entorno con el aprendizaje de los estudiantes.	90% de apoderados participan en actividades que van en directa relación con la formación de los estudiantes.
	Fortalecer practicas pedagógicas de los docentes para mejorar la preparación de la enseñanza en las diferentes asignaturas y cursos.	100% de los docentes perfeccionados en las tareas propias del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Convivencia escolar	Garantizar una sana convivencia escolar en el establecimiento educacional, a partir del desarrollo de un plan de trabajo centrado en la utilización de la resolución pacífica de conflictos escolares, el estímulo constante de los integrantes de la comunidad escolar y el desarrollo de habilidades musicales y artísticas de los educandos, que permita el fortalecimiento de la percepción de clima escolar.	100% de aumento de percepción positiva de clima escolar entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
	Mantener las acciones contempladas en el presente PME, referente a los viajes culturales y pasantías escolares.	El 100% de la comunidad educativa participa de los viajes culturales y pasantías escolares.
Gestión de Recursos	Mejorar y optimizar las herramientas e insumos educativos que el establecimiento posee, por medio de la planificación de diversos procesos internos, para así asegurar el desarrollo de la estrategia PME y por ende el cumplimiento de sellos institucionales.	100% de herramientas e insumos educativos de establecimiento planificados según procesos internos.

5.7.5.4 ASISTENCIA PROMEDIO.

TABLA N°103
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 – AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
7	99	7	99	6	99

TABLA N°104
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
	0	0

5.7.5.5 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°105
EVOLUCIÓN PRO – REP – RET 2014 – 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	1	0	0	---	---	---	1	0	0
Segundo	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tercero	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cuarto	5	0	1	---	---	---	---	---	---
Quinto	1	1	0	5	1	0	1	0	0
Sexto	2	0	0	1	0	0	5	0	0
Total	9	1	1	5	1	0	7	0	0

5.7.5.6 DOTACIÓN.

5.7.5.6.1 DOCENTES

TABLA N°106
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director	1	14	1	14
	Jefe Técnico Pedagógico	0	0	0	0
	Orientador	0	0	0	0
	Educación Parvularia	---	---	---	---
	Educación Especial	1	15	1	15
	Educación Básica	1	30	1	30
	Educación Media	---	---	---	---
	Educación de Adultos	---	---	---	---

	Enlaces	---	---	---	---
	CRA	---	---	---	---
SEP	Horas Docentes	---	---	---	---
PIE	Horas Docentes	0	0	0	6
TOTAL		2	1	15	59

5.7.5.6.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

TABLA N°107
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° Asistentes	TOTAL HORAS
S.R.	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
SEP	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
PIE	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
TOTAL		---	---	---	---

S.R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.7.5.7 PERMISOS ADMINISTRATIVOS.

TABLA N°108
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	4 días.
Licencias médicas	5 días.

5.7.6 ESCUELA LA COLONIA.

Sector La Colonia
1974578
jsaldias54@gmail.com



Nuestros sellos institucionales

Escuela que potencia el:
 Aprender a ser un estudiante proactivo.
 Aprender a conocer sus propias habilidades y competencias.
 Aprender a convivir con respeto con el entorno natural,
 valorando como recurso económico.
 Aprender a hacer uso de estrategias para apoyar el
 desarrollo del entorno

La Escuela Básica La Colonia, ubicada en el sector del mismo nombre que el establecimiento educacional, de la comuna de Tucapel atiende a niños desde los cursos primero a sexto año de Enseñanza Básica en la modalidad Jornada Escolar Completa Diurna. Esta atención es de carácter multigrado atendiendo a los alumnos por niveles de aprendizaje lo que constituye una atención personalizada.

De dependencia Municipal, esta escuela multigrado agrupa a sus alumnos en un curso combinado, para así lograr las definiciones estipuladas en la Constitución Política de la República y lo dispuesto por el Ministerio de Educación a través las Bases Curriculares.

La gran finalidad que pretende alcanzar nuestra línea educacional es la formación integral de la persona mantener el buen nivel académico, líderes positivos que obtienen los alumnos en escuelas de seguimiento, postulado que tiene características especiales dadas las condiciones muy particulares de la comunidad en que se encuentra inserta la escuela.

5.7.6.1 MISIÓN.

La escuela en sus estudiantes:

- Desarrolla la capacidad y voluntad para generar una conciencia ética, basada en valores como la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto, el valor por la vida y el espíritu cristiano.
- Les ayuda a que formen y afirmen su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente.
- Les orientar a interactuar con sus familias y la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios.

5.7.6.2 VISIÓN.

Preparar a los alumnos y alumnas, como personas, en forma integral: dando énfasis a lo intelectual, social, físico, ecológico, vocacional y cristiano, para que puedan enfrentar la vida, con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios.

5.7.6.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 -2018.

TABLA N°109
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME, utilizando los módulos multigrados como material de aprendizaje complementario.	Desarrollar los cuadernillos de actividades de los módulos multigrados. Instalar procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos y alumnas. (Calendario anual, Planificación anual, horario escolar, organización cobertura curricular) registro diario de actividades realizadas
	Implementar para comprensión lectora un banco de instrumentos evaluativos al finalizar un texto tratado	.Recopilar diferentes textos ,cuentos leyendas, fabulas con instrumentos de medición de la comprensión lectora para todos los niveles para ser aplicadas en acciones de PME
Liderazgo	Fortalecer prácticas pedagógicas de los docentes a través de capacitaciones promovidas y financiadas por el Sostenedor, para mejorar la preparación de los diferentes cursos y asignaturas.	Asistir al 100% de las capacitaciones que sean promovidas por el sostenedor. Participar en , en las reuniones de microcentro calendarizadas por Deprov Bio Bio

	Participar en Jornadas de intercambio pedagógicos con otros microcentro del país para fortalecer prácticas exitosas de una sana convivencia	Participar en un 100%, en Jornadas de intercambio pedagógicos con otros microcentro del país
Convivencia Escolar	Integrar a los diferentes estamentos en actividades tradicionales del Microcentro de Escuelas Rurales (Día de la Educación Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)	Participar en un 100% en las actividades propias que identifican al Microcentro, junto con padres, apoderados y comunidad escolar. Participar en un 100% con la comunidad educativa en viajes de tipo cultural y de convivencia organizados por escuelas del microcentro.
	Valorar la riqueza que nos ofrece el medio para realizar trabajo en grupal	Participación en un 100% de la comunidad escolar en recolección de frutos y otros materiales que nos ofrece el medio, elaboran dolos en trabajo integrador y grupal
Gestión de Recursos	Gestionar la adquisición de insumos y materiales necesarios para asegurar el normal desarrollo de las acciones abordadas en el PME	100% de los recursos necesarios para el desarrollo de actividades de los contenidos de aprendizajes, como para el refuerzo de los mismos.
	Interactuar con padres, apoderados y alumnos en viajes culturales y de convivencia que les permitan conocer lugares históricos y culturales de nuestro país.	Participar en un 100% con la comunidad educativa en viajes de tipo cultural y de convivencia organizados por escuelas del microcentro.

5.7.6.4 ASISTENCIA PROMEDIO.

TABLA N°110
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 – AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
1	100%	2	100%	2	100%

TABLA N°
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
	0	0%

5.7.6.5 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°111
EVOLUCIÓN PRO – REP – RET 2014 – 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	---	---	---	1	---	---	---	---	---
Segundo	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tercero	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cuarto	1	---	---	---	---	---	---	---	---
Quinto	---	---	---	1	---	---	---	---	---
Sexto	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total	1	0	0	2	0	0	---	---	---

5.7.6.6 DOTACIÓN.

5.7.6.6.1 DOCENTES

TABLA N°112
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director	---	---	---	---
	Jefe Técnico Pedagógico	---	---	---	---
	Orientador	---	---	---	---
	Educación Parvularia	---	---	---	---
	Educación Especial	---	---	---	---
	Educación Básica	1	44	1	44
	Educación Media	---	---	---	---
	Educación de Adultos	---	---	---	---
	Enlaces	---	---	---	---
	CRA	---	---	---	---
SEP	Horas Docentes	---	---	---	---
PIE	Horas Docentes	---	---	---	---
TOTAL		1	44	1	44

5.7.6.6.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

TABLA N°113
VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° Asistentes	TOTAL HORAS
S.R.	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
SEP	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
PIE	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
TOTAL		---	---	---	---

S.R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.7.6.7 PERMISOS ADMINISTRATIVOS.

TABLA N°114
PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	1 días.
Licencias médicas	18 días.

5.7.7 ESCUELAS LOMAS DE TUCAPEL.

KM. 5 Sector Las Lomas
1974570
heciprof@gmail.com



Nuestros sellos institucionales

Escuela que potencia el:

- Aprender a ser un estudiante proactivo
- Aprender a conocer las virtudes del conocimiento humanista.
- Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural
- Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.

La escuela Lomas de Tucapel, se encuentra distante 14 Kilómetros de Huépil, cabecera comunal, y a 6,8 kilómetros de Tucapel, centro urbano más cercano.

La unidad educativa cuenta con variados materiales y medios que están al servicio de los alumnos: teléfono, minicomponente, data show, videograbador, máquina de escribir y fotográfica, televisor color y sistema computacional compuesto por tres computadores, una impresora y un scanner con conexión a internet. Además de una biblioteca de aula bien provista y variados materiales pedagógicos.

La metodología de forma de trabajo con alumnos y alumnas es en grupos de nivel, lo que permite atenderlos en el aula de manera personalizada, atendiendo la diversidad y fomentando la autonomía en su proceder, procurando en todo momento "enseñar a aprender".

5.7.7.1 MISIÓN.

Ofrecer a los alumnos, una buena educación que les permita desarrollar y potenciar sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales, posibilitando que puedan continuar estudios.

5.7.7.2 VISIÓN.

Se concibe un colegio moderno, incorporando la tecnología al servicio de los alumnos para un mejor logro de aprendizajes y mejorando la buena educación entregada a los alumnos y comunidad en general.

5.7.7.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015 -2018.

TABLA N°115
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2015-2018.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión curricular	Asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio (Cobertura Curricular) y las metas de aprendizaje de todas las asignaturas dando énfasis a aquellos definidos en el PME	El 100% de los docentes instala procedimientos que aseguren la sistematización de prácticas orientadas al logro de aprendizajes de alumnos/as (calendario anual, planificación anual, horario escolar, cobertura curricular)
	Acercar a la familia a los procesos de E-A de sus hijos, informándoles periódicamente sobre los avances obtenidos, comprometiendo el apoyo de la familia en este proceso.	.El 100% de los padres y apoderados reciben informes trimestrales de sus alumnos/as.
Liderazgo	Fortalecer practicas pedagógicas de los docentes para mejorar la preparación de la enseñanza en las diferentes asignaturas y cursos.	El 100% de los docentes capacitados en el dominio de estrategias para una buena enseñanza.
	Participar en reuniones de Microcentro calendarizadas por DEPROV BIO BIO y en Jornadas de intercambio pedagógico con otros Mic. Del país.	Participar en un 100%, y ser parte activa, en reuniones de Mic. Calendarizadas y en Jornadas de intercambio.
Convivencia escolar	Garantizar la participación de la Comunidad Educativa en actividades inherentes de la Escuela y la interacción con las actividades del MIC. (Día de la Educ. Rural, cuenta pública, muestra de cueca rural, olimpiadas, acto de finalización del año escolar)	Participar en un 100% de las actividades propuestas por la Unidad Educativa y el Microcentro
	Asegurar que el reglamento de convivencia escolar sea una herramienta efectiva, efectuando estrategias para mejorar el clima socioafectivo de alumnos/as, profesor y comunidad educativa en general.	2)El 100% de los estamentos de la comunidad educativa practican habitualmente los términos del reglamento de convivencia escolar
Recursos	Gestionar la adquisición de insumos y materiales necesarios para asegurar el normal funcionamiento del proceso de E-A del EE	Contar con el 100% de los recursos necesarios para el desarrollo de actividades de trato de contenidos como para el refuerzo de los mismos.

Asegurar la administración de los recursos en función de las metas propuestas en el PME	El 100% de las acciones propuestas en el PME son desarrolladas por el establecimiento.
---	--

5.7.7.4 ASISTENCIA PROMEDIO.

TABLA N°116
EVOLUCIÓN MATRÍCULA - ASISTENCIA PROMEDIO 2014 - AGOSTO 2016

2014		2015		2016 (A AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
6	98%	7	97%	6	95%

TABLA N°
ALUMNOS/AS RETIRADOS A AGOSTO 2016

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
	1	12.5

5.7.7.5 EVOLUCIÓN DE ALUMNOS PROMOVIDOS (PRO), REPITENTES (REP) Y RETIRADOS (RET).

TABLA N°117
EVOLUCIÓN PRO - REP - RET 2014 - 2016

CURSO	2014			2015			2016		
	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET	PRO	REP	RET
Primero	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Segundo	2	---	---	---	---	---	---	---	---
Tercero	1	---	---	1	---	---	---	---	---
Cuarto	1	---	---	1	---	---	---	---	---
Quinto	2	---	---	1	---	---	---	---	---
Sexto	---	---	---	1	---	---	---	---	---
Total	6	0	0	4	0	0	---	---	---

5.7.7.6 DOTACIÓN.

5.7.7.6.1 DOCENTES

TABLA N°118
VARIACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016 - 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE.

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° DOCENTES	TOTAL HORAS	N° DOCENTES	TOTAL HORAS
SUBVENCIÓN REGULAR	Director	---	---	---	---
	Jefe Técnico Pedagógico	---	---	---	---
	Orientador	---	---	---	---
	Educación Parvularia	---	---	---	---
	Educación Especial	---	---	---	---

	Educación Básica	1	44	1	44
	Educación Media	---	---	---	---
	Educación de Adultos	---	---	---	---
	Enlaces	---	---	---	---
	CRA	---	---	---	---
SEP	Horas Docentes	---	---	---	---
PIE	Horas Docentes	---	---	---	---
TOTAL		1	44	1	44

5.7.7.6.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

TABLA N°119

VARIACIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016 – 2017 HORAS SUB. REGULAR, SEP Y PIE

FUNCIONES		AÑO 2016		AÑO 2017	
		N° Asistentes	TOTAL HORAS	N° Asistentes	TOTAL HORAS
S. R.	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
SEP	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
PIE	Profesionales	---	---	---	---
	Paradocentes	---	---	---	---
	Auxiliares	---	---	---	---
TOTAL			---	---	---

S.R. : Subvención Regular.
SEP : Subvención Escolar Preferencial.
PIE : Programa de Integración Escolar.

5.7.7.7 PERMISOS ADMINISTRATIVOS.

TABLA N°120

PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y LICENCIAS MÉDICAS MARZO – AGOSTO 2016

Permisos administrativos	4 días.
Licencias médicas	12 días.



CAPÍTULO VI

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN DAEM.



6.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia del sistema escolar planteada por el MINEDUC, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo; la presencia en la sala de clases, participación y logro de los aprendizajes de todos/as y cada uno/a de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan una necesidad educativa especial, lo cual es un cambio de enfoque, dado con el advenimiento del Decreto 170/2009, sustentado en la valoración de las diferencias individuales, el respeto a la diversidad, contribuyendo claramente una visión más inclusiva de la educación, hecho ya planteado en Política Educativa Comunal que nos indica:

“...aspiramos a que desde la tradicional mirada de la atención a las necesidades educativas especiales (NEE) o integración educativa a un enfoque centrado en un la “inclusión educativa”, la cual permite “asegurar el derecho a la educación de todos los alumnos, cualquiera sean sus características o dificultades individuales, a fin de construir una sociedad más justa” (UNESCO: 2004).

En nuestra comuna el PIE es coordinado por la Profesora Diferencial Sra. Silvana Bonilla Ordóñez, encontrándose presente en los cinco Establecimientos Urbanos y en 3 rurales: Liceo B - 67, Escuela Luis Maximiliano Martínez González, Escuela Básica Tucapel, Escuela Los Avellanos, Alejandro Pérez Urbano, Escuela Las Hijuelas, Escuela La Obra y Escuela Los Aromos.

Para el año 2017 nuestro mayor foco de trabajo se concentrará en la puesta en marcha del Decreto N° 83/2015 que “Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación, para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”. Este Decreto entrará en vigencia gradualmente a partir del año 2017 para el nivel de educación parvularia, 1° y 2° año básico; en el año escolar 2018 para 3° y 4° año básico y para el año escolar 2019, 5° año básico y siguientes.

Los fundamentos de este Decreto se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar.

Las disposiciones y pautas que se definen y desarrollan en el Decreto N° 83/15 están dirigidas a los establecimientos de educación común, con o sin programa de integración escolar, y a las escuelas especiales. Para su implementación debe tener como referente el currículum nacional, esto es, los Objetivos Generales descritos en la Ley General de Educación, en su artículo 28 para los niños y niñas de educación parvularia, y su artículo 29 para los niños y niñas de educación general básica, incluida la modalidad de adultos, y los conocimientos, habilidades y actitudes estipulados en las Bases Curriculares correspondientes.

6.1.1 NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PIE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

La comuna presenta 425 estudiantes adscritos al PIE, lo cual corresponde al 24,1% de la matrícula del DAEM. La distribución de dichos estudiantes por establecimiento educacional, se presenta en la siguiente tabla:

TABLA N°121
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN PROGRAMA PIE 2016

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	% ESTUDIANTES CON NEE	
		% ESTUDIANTES CON NEE TRANSITORIAS	% ESTUDIANTES CON NEE PERMANENTES
LICEO B – 67	101	71%	27,7%
E. LUIS M. MARTÍNEZ GONZÁLEZ.	142	77%	22%
E. BÁSICA TUCAPEL.	90	75%	24,4%
E. ALEJANDRO PÉREZ URBANO.	39	82%	17,9%
E. LOS AVELLANOS.	36	66,6%	33,3%
E. LOS AROMOS.	8	100%	0 %
E. LA OBRA.	5	60%	40%
E. LAS HIJUELAS	4	50%	50%

FUENTE: Elaboración propia.

6.1.2 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Las Necesidades Educativas Especiales que se atienden en la comuna, se pueden asociar a una dificultad específica de aprendizaje o puede ser derivada de una discapacidad, en el siguiente cuadro, se pueden apreciar las NEE mas atendidas por establecimiento educacional.

TABLA N°122
PRINCIPALES NEE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

ESTABLECIMIENTO	LEVE	MODERADO	FIL	DEA	TDAH	TEL	OTRAS
LICEO B – 67	25	2	24	31	17	0	1
E. LUIS M. MARTÍNEZ GONZÁLEZ.	20	8	15	24	42	29	4
E. BÁSICA TUCAPEL.	12	9	18	24	7	18	2

E. ALEJANDRO PÉREZ URBANO.	5	0	6	5	15	6	2
E. LOS AVELLANOS.	7	1	3	6	9	6	4
E. LOS AROMOS.	0	0	2	2	4	0	0
E. LA OBRA.	0	1	1	2	1	0	0
E. LAS HIJUELAS	1	1	0	1	1	0	0

FUENTE: Elaboración propia.

6.1.3 SITUACIÓN FINANCIERA PIE Y PERSONAL CONTRATADO

ESTADO INGRESOS Y GASTOS INTEGRACION 2016
CONSIDERANDO: EN GASTOS LOS OBLIGADOS AL 31/08/2016

SALDO INICIAL			105.262.639
INGRESOS ENE A AGO (C/RELIQ. Y S/A. H.)			411.631.709
INGRESOS			516.894.348
	SUELDO	3 HORAS	
LICEO	71.290.497	12.355.696	83.646.193
D-1228	131.359.111	14.621.019	145.980.130
E-1013	68.297.420	8.500.099	76.797.519
F-1015	33.389.613	6.038.730	39.428.343
F-1016	23.484.913	4.835.587	28.320.501
G-1014	3.894.318		3.894.318
G-1017	3.402.414		3.402.414
G-1018	1.156.534		1.156.534
TOTAL	336.274.820	46.351.131	382.625.951
HONORARIOS			5.584.444
FINIQUITOS + VIATICOS			1.287.760
BS Y SERV. DE CONSUMO			76.745.442
PREMIOS Y OTROS			0
OTROS GASTOS CTES.			0
ACTIVOS NO FINANC.			21.677.920
DEUDA FLOTANTE			711.344
SALDO X DEVENG 2015 X OBLIG A LA FECHA			148.043
GASTOS OBLIGADOS			488.780.904
SALDO PIE A AGO 2016 (C/ RELIQ. Y S/A.H.)			28.113.443

6.1.3.1 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN FINANCIADOS POR PIE.

Según el Decreto 170/09 en su artículo 86, será requisito para la aprobación de un PIE, que su planificación, ejecución y evaluación contemple la utilización total de sus recursos, entre ellos en la contratación de recursos humanos especializados, profesores diferenciales, profesores regulares, asistentes de la educación, entre otros.

Cabe señalar que la dotación docente en el PIE, puede aumentar y/o disminuir según la matrícula de estudiantes con NEE, Así mismo la rotación de docentes diferenciales en las escuelas rurales.

TABLA N°133
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN FINANCIADOS POR PIE.

ESTABLECIMIENTO	EDUCADORA/A DIFERENCIAL		DOCENTES AULA REGULAR		ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
	N°	N° DE HORAS	HORAS DE DOCENTES EDUCACIÓN REGULAR	HORAS COORDINADOR	N° ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N° DE HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
LICEO B – 67	6	220	49	30	5	84
E. LUIS M. MARTÍNEZ GONZÁLEZ.	13	480	81	44	8	192
E. BÁSICA TUCAPEL.	8	280	48	44	7	146
E. ALEJANDRO PÉREZ URBANO.	3	100	29	24	7	113
E. LOS AVELLANOS.	4	140	29	24	6	85
E. LOS AROMOS.	1	10	0	4	4	20
E. LA OBRA.	1	14	0	4	2	12
E. LAS HIJUELAS	1	20	0	4	2	16
TOTAL	35	1264	236	178	41	668

FUENTE: Elaboración propia.

NOTA: Cabe destacar que en los colegios rurales es una Profesora Diferencial, a la cual se le dividen las horas en los 3 establecimientos, esto puede variar según la necesidad que se presente cada año.

6.1.4 ACTIVIDADES DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS.

El equipo multidisciplinario es "... un pequeño número de personas con conocimientos complementarios, comprometidas en un propósito en común, de lo cual se consideran mutuamente responsables", que para el caso de nuestra comuna, poseen los siguientes roles y funciones básicas:

ESQUEMA INTEGRANTES Y ROLES EN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PIE



A continuación se presenta el horario de trabajo de cada integrante del equipo.

DUPLA PSICOSOCIAL ANGHIE LIZAMA – PABLO VÁSQUEZ



DÍA	ESTABLECIMIENTO	ENTRADA	SALIDA
Lunes	Luis M. Martínez González	08:30 hrs.	17:15 hrs.
Martes	Alejandro Pérez Urbano	09:20 hrs.	16:00 hrs.
Miércoles	La Obra	09:00 hrs.	13:30 hrs.
Jueves	Los Avellanos	09:20 hrs.	16:00 hrs.
Viernes	Luis M. Martínez González	08:30 hrs.	13:15 hrs.

DUPLA PSICOSOCIAL GUISELLE OBREQUE – PAOLA ISLAS

DÍA	ESTABLECIMIENTO	ENTRADA	SALIDA
Lunes	Escuela Básica Tucapel	09:00 hrs.	16:30 hrs.
Martes	Escuela Los Aromos Liceo B – 67	09:00 hrs. 14:15hrs.	13:00 hrs. 17:00 hrs.
Miércoles	Escuela Las Hijuelas Reunión EMPROF	09:30 hrs. 15:00 hrs.	13:00 hrs. 17:00 hrs.
Jueves	Liceo B – 67	09:00 hrs.	16:30 hrs.
Viernes	Escuela Básica Tucapel DAEM	09:00 hrs. 14:15	13:30 hrs. 16:00



FONOAUDIÓLOGO CRISTIÁN MUÑOZ



DÍA	ESTABLECIMIENTO	ENTRADA	SALIDA
Lunes	Alejandro Pérez Urbano DAEM	08:30 14:15	13:30 17:15
Martes	Luis Martínez González	08:30	16:00
Miércoles	Los Avellanos Reunión EMPROF	08:30 15:00	13:30 17:15
Jueves	Luis Martínez González	08:30	16:00

HORARIO FONOAUDIOLOGA VALERIA MALDONADO

DÍA	ESTABLECIMIENTO	ENTRADA	SALIDA
Miércoles	Escuela Básica Tucapel	09:00	14:00
Jueves	Escuela Básica Tucapel	08:00	17:00



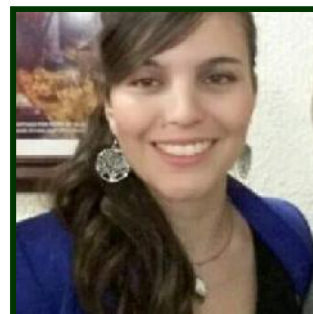
HORARIO KINESIÓLOGA JESSICA RUBILAR



DÍA	ESTABLECIMIENTO	ENTRADA	SALIDA
Lunes	Establecimientos rurales según requerimiento	09:00 hrs.	17:15 hrs.
Martes	Escuela Básica Tucapel	09:00 hrs.	17:15 hrs.
Miércoles	Luis M. Martínez González Reunión EMPROF	09:30 hrs. 15:00 hrs.	14:00 hrs. 17:15 hrs.
Jueves	Luis M. Martínez González Escuela Básica Tucapel DAEM	09:00 hrs.	17:15 hrs.
Viernes	Liceo B - 67 DAEM	09:00 hrs. 14:15	14:00 hrs. 16:00

HORARIO KINESIÓLOGA CARLA CHAMORRO

DÍA	ESTABLECIMIENTO	ENTRADA	SALIDA
Lunes	Los Avellanos DAEM	09:00 hrs.	17:15 hrs.
Martes	Aula Hospitalaria	09:00 hrs.	17:15 hrs.
Miércoles	Aula Hospitalaria Reunión EMPROF	09:30 hrs. 15:00 hrs.	14:00 hrs. 17:15 hrs.
Jueves	Alejandro Pérez Urbano. Aula Hospitalaria.	09:00 hrs.	17:15 hrs.
Viernes	Aula Hospitalaria DAEM	09:00 hrs. 14:15	14:00 hrs. 16:00



HORARIO TERAPEUTA OCUPACIONAL ARLEN TORRES



DÍA	ESTABLECIMIENTO	ENTRADA	SALIDA
Lunes	Los Avellanos Los Aromos	09:00 hrs.	17:15 hrs.
Martes	Escuela Básica Tucape.	09:00 hrs.	17:15 hrs.
Miércoles	Luis M. Martínez González EMPROF	09:30 hrs. 15:00 hrs.	14:00 hrs. 17:15 hrs.
Jueves	Alejandro Pérez Urbano. Aula Hospitalaria.	09:00 hrs.	17:15 hrs.
Viernes	Liceo B - 67 DAEM	09:00 hrs. 14:15	14:00 hrs. 16:00

6.1.4.1 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS POR EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE ESTABLECIMIENTOS.

6.1.4.1.1 Psicólogas/os.

6.1.4.1.1.1 PSICÓLOGA ANGHIE LIZAMA

TABLA N°134
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS.

OBJETIVO(S)	ACCIONES	METAS	ESTABLECIMIENTO	% DE LOGRO A AGOSTO 2016.	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Evaluar y diagnosticar a alumnos/as con NNE permanentes y transitorias.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de psicometrías de evaluación y reevaluación intelectual. Evaluación de desempeño adaptativo de los alumnos pertenecientes al PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> Completar el 100% de las evaluaciones de ingreso en el periodo indicado. Realizar el 100% de las reevaluaciones intelectuales según corresponda. 	Luis Martínez González	100%	20
			Alejandro Pérez Urbano	100%	7
			Los Avellanos	100%	5
			La Obra	100%	2

Intervenir en problemáticas emocionales y/o conductuales de los alumnos, que estén interfiriendo en el rendimiento académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones individuales. • Visitas domiciliarias. • Entrevista con apoderados. • Coordinación con redes locales. • Reunión de análisis y discusión de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar al 80% las atenciones de los casos derivados. 	Luis Martínez González	70%	42
			Alejandro Pérez Urbano	60%	18
			Los Avellanos	90%	17
			La Obra	100%	7
Desarrollar y promover habilidades, destrezas y comportamientos, que facilitan la inserción psicosocial y escolar de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para Alumnos. • Coordinación con profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar el 50% de los talleres programados y coordinación con profesores. 	Luis Martínez González	0%	0
			Alejandro Pérez Urbano	100%	109
			Los Avellanos	70%	53
			La Obra	100%	7

6.1.4.1.1.2 PSICÓLOGA PAOLA ISLAS

TABLA N°135
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS.

OBJETIVO(S)	ACCIONES	METAS	ESTABLECIMIENTO	% DE LOGRO A AGOSTO 2016.	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Evaluar y diagnosticar a alumnos con NEE permanentes y transitorias.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones individuales con alumnos para entrevista previa. • Aplicación de prueba psicométrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el 100% de las evaluaciones intelectuales durante el año 2016. 	Escuela Básica Tucapel.	50%	16
			Liceo B - 67, Huépil	50%	9

	<p>WISC III.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y entrega de informe psicológico con resultados, para retroalimentación posterior. 		Escuela Los Aromos	0%	0
			Escuela Las Hijuelas	0%	0
<p>Promover y desarrollar destrezas, habilidades y comportamientos que faciliten la adaptación ante el entorno educativo. (por parte de los estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de talleres. Participación en charlas, jornadas y reuniones del establecimiento educacional. Coordinación de actividades con dupla Psicosocial. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el 80% de las actividades planificadas 	Escuela Básica Tucapel.	40%	9
			Liceo B - 67, Huépil	50%	79
			Escuela Los Aromos	50%	15
			Escuela Las Hijuelas	50%	6
<p>Orientar y fomentar la participación activa de los padres y/o apoderados en el proceso educativo de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de talleres para padres y/o apoderado/as. Citaciones a apoderados para trabajar temáticas vinculadas a roles parentales cuando sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el 1000% de las citaciones y/o talleres planificados 	Escuela Básica Tucapel.	60%	30
			Liceo B - 67, Huépil	10%	3
			Escuela Los Aromos	80%	15
			Escuela Las Hijuelas	80%	5
<p>Intervenir en problemáticas emocionales y/o conductuales de los alumnos, que estén interfiriendo con su rendimiento académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Intervenciones individuales con estudiantes. -Entrevistas con apoderado(a)s. 	<ul style="list-style-type: none"> Responder al el 80% de las derivaciones recepcionadas 	Escuela Básica Tucapel.	60%	25
			Liceo B - 67, Huépil	80%	15
		<ul style="list-style-type: none"> Responder al 80% de las derivaciones recepcionadas 	Escuela Los Aromos	100%	1
			Escuela Las Hijuelas	-----	----

6.1.4.1.2 FONOAUDÓLOGAS/OS.

6.1.4.1.2.1 FONOAUDIÓLOGA VALERIA MALDONADO ARANCIBIA

TABLA N°136
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS

OBJETIVO(S)	ACCIONES	METAS	ESTABLECIMIENTO	% DE LOGRO A AGOSTO 2016.	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Evaluar y diagnosticar a alumnos(as) con NEE transitorias	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de pautas formales exigidas por ministerio de educación para evaluar niveles del lenguaje 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar rendimiento lingüístico y otorgar diagnóstico a los alumnos (100%) 	Escuela Básica Tucapel.	100%	23
Informar a los padres y/o apoderados de los menores de las habilidades y dificultades presentes en los menores.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reunión con apoderados para devolución diagnóstica. Entregar informe a los apoderados con resultados de las evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Informar a los padres y/o apoderados. (100%) 	Escuela Básica de Tucapel E-1013	100%	23
Aumentar las habilidades de lenguaje y habla de los menores.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar intervenciones individuales y grupales favoreciendo el desarrollo del lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr las atenciones calendarizadas por año escolar. 	Escuela Básica de Tucapel E-1013	64%	18
Apoyo individual a menores con otros diagnósticos involucrados con el programa de integración y no integrados.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar intervenciones individuales y/o grupales favoreciendo el desarrollo del lenguaje, habla y/o comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr las atenciones calendarizadas por año escolar 	Escuela Básica de Tucapel E-1013	57%	6

6.1.4.1.2.2 FONOAUDIÓLOGO CRISTIÁN MUÑOZ MIÑOZ.

TABLA N°137
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS

OBJETIVO(S)	ACCIONES	METAS	ESTABLECIMIENTO	% LOGRO A AGOSTO 2016.	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Determinar rendimiento lingüístico de niños derivados de los niveles Pre-escolares y 1° básico y Curso Especial (según establecimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Test estandarizados de evaluación de Lenguaje. • Observación Clínica • Pautas Fonoaudiológicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar nivel lingüístico del 100% de los niños/as derivados 	Luis Martínez González	100%	28
			Los Avellanos	100%	7
			Alejandro Pérez Urbano	100%	10
Informar, según establecimiento, acerca de los resultados de la evaluación fonoaudiológica a apoderados de los alumnos con diagnóstico TEL, Curso Especial y otros alumnos pertenecientes al PIE.	<ul style="list-style-type: none"> • Taller informativo PIE • Entrevista individual con apoderados de niños diagnosticados • Preparación de material • Coordinación con Profesoras Diferenciales TEL. • Citación de apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentar al 100% de los apoderados de los estudiantes evaluados lingüísticamente 	Luis Martínez González	75%	18
			Los Avellanos	100%	9
			Alejandro Pérez Urbano	70%	7
Desarrollar y potenciar habilidades lingüístico-comunicativas de alumnos pertenecientes al PIE con trastorno específico de lenguaje y curso especial (Según establecimiento).	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones fonoaudiológicas grupales e individuales • Planificación de actividades • Preparación de material • Coordinación con Profesoras Diferenciales TEL y Profesora curso 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender al 100% de los alumnos integrados por Trastorno Específico de Lenguaje y Curso Especial 	Luis Martínez González	80%	37
			Luis Martínez González	100%	9

	<ul style="list-style-type: none"> especial. • Confección de Plan Específico Individual en conjunto con Profesora Diferencial TEL 		Luis Martínez González	80%	14
Determinar rendimiento lingüístico de alumnos pertenecientes al PIE con trastorno específico de lenguaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Test estandarizados de evaluación de Lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reevaluación lingüística del 100% de alumnos pertenecientes al PIE con Trastorno Específico de Lenguaje. 	Luis Martínez González	A contar del 1/12.	33
Retroalimentar apoderados de alumnos pertenecientes al PIE con trastorno específico de lenguaje y curso especial según demanda.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista Individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender al 100% de los apoderados de alumnos pertenecientes al PIE con Trastorno Específico de Lenguaje. 	Luis Martínez González	100%	37
Educar a padres, madres y/o apoderados en temáticas relacionadas a desarrollo y estimulación de lenguaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para apoderados • Preparación de material • Coordinación con Equipo de Aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del 100% de los talleres calendarizados. 	Luis Martínez González	70%	29
			Escuela F-1015 "Los Avellanos" Polcura	70%	30
Retroalimentar apoderados de alumnos pertenecientes al PIE con trastorno específico de lenguaje y curso especial según demanda.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista Individual 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender al 100% de los apoderados de alumnos pertenecientes al PIE con Trastorno Específico de Lenguaje. 	Luis Martínez González	100%	3
			Luis Martínez González	100%	6

6.1.4.1.3 ASISTENTES SOCIALES.

6.1.4.1.3.1 ASISTENTES SOCIAL GUISELLE OBREQUE

TABLA N°138
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS

OBJETIVO(S)	ACCIONES	METAS	ESTABLECIMIENTO	% LOGRO A AGOSTO 2016.	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Promover la participación de la comunidad educativa (alumnos/as, apoderados/as, docentes y asistentes de la educación) en actividades de socio educación, en relación a temáticas identificadas por el establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación, elaboración y ejecución de talleres socioeducativos. Preparación de material. Participación en jornadas, charlas y reuniones del establecimiento educacional. Coordinación de actividades con equipo multidisciplinario del establecimiento educacional. 	Realizar el 80% de las actividades calendarizadas	Escuela Básica Tucapel.	40%	9
		Realizar el 90% de las actividades calendarizadas	Liceo B-67,	50%	78
		Realizar el 100% de las actividades calendarizadas	Escuela Los Aromos.	70%	15
		Realizar el 100% de las actividades calendarizadas	Escuela Las Hijuelas.	70%	6
Reconocer e intervenir situaciones del ámbito psicosocial, familiar y educativo de los/as alumnos/as, de acuerdo a las derivaciones realizadas por los/as docentes del establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> Visitas domiciliarias. Entrevistas con apoderados/as, alumnos/as, docentes y/u otros actores de la comunidad educativa. Conexión con redes institucionales. Elaboración de informes (sociales, económicos, medidas de protección, etc.). 	Dar cobertura al 90% de las derivaciones realizadas.	Escuela Básica Tucapel.	70%	25
		Dar cobertura al 90% de las derivaciones realizadas.	Liceo B-67,	70%	26
		Dar cobertura al 90% de las derivaciones realizadas.	Escuela Los Aromos.	80%	15
		Dar cobertura al 90% de las derivaciones realizadas.	Escuela Las Hijuelas.	80%	6
Gestionar apoyos sociales, ayudas	Conexión con redes institucionales a nivel macro y/o micro social.	Responder al 90% de las gestiones solicitadas mediante	Escuela E-1013, Tucapel.	70%	10

técnicas u otros beneficios, mediante la coordinación con redes institucionales y orientaciones a padres, madres y/o apoderados/as, en directo beneficio de los NNA de los establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con profesionales a cargo. • Entrevista con apoderados/as. • Visitas domiciliarias. • Acompañamiento de alumnos/as a horas médicas con especialistas y Pensión Básica Solidaria por Invalidez (PBSI). 	derivación.			
		<ul style="list-style-type: none"> • Responder al 90% de las gestiones solicitadas mediante derivación. 	Liceo B-67, Huépil	70%	5
		<ul style="list-style-type: none"> • Responder al 90% de las gestiones solicitadas mediante derivación. 	Escuela G-1018, Los Aromos.	80%	5
		<ul style="list-style-type: none"> • Responder al 90% de las gestiones solicitadas mediante derivación. 	Escuela G-1014, Las Hijuelas.	80%	6
Conocer antecedentes personales y socio-familiares de alumnos/as con NEE, en relación a fecha de evaluación intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con apoderado/a. • Visita domiciliaria. • Aplicación de Anamnesis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar 100% de las anamnesis dentro de los plazos establecidos. 	Escuela E-1013, Tucapel.	70%	16.
		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar 100% de las anamnesis dentro de los plazos establecidos. 	Liceo B-67, Huépil.	70%	23
		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar 100% de las anamnesis dentro de los plazos establecidos. 	Escuela G-1018, Los Aromos.	90%	7
		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar 100% de las anamnesis dentro de los plazos establecidos. 	Escuela G-1014, Las Hijuelas.	100%	1

6.1.4.1.3.2 ASISTENTE SOCIAL PABLO VASQUEZ GUERRERO

TABLA N°139
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS

OBJETIVO(S)	ACCIONES	METAS	ESTABLECIMIENTO	% LOGRO A AGOSTO 2016.	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Atender he intervenir en problemáticas de carácter sociofamiliar que afecten los aprendizajes de	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas domiciliaria • Elaboración de documentación e informes. • Coordinación con redes 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar respuesta al 80% de los casos derivados vía instrumento formal de derivación. 	Luis Martínez González. Alejandro Pérez Urbano. Los Avellanos. La Obra.	70%	42.

<p>los alumnos de las correspondientes Establecimientos Educativos.</p>	<p>Municipales e institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo con docentes y personal de los establecimientos educativos correspondientes. 				
<p>Desarrollar actividades de educación con alumnos y/o apoderados en problemáticas sentidas o solicitadas por el correspondiente Establecimiento Educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y elaboración de actividades educativas. • Reuniones, entrevistas con docentes y personal del Establecimiento. • Coordinación con redes locales y Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar respuesta al 50% de los casos derivados vía instrumento formal de derivación. 	<p>Luis Martínez González. Alejandro Pérez Urbano. Los Avellanos. La Obra.</p>	<p>0%.</p>	<p>0%</p>
<p>Gestionar y coordinar apoyos Asistenciales y/o filantrópicos, aportados por el estado o privados y que vayan en directo beneficio o apoyo de los alumnos correspondientes a los Establecimientos Educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con redes locales y Municipales. • Elaboración de informes y documentación. • Visitas domiciliarias. • Entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar respuesta al 80% de los casos derivados vía instrumento formal de derivación. 	<p>Luis Martínez González. Alejandro Pérez Urbano. Los Avellanos. La Obra.</p>	<p>60%</p>	<p>7</p>

6.1.4.1.4 KINESIÓLOGAS.

6.1.4.1.4.1 KINESIÓLOGA JESSICA RUBILAR RUBILAR

TABLA N°140
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS

OBJETIVO(S)	ACCIONES	METAS	ESTABLECIMIENTO	% LOGRO A AGOSTO 2016.	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Lograr una continuidad del tratamiento kinésico de los niños en situación de discapacidad entregando herramientas necesarias para la integración en el medio, junto con la independencia de la vida diaria.	<ul style="list-style-type: none"> Intervenciones individuales alumnos con NEE 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr un óptimo nivel de funcionalidad. 	Escuela Básica Tucapel. Luis Martínez González. Los Avellanos. La Obra.	90%	58
Evaluar y desarrollar las habilidades motoras en función de su eficiencia motriz.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación psicomotriz escapa Pick y Vayer 	<ul style="list-style-type: none"> Nivelación de edad cronológica, con edad psicomotor. 	Escuela Básica Tucapel Luis M. Martínez González G-1018	85%	51
Favorecer al desarrollo óptimo psicomotriz en los niños de más temprana edad.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de desarrollo psicomotor 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar habilidades psicomotriz 	Escuela Básica Tucapel Luis M. Martínez González G-1018	90%	51
Desarrollar e incrementar las capacidades motoras básicas en función de la armonía postural y de la eficiencia motriz general.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de habilidades motoras y corrección de alteraciones posturales 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr un nivel óptimo de funcionalidad motora 	Escuela Básica Tucapel Liceo B - 67 Luis M. Martínez González G-1018	95%	58
Evaluación y potencialización de	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación nivel de capacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la capacidad física de los alumnos 	Escuela Básica Tucapel Liceo B - 67	85%	58

integración de los niños en el establecimiento educacional como en desarrollo de actividad física.	física individual		Luis M. Martínez González Escuela La Obra		
Favorecer a la independencia en las actividades de la vida diaria.	<ul style="list-style-type: none"> Charlas educativas de autocuidado y desarrollo de las AVD 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr el más alto nivel de independencia de las AVD de los alumnos. 	Escuela Básica Tucapel Liceo B - 67 Luis M. Martínez González Escuela La Obra	90%	58
Evaluación de condiciones ergonómicas tanto en domicilio como en establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> Educación sobre la higiene postural. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los hábitos de higiene postural para evitar complicaciones asociadas 	Escuela Básica Tucapel Liceo B - 67 Luis M. Martínez González Escuela La Obra	90%	58
Integración de los niños en situación de discapacidad con sus pares según sus propias limitantes	<ul style="list-style-type: none"> Juegos grupales donde se trabaje en conjunto con sus pares. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la inclusión de los niños con NEE con sus pares. 	Escuela Básica Tucapel Liceo B - 67 Luis M. Martínez González Escuela La Obra	90%	58
Entregar herramientas necesarias al núcleo familiar para el cuidado de los niños	<ul style="list-style-type: none"> Charlas de autocuidado para los cuidadores de pacientes dependientes 	<ul style="list-style-type: none"> Evitar complicaciones asociadas al cuidado de personas dependientes. 	Escuela Básica Tucapel Liceo B - 67 Luis M. Martínez González Escuela La Obra	90%	58
Educación a la familia y a los niños.	<ul style="list-style-type: none"> Charlas padres, apoderados, y alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer a la retroalimentación y el autocuidado. 	Escuela Básica Tucapel Liceo B - 67 Luis M. Martínez González Escuela La Obra	90%	58

6.1.4.1.4.2 KINESIÓLOGA CARLA CHAMORRO FUENTES

TABLA N°141
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS

OBJETIVO(S)	ACCIONES	METAS	ESTABLECIMIENTO	% LOGRO A AGOSTO 2016	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Evaluar y desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación kinésica con 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar habilidades 	Los Avellanos.	90%	17

<p>habilidades motoras y psicomotoras en los alumnos en situación de discapacidad.</p>	<p>pauta neurokinésica infantil y evaluación psicomotriz. con Picq y Vayer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atenciones individuales y grupales. • Taller a alumnos curso especial (Escuela F-1015 Los Avellanos). 	<p>motrices y psicomotrices que favorezcan el aprendizaje de los alumnos (as).</p>	<p>Alejandro Pérez Urbano.</p>		
<p>Evaluar y potenciar la integración de los niños en el establecimiento educacional como en el desarrollo de actividad física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los alumnos en sala y en el desarrollo de actividades dentro de la escuela y en clase de educación física. • Atenciones individuales y grupales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la capacidad física e integración de los alumnos en actividades realizadas dentro del establecimiento • Educacional. 	<p>Los Avellanos. Alejandro Pérez Urbano.</p>	75%	17
<p>Evaluar e intervenir alteraciones posturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Kinésica y derivación a centro de salud. • Realización de pautas de ejercicios y recomendaciones a realizar en el hogar. • Gestión de plantillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corregir alteraciones posturales. • Evitar aparición de alteraciones posturales. 	<p>Los Avellanos. Alejandro Pérez Urbano.</p>	75%	6
<p>Favorecer independencia en las actividades de la vida diaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista y educación ha apoderados o cuidadores. • Educación a los alumnos(as) sobre independencia AVD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr dentro de sus capacidades, una mayor autonomía de los alumnos(as) en la realización de las AVD. 	<p>Los Avellanos. Alejandro Pérez Urbano.</p>	60%	10

Evaluar condiciones ergonómicas en establecimiento educacional	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación ergonómica en sala y recomendación a docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los hábitos de higiene postural para evitar complicaciones asociadas. 	Los Avellanos. Alejandro Pérez Urbano.	80%	17
Educar a la familia, docentes y alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista a apoderados, reunión con docentes y taller a apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> Educar e informar a apoderados y docente sobre actividades realizadas con los alumnos. Educar a apoderados sobre temas de inclusión y actividades a realizar con el alumno en su hogar. 	Los Avellanos. Alejandro Pérez Urbano..	95%	17

6.1.4.1.5 TERAPEUTA OCUPACIONAL

TABLA N°142
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS

OBJETIVO(S)	ACCIONES	METAS	ESTABLECIMIENTO	% LOGRO A AGOSTO 2016.	N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Aumentar autonomía en actividades de la vida diaria	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar áreas de la vida diaria. Observar Desempeño Ocupacional en sala. Involucrar a la familia en el proceso de intervención. Realizar actividades lúdicas, para favorecer y reforzar la autonomía. Favorecer la instancia de conocer y reconocer lugares significativos en su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar autonomía en cuidado personal. Cuidar de sus pertenencias dentro de la Escuela. Desenvolverse los más independiente posible en contextos comunitarios. Reconocer lugares y formas de mantenerse informados acerca de intereses significativos o 	Los Avellanos. Los Aromos. Alejandro Pérez Urbano. Luis Martínez González. Liceo B - 67 Escuela Básica Tucapel.	80%	80

	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el empoderamiento de las Familias y Estudiantes. Reorganizar tiempo y períodos de Estudios. 	de beneficios.			
Mejorar habilidades sociales y de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar habilidades y destrezas necesarias para la comunicación funcional en el contexto Escolar. Reconocer emociones en diferentes situaciones, juegos, actividades, entre otras. Actividades de construcción grupal. Observación en sala. Incorporar en la intervención a Padres y Profesores. Entregar estrategias conductuales para Padres y Profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar comportamiento en situaciones con grupos. Favorecer relaciones positivas en el contexto Escolar y Familiar. Potencien el trabajo en Equipo. 	<p>Los Avellanos. Los Aromos. Alejandro Pérez Urbano. Luis Martínez González. Liceo B - 67 Escuela Básica Tucapel.</p>	70%	80
Aumentar o mejorar desarrollar Destrezas motoras gruesas y finas.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades en donde utilicen variadas técnicas de motricidad fina de forma gradual. Actividades de psicomotricidad. Realizar circuitos motrices, combinando actividades de motricidad fina y gruesa. Dinámicas grupales. Expresión corporal. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar grafomotricidad. Aumentar destrezas motoras. Seguridad en su corporalidad y movimientos. 	<p>Los Avellanos. Los Aromos. Alejandro Pérez Urbano. Luis Martínez González. Liceo B - 67 Escuela Básica Tucapel.</p>	85%	60
Aumentar permanencia en	<ul style="list-style-type: none"> Guías lúdicas: laberintos, 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar niveles de 	<p>Los Avellanos. Los Aromos.</p>	90%	80

la actividad.	<p>secuencias lógicas, diferencias, rompecabezas, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos de Lógica. • Resolución de problemas. • Actividades Manuales. • Entregar estrategias de estudios. • Informar y Educar a los Padres sobre estrategias. 	<p>atención / concentración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Culminar una tarea o actividad de forma independiente o con mínima ayuda. 	<p>Alejandro Pérez Urbano. Luis Martínez González. Liceo B - 67 Escuela Básica Tucapel.</p>		
Favorecer la exploración de actividades extraescolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar intereses. • Explorar intereses. • Involucrarse en talleres desarrollados en la comunidad según intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrarse en nuevas actividades de su comunidad. 	<p>Los Avellanos. Los Aromos. Alejandro Pérez Urbano. Luis Martínez González. Liceo B - 67 Escuela Básica Tucapel.</p>	60%	80
Educar a la Familia y Profesores para favorecer el Desempeño Ocupacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre Estrategias conductuales a la Familia y Profesores. • Retroalimentación sobre los niños (as) a Padres y Profesores. • Entregar estrategias de actividades para realizar en casa. • Informar de estrategias para mejorar desempeño dentro de la sala. • Talleres informativos para Padres y Profesores de temas atingentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el Desempeño Ocupacional de Niños (as) y jóvenes. • Incorporar nuevas estrategias que mejoren el desempeño de los Niños y Niñas. • Potenciar las redes de apoyo de Niños(as) y Jóvenes. 	<p>Los Avellanos. Los Aromos. Alejandro Pérez Urbano. Luis Martínez González. Liceo B - 67 Escuela Básica Tucapel.</p>	70%	80

6.1.5 PROYECTO AULA HOSPITALARIA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL.

El proyecto de Aula Hospitalaria de la comuna de Tucapel, considera para su ingreso a alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, que están en calidad de total dependencia, abordando un trabajo educativo e integral realizado desde el hogar, disponiendo de un grupo de profesionales que entrega la atención en el domicilio del o la alumno/a.

6.1.5.1 OBJETIVOS

Analizando los objetivos generales de la educación regular y teniendo en cuenta las características y condiciones de salud de los o alumnas que presentan dependencia total en nuestra comuna, se proponen los siguientes objetivos:

- Objetivos generales.
 - o Normalizar la situación en la que se encuentra un niño(a) en situación de total dependencia.
 - o Evitar que se produzca una discriminación de los/as niños/as en situación de discapacidad y total dependencia, que no reciben ningún tipo de educación debido a su enfermedad.
 - o Potenciar y estimular al niño/a en su hogar en diversos tipos de actividades.

- Objetivos pedagógicos.
 - o Desarrollar al máximo las capacidades intelectuales, afectivas, sociales y manuales del alumno.
 - o Educar a la Familia y/o cuidadores.

- Objetivos kinésicos.
 - o Prevenir complicaciones asociadas a su patología de base.
 - o Conseguir el máximo desarrollo de las capacidades motoras, sensoriales y psicomotoras.
 - o Lograr el máximo nivel de funcionalidad del alumno.
 - o Favorecer dentro de sus capacidades la autonomía y conexión con su medio.
 - o Educar a la Familia y/o cuidadores.

- Objetivos terapia ocupacional.
 - o Alcanzar la máxima autonomía en las Actividades de la Vida Diaria.
 - o Potenciar Habilidades Sociales para un óptimo Desempeño Ocupacional en el área Educativa.
 - o Garantizar que el ambiente facilite el Desempeño Escolar y Ocupacional del Niño o Niña.
 - o Educar a la Familia y/o cuidadores.

6.1.5.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL AULA HOSPITALARIA AÑO 2016

- Actividades Pedagógicas
 - Se realizarán una atención pedagógica individualizada y realizada en los domicilios de los pertenecientes al aula hospitalaria. A cada niño (a) se le realiza una evaluación del desarrollo global, colocando mayor énfasis en las habilidades cognitivas del alumno (a) (atención, concentración, memoria, entre otras), para luego realizar el planteamiento de objetivos y plan de intervención. Cada alumno tendrá 4 horas pedagógicas de atención semanales, incluyendo 2 horas de atención complementaria de trabajo por parte de la terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo y Fonoaudiólogo.
 - Entrevista con apoderados, donde se pregunta a padres y/o cuidadores por los avances y logros percibidos, para determinar alguna modificación o continuidad con la estrategia de intervención.
 - Los (as) que presentan Discapacidad Intelectual Severa y que por su condición de salud se encuentran en dependencia total por parte de su entorno familiar, se despliegan los siguientes ámbitos a desarrollar: Formación Personal y Social (Autonomía, Identidad, Convivencia), Comunicación (Lenguaje Verbal, Lenguaje Artístico), Relación con el Medio Natural y Cultural (Seres Vivos y su Entorno, Grupos Humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes, Relaciones Lógico Matemáticas y Cuantificación)
 - Los que presentan Discapacidad Intelectual Leve o Moderada y que presentan habilidades comunicativas con su entorno, se desarrollan los siguientes ámbitos: Lenguaje y Comunicación (Lectura, Escritura, Comunicación Oral), Matemática (Números y Operaciones, Patrones y Álgebra, Geometría, Medición), Ciencias Naturales (Ciencia de la Vida, Ciencia de la Tierra y el Universo), Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Formación Ciudadana)
- Actividades Kinésicas
 - Atención Kinésica individualizada y realizada en sus domicilios a los pertenecientes al aula hospitalaria. A cada niño se le realiza una evaluación kinésica, luego planteamiento de objetivos y plan de intervención. Cada alumno tendrá 4 horas de atención complementaria semanales, incluyendo trabajo de terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo, cada sesión tendrá una duración aproximada de 45 minutos.
 - Derivaciones al equipo multiprofesional según corresponda (fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, asistente social, otros).

- Búsqueda de redes y derivación (instituto teletón, DSM Tucapel, otros) según las necesidades de los .
- Realización de talleres para cuidadores.
- Entrevista con apoderados, en cada atención se pregunta a padres y/o cuidadores por los avances y logros percibidos, para determinar alguna modificación o continuidad con la estrategia de intervención.
- Educar a familiares y/ o cuidadores sobre patologías, cuidados, acciones y actividades a realizar en el domicilio con el alumno (a).
- Actividades Terapeuta Ocupacional
 - Atención Terapéutica de forma individual en su contexto natural, en este caso en sus hogares. En donde se comienza con una evaluación tanto individual como al contexto e implementos utilizados (órtesis, ayudas técnicas, entre otras), además una evaluación a la familia a través de una entrevista semi- estructurada.
 - Realizar adaptaciones en el contexto familiar, o informar de ayudas técnicas necesarias, que faciliten las acciones de los cuidadores o la disminución de complicaciones.
 - Fabricar ayudas técnicas de bajo costo.
 - Derivar al profesional o centro correspondiente, según sea el caso de cada niño o niña y su familia.
 - Potenciar la utilización de redes en la Comunidad o reconocer redes que están disponibles tanto en la Comuna como en la región.
 - Informar a través de talleres a la familia y/o cuidadores de los niños y niñas, acerca del cuidado tanto a sus hijos(as) como el cuidado de sí mismos.
- ✓ Educar y reforzar constantemente a la familia sobre técnicas o actividades que pueden realizar en casa para favorecer los aprendizajes de los niños y niñas.
- Actividades Fonoaudiológicas
 - Realizar sesiones individuales a cada alumno en el hogar, con una duración de 45 a 60 minutos, una vez por semana, durante el periodo académico. El objetivo de las visitas es realizar evaluación e intervención de cada alumno según sus necesidades o dificultades referidas por cuidadores y/o familiares y observadas durante el proceso de evaluación.

- Instaurar estrategias reactivadoras y compensatorias durante el proceso de alimentación para desarrollar un proceso deglutorio seguro, funcional y eficaz considerando su vía de alimentación.
- Implementar enfoques y estrategias terapéuticas funcionales según necesidades de los en el hogar mejorando así, el proceso comunicativo de ellos con su entorno.
- Educar a la familia en técnicas de alimentación segura y comunicación funcional para apoyar sesiones de rehabilitación en el hogar entregadas por el terapeuta.
- Realizar sesiones de conserjerías familiares para diseñar un plan de intervención consensuado entre necesidades de los familiares, los y dificultades observados por el terapeuta.
- Potenciar redes de atención principalmente con el Consultorio General Rural de Tucapel y posta de Polcura, según corresponda el caso, para mejorar la atención de salud de los mediante el programa implementado por el DSM Tucapel "Atención domiciliaria a personas con dependencia severa" (realizar derivaciones a médico, enfermera, psicólogo, nutricionista, odontólogo, etc.).



6.2 FONDO “MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA”.

El Fondo “Movámonos por la Educación Pública”, es una instancia destinada a cada uno de los establecimientos de educación municipal, intenciona por el MINEDUC a partir del año 2016. En ella, se motiva a los Consejos Escolares de cada establecimiento a “...involucrarse en iniciativas que promuevan mejoras educativas y que la participación sea uno de los ejes centrales para avanzar en más calidad”¹. Para ello, el proceso se compone de dos etapas:

“...en la primera los integrantes del Consejo Escolar participan en tres sesiones para presentar, defender y elegir las iniciativas que son más importantes para la comunidad. Luego deben llenar la Ficha de Proyecto para solicitar financiamiento al Ministerio de Educación. Etapa siguiente el sostenedor recibe los recursos y se ejecutan las iniciativas. Fechas claves: hasta el 17 de junio el o la directora podrá subir la Ficha de Proyecto a la plataforma que se habilitará en este sitio web, o en su defecto entregue el documento al sostenedor. El 30 de junio es la fecha límite para que el sostenedor suba la planificación de iniciativas del Movámonos de todos sus colegios”.²

A partir de lo antes expuesto, nuestras escuelas idearon las siguientes iniciativas:

¹ <http://www.educacionpublica.mineduc.cl/movamonos/>

² Idem.

TABLA N° 143
INICIATIVAS MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RBD	MONTO POR RBD	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN					MONTO TOTAL ACTIVIDAD
				08/2016 - 10/2016	11/2016 - 01/2017	02/2017 - 04/2017	05/2017 - 07/2017	08/2017 - 10/2017	
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de computadores o notebook para la utilización de alumnos en clases, capacitación digital u otras. Contempla exposiciones de trabajos.	17880	1.687.127	X	X	X	X		17.671.941
	Compra de artículos para talleres deportivos, culturales y artísticos.	4309	4.000.000	X	X	X	X		
	Compra de material fungible para dos reuniones con diversos estamentos de la comunidad en donde se expondrá resultados y monitoreo de las actividades.	4309	106.295	X	X	X	X		
	Adquisición de carros y textos que permita la implementación de biblioteca móvil en recreos del establecimiento.	4310	500.000	X	X	X	X		
	Adquisición de juegos didácticos y de mesa, sistema de amplificación y otros para recreos activos.	4310	1.500.000	X	X	X	X		
	Adquisición de mesas multipropósito para instalar en patio del establecimiento que permita mejorar comunicación y practicar juegos didácticos.	4310	1.000.000	X	X	X	X		
	Implementación de radio escolar para el establecimiento.	4310	1.703.000	X	X	X	X		
	Implementar plaza medioambiente	4311	179.643	X	X	X	X		
	Adquisición e instalación de maquinas de ejercicios para implementar plaza activa.	4311	1.200.000	X	X	X	X		
	Compra de diversos equipos de amplificación para diversas instancias del establecimiento.	4311	300.000	X	X	X	X		
	Adquisición de juegos didácticos y de patio para estudiantes de prebásica (tobogán, balancin, entre otros).	4312	1.400.000	X	X	X	X		
	Adquisición de diversos equipos de amplificación para fortalecer trabajo de recreos entretenidos que el establecimiento posee hace ocho años.	4312	1.417.068	X	X	X	X		
	Adquisición e instalación de juegos de patio para desarrollar una plaza activa que fomente la actividad física en el establecimiento.	4317	652.000	X	X	X	X		
	Adquisición de maceteros, semillas, tierra de hoja, abono, herramientas para jardín, carretilla para invernadero pedagógico de la escuela.	4320	112.000	X	X	X	X		
	Ornamentación de nuestro rincón deportivo por medio de la adquisición de material y maquinas de ejercicios u otros que fortalezcan una cultura sana	4320	180.539	X	X	X	X		
	Promover vida sana y actividad física por medio de dipticos u otros.	4320	8.000	X	X	X	X		
	Construcción de invernaderos pedagógico para estudiantes	4322	1.015.269	X	X	X	X		
	Compra de materiales deportivo para el establecimiento	4323	496.000	X	X	X	X		
Compra de insumos y semillas para invernadero pedagógico.	4323	65.000	X	X	X	X			
Mejoramiento de invernadero de establecimiento por medio de la adquisición de materiales de reparación de	4323	150.000	X	X	X	X			

	este.									
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.	Adquisición e instalación de extractores de aire en comedor del establecimiento.	11711	2.000.000	X	X	X	X			11.743.257
	Limpieza de paredes, ornamentación, ambientación con laminas educativas y mejorar los accesos del comedor.	11711	1.979.059	X	X	X	X			
	Mejoramiento de la iluminación de comedor del establecimiento, por medio de la instalación de ventanas.	11711	3.000.000	X	X	X	X			
	Ornamentación de espacio comunes del establecimiento.	4310	1.000.000	X	X	X	X			
	Mejoramiento de losa multicancha.	4311	1.000.000	X	X	X	X			
	Adquisición de insumos y mano de obra de cierre perimetral del establecimiento.	4314	1.031.617	X	X	X	X			
	Limpieza y ornamentación del entorno de la multicancha del establecimiento.	4316	100.000	X	X	X	X			
	Restauración de carpeta de multicancha del establecimiento	4316	1.006.886	X	X	X	X			
	Compra de material y mano de obra para reparar y/o reemplazar piso de; sala de clases y comedor del establecimiento.	4317	500.695	X	X	X	X			
	Pintura del salón deportivo y lúdico del establecimiento.	4323	125.000	X	X	X	X			
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Difusión de diversas iniciativas integradas en el pise, por medio de diferentes medios de comunicación y elementos publicitarios.	11711	500.000	X	X	X	X			12.306.695
	Fortalecimiento del pise del establecimiento por medio de la adquisición de cámaras de seguridad .	11711	6.500.000	X	X	X	X			
	Asistencia y traslado de delegaciones artísticas, deportivas y culturales a diferentes instancias de participación del liceo.	4309	1.900.000	X	X	X	X			
	Contratación de monitor de baile para los recreos de la semana, para efectuar baile entretenido en ellos.	4309	800.000	X	X	X	X			
	Difusión del PEI y actividades culturales y deportivas del liceo, por medio de diferentes medios de comunicación y gigantografías.	4309	500.000	X	X	X	X			
	Taller con un técnico agrícola.	4314	60.000	X	X	X	X			
	Contratación vehículo para la participación en diversas instancias del establecimiento y la comunidad educativa en general, viajes culturales u otros.	4320	330.000	X	X	X	X			
	Viaje cultural de integrantes de la comunidad educativa.	4320	400.000	X	X	X	X			
	Salida pedagógica de integrantes de la comunidad educativa, incluye contratación de transporte y alimentación de esta.	4321	1.122.156	X	X	X	X			
	Salida pedagógica para integrantes de la comunidad educativa.	4323	194.539		X	X	X			
TOTAL COMUNAL			41.721.893							



6.3 FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

El Fondo de Mejoramiento de la Educación Pública (FAEP), corresponde a un fondo entregado por el MINEDUC destinado al mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal; inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos; mantención y mejoramiento de la infraestructura; saneamiento financiero; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento mobiliario; transporte escolar y servicios de apoyo; y participación de la comunidad educativa. Para nuestra comuna, el programa aprobado mediante resolución exenta del MINEDUC N°3887 del 12-08-2016, por un monto total de \$ 348.265.014, los cuales se entrega en 3 cuotas, según la siguiente tabla:

TABLA N°144
N° DE CUOTAS Y MONTO FAEP 2016

N° DE CUOTA	MONTO	FECHA RECEPCIÓN DE CUOTA
1	87.066.253	Agosto 2016.
2	139.306.006	Agosto 2016.
3	121.892.755**	Pendiente.
** cuota sujeta a % de avance del programa al 14-01-2017		

Este convenio señala la ejecución del programa en 14 meses corridos a contar de la fecha última de tramitación del documento que lo apruebe, es decir tiene vigencia desde el 12.08.2016 al 12.11.2017

Para el año 2016 - 2017, el DAEM Tucapel ha planificado la siguiente tabla de iniciativas.

TABLA N°145
PLAN DE INICIATIVAS DAEM FAEP 2016

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO
Administración y normalización de los establecimientos	Indemnizaciones al personal docente y no docente del sistema educativo.	\$ 20.000.000
	Pago gastos servicios básicos.	\$ 20.000.000
	Contratación de un profesional psicólogo en apoyo al sistema educativo.	\$ 10.000.000
	Contratación de talleristas y monitores para ejecución de talleres para la comunidad educativa.	\$ 4.000.000
	Pago proveedores (provisión gastos para funcionamiento)	\$ 50.000.000
Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	Adquisición de instrumentos para la banda escolar comunal	\$ 1.000.000
	Adquisición de bicicletas para alumnos de Establecimientos Educativos.	\$ 10.000.000
	Adquisición de tablet para alumnos de Establecimientos Educativos.	\$ 4.000.000
	Adquisición de material deportivo para talleres extraescolares (deporte náutico-kayak, snowboard, montaña, fútbol, cueca, etc.).	\$ 18.000.000
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Mejoramiento y habilitación de infraestructura de los establecimientos educativos de la comuna.	\$ 65.265.014
	Contratación de servicios de profesional arquitecto para regularización y trabajos en Establecimientos Educativos.	\$ 5.000.000
Mejoramiento de habilidades de gestión para la educación municipal	Adquisición e implementación de plataformas (módulos de autoconsultas) para establecimientos.	\$ 15.000.000
	Capacitación al personal DAEM.	\$ 8.000.000
	Asistencia técnica de monitoreo curricular a Establecimientos Educativos.	\$ 20.000.000
	Capacitación a docentes y asistentes de la educación del sistema educativo.	\$ 10.000.000
	Asistencia técnica padem 2017.	\$ 0
	Creación de central de apuntes DAEM para impresión de material para Establecimientos Educativos y DAEM.	\$ 20.000.000
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición y renovación de mobiliario para establecimientos educativos.	\$ 16.000.000
Participación de la comunidad educativa	Realización de charlas y talleres con alumnos, apoderados, asistentes de la educación y docentes.	\$ 12.000.000
	Fomento del deporte a través de talleres extraescolares con la participación del alumnado y la comunidad educativa. (gastos de logística en realización de talleres: alimentación y traslados de alumnos al lugar de taller.	\$ 6.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	contratación de transportes para alumnos a sus respectivos establecimientos educativos	\$ 34.000.000
TOTAL		\$ 348.265.014

Para el año 2017, de acuerdo a indicaciones recibidas de parte del MINEDUC, se proyecta percibir por concepto de este recurso la suma de \$348.265.014 aproximadamente.



6.4 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).

6.4.1 ANTECEDENTES GENERALES.

La SEP, es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

El objetivo de la SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

TABLA N°145
SÍNTESIS % A NIVEL COMUNAL DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES PME 2016

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	% EE NIVELES 1-2	% EE NIVELES 3-4
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	75%	25%
	Formación	67%	33%
	Participación y vida democrática	58%	42%
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	67%	33%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	73%	27%
	Gestión del personal	42%	58%
Gestión Pedagógica	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	92%	8%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	58%	42%
	Gestión del Currículum	75%	25%

Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	58%	42%
	Liderazgo del Sostenedor	27%	73%
	Planificación y gestión de resultados	75%	25%

TABLA N°146
N° TOTAL DE ACCIONES, SEGÚN SUBDIMENSIONES Y DIMENSIONES PME COMUNA DE TUCAPEL AÑO 2016

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	LUIS M. MARTINEZ G.	B. TUCAPEL	A. PÉREZ URBANO.	LOS AVELLANOS	LICEO B - 67	LA OBRA	LA COLONIA	LAS HIJUELAS	LOS ARMONOS	MAÑIHUAL	LAS ASTAS	LOMAS DE TUCAPEL	% ACCIONES EN DIMENSIÓN
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión del Currículum	4	2	4	3	4	2	2	2			2	2	32,0 %
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	2	2	3	3	4	2	2	2	2	2	2	3	
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	2	4	5	3	2		2		2	2		2	
LIDERAZGO ESCOLAR	Liderazgo del Sostenedor	2			2	2								20,0 %
	Liderazgo del Director	2	2	3	2	2		2		2	2			
	Planificación y gestión de resultados	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	2	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Formación	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	30,0 %
	Convivencia Escolar	2	2	4	2	2	2	3	3	2		2	3	
	Participación y vida democrática	2	2	4	2	4		2	2		2		2	
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión del Personal	2			2	4			2					18,0 %
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	2		3		2			2					
	Gestión de Recursos Educativos	2	2	4	2	4	2	2		2	2	2	2	



6.4.2 RELACIÓN COMUNAL DE INGRESO – EGRESO A AGOSTO 2016.

TABLA N°147
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016

Saldo 2015	:	\$ 53.970.728
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$ 519.725.147
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$ 500.444.217

6.4.3 DETALLE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

6.4.3.1 ESCUELA LUIS M. MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

TABLA N°148
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	\$14.467.054
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$225.323.869
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$210.942.322

6.4.3.2 ESCUELA BÁSICA TUCAPEL

TABLA N°149
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	\$15.427.303
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$111.338.285
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$101.034.225

6.4.3.3 ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO.

TABLA N°150
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	\$10.980.440
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$50.790.883
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$34.793.028

6.4.3.4 ESCUELA LOS AVELLANOS.

TABLA N°151
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	\$4.477.830
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$41.517.794
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$34.924.320

6.4.3.5 LICEO B - 67.

TABLA N°152
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	\$4.623.004
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$73.987.131
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$67.547.288

6.4.3.6 ESCUELA LA OBRA.

TABLA N°153
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	- \$247.392
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$1.933.281
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$1.238.759

6.4.3.7 ESCUELA LA COLONIA.

TABLA N°154
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	-\$ 180.651
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$332.931
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$187.352

6.4.3.8 ESCUELA LOS AROMOS.

TABLA N°155
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	\$908.153
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$5.337.268
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$4.354.044

6.4.3.9 ESCUELA LAS ASTAS.

TABLA N°156
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	\$79.345
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$911.601
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$714.737

6.4.3.10 ESCUELA LAS HIJUELAS.

TABLA N°157
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	\$2.449.932
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$4.883.334
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$3.176.899

6.4.3.11 ESCUELA MAÑIHUAL.

TABLA N°158
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	\$150.065
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$568.353
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$312.300

6.4.3.12 ESCUELA LOMAS DE TUCAPEL.

TABLA N°159
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 ESTABLECIMIENTO INDICADO

Saldo 2015	:	\$835.645
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	\$2.800.417
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$1.998.889

6.4.3.13 COORDINACIÓN.

TABLA N°160
RELACIÓN INGRESO / EGRESO SEP A AGOSTO 2016 COORDINACIÓN

Saldo 2015	:	-----
Ingresos 2016 (a Agosto)	:	-----
Egreso 2016 (a Agosto)	:	\$39.220.054

6.4.4 DETALLE DE EGRESOS

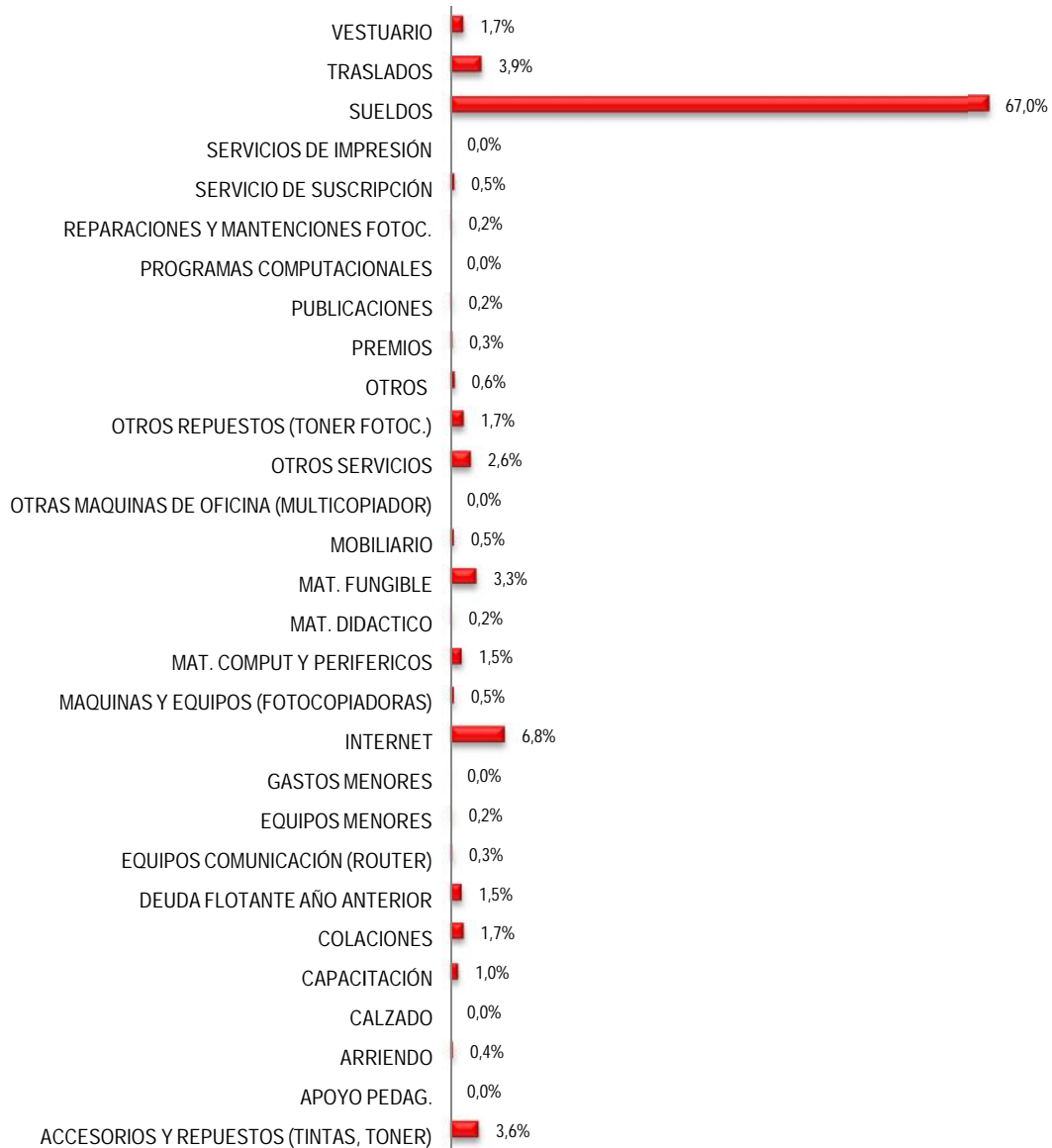
TABLA N°161
DETALLE DE EGRESO POR ESTABLECIMIENTO Y LÍNEA PRESUPUESTARIA (PARTE 1 DE 2)

CUENTA	ESTABLECIMIENTO / MONTO						
	LUIS M. MARTINEZ G	B. TUCAPEL	ALEJANDRO PÉREZ URBANO	LOS AVELLANOS	LICEO B - 67	LA OBRA	LA COLONIA
ACCESORIOS Y REPUESTOS (TINTAS, TONER)	\$ 9.945.382	\$359.940	\$276.130	\$ 892.566	\$177.194	\$190.400	
ARRIENDO							
CAPACITACIÓN		\$1.754.400			\$2.997.000		
COLACIONES	\$ 683.719	\$805.846	\$169.137	\$ 708.878	\$ 1.045.399	\$ 137.992	
DEUDA FLOTANTE AÑO ANTERIOR	\$6.875.891						
EQUIPOS COMUNICACIÓN (ROUTER)	\$ 1.112.280			\$84.585			
EQUIPOS MENORES	\$ 849.625						
GASTOS MENORES							
INTERNET	\$ 12.622.294	\$4.384.597	\$ 1.748.279	\$ 1.748.279	\$ 8.062.497	\$ 187.354	\$ 187.352
MAQUINAS Y EQUIPOS (FOTOCOPIADORAS)			\$2.263.662				
MAT. COMPUT Y PERIFERICOS	\$4.300.540	\$125.452	\$366.402	\$259.420	\$ 341.753	\$ 77.826	
MAT. DIDACTICO	\$ 519.290	\$ 216.342	\$ 210.809				
MAT. FUNGIBLE	\$100.757	\$ 1.237.517	\$ 1.100.664	\$ 5.345.956	\$ 6.013.475	\$ 480.201	
MOBILIARIO				\$ 261.486	\$ 1.747.510		
OTRAS MAQUINAS DE OFICINA (MULTICOPIADOR)							
OTROS SERVICIOS	\$4.461.200	\$2.108.200	\$1.609.039	\$1.272.930	\$2.448.000		
OTROS REPUESTOS (TONER FOTOC.)	\$2.007.109	\$ 1.310.424		\$ 292.088	\$ 3.084.855		
OTROS	\$1.365.390	\$ 317.890	\$ 38.787	\$ 86.834	\$9.249	\$ 9.044	
PREMIOS	\$264.656				\$ 290.744	\$ 155.942	
PUBLICACIONES			\$87.736	\$87.763	\$263.288		
PROGRAMAS COMPUTACIONALES							
REPARACIONES Y MANTENCIONES FOTOC.	\$373.599	\$501.303					
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN			\$1.200.000		\$ 1.200.000		
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$85.680						
SUELDOS	\$134.576.708	\$64.757.184	\$ 24.274.713	\$23.380.706	\$ 35.472.952		
TRASLADOS	\$2.748.560	\$11.268.200	\$981.818		\$ 2.706.636		
VESTUARIO	\$7.126.660	\$ 314.522					

TABLA N°162
DETALLE DE EGRESO POR ESTABLECIMIENTO Y LÍNEA PRESUPUESTARIA (PARTE 2 DE 2)

CUENTA	ESTABLECIMIENTO / MONTO						
	LAS HIJUELAS	LOS ARMONOS	MAÑIHUAL	LAS ASTAS	LOMAS DE TUCAPEL	COORDINACIÓN	TOTAL LÍNEA
ACCESORIOS Y REPUESTOS (TINTAS, TONER)		\$ 1.192.725	\$ 1.192.725	\$ 364.295		\$ 2.088.803	\$ 16.680.160
ARRIENDO							\$.637.839
CAPACITACIÓN							\$ 4.751.400
COLACIONES	\$ 1.738.056	\$ 282.625	\$ 124.950		\$ 1.811.537	\$ 436.030	\$ 7.944.169
DEUDA FLOTANTE AÑO ANTERIOR							\$ 6.875.891
EQUIPOS COMUNICACIÓN (ROUTER)							\$.196.865
EQUIPOS MENORES							\$ 849.625
GASTOS MENORES						\$ 137.270	\$ 137.270
INTERNET	\$ 187.353	\$ 1.873.530	\$ 187.350	\$ 187.353	\$ 187.352	\$ 187.349	\$ 31.750.939
MAQUINAS Y EQUIPOS (FOTOCOPIADORAS)							\$ 2.263.662
MAT. COMPUT Y PERIFERICOS	\$ 474.666	\$ 782.489				\$ 158.806	\$ 6.887.354
MAT. DIDACTICO							\$ 946.441
MAT. FUNGIBLE		\$ 548.566		\$ 110.724		\$ 343.260	\$ 15.281.120
MOBILIARIO		\$ 272.703					\$ 2.281.699
OTRAS MAQUINAS DE OFICINA (MULTICOPIADOR)							
OTROS SERVICIOS		\$ 220.150					\$ 12.119.519
OTROS REPUESTOS (TONER FOTOC.)						\$ 1.273.991	\$ 7.968.467
OTROS	\$ 35.597					\$ 845.531	\$ 2.708.322
PREMIOS		\$ 576.833		\$ 52.365			\$ 1.340.540
PUBLICACIONES						\$ 441.010	\$ 879.797
PROGRAMAS COMPUTACIONALES							
REPARACIONES Y MANTENCIONES FOTOC.							\$ 874.902
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN						\$ 122.548	\$ 2.522.548
SERVICIOS DE IMPRESIÓN							\$ 85.680
SUELDOS						\$ 30.850.740	\$ 313.313.003
TRASLADOS	\$ 361.275	\$ 290.600					\$ 18.357.089
VESTUARIO	\$ 379.952						\$ 7.821.134

GRÁFICO
PROMEDIO COMUNAL EN % DE EGRESOS SEP
POR LÍNEA PRESUPUESTARIA





6.5 EVALUACIÓN DOCENTE

6.5.1 DESCRIPCIÓN.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus alumnos y alumnas. Para ello, cada docente evaluado recibe un informe individual de resultados que da cuenta de los aspectos logrados, según la información proporcionada por los cuatro instrumentos de evaluación, los cuales son:

- Portafolio (Diseño e implementación de una unidad pedagógica, evaluación final de la unidad pedagógica, reflexión sobre su quehacer docente y filmación de una clase)
- Autoevaluación.
- Entrevista Evaluador Par.
- Evaluación Superior.

Esta evaluación entrega como resultado un indicador de desempeño, los cuales son:

- Desempeño destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.
- Desempeño competente: Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

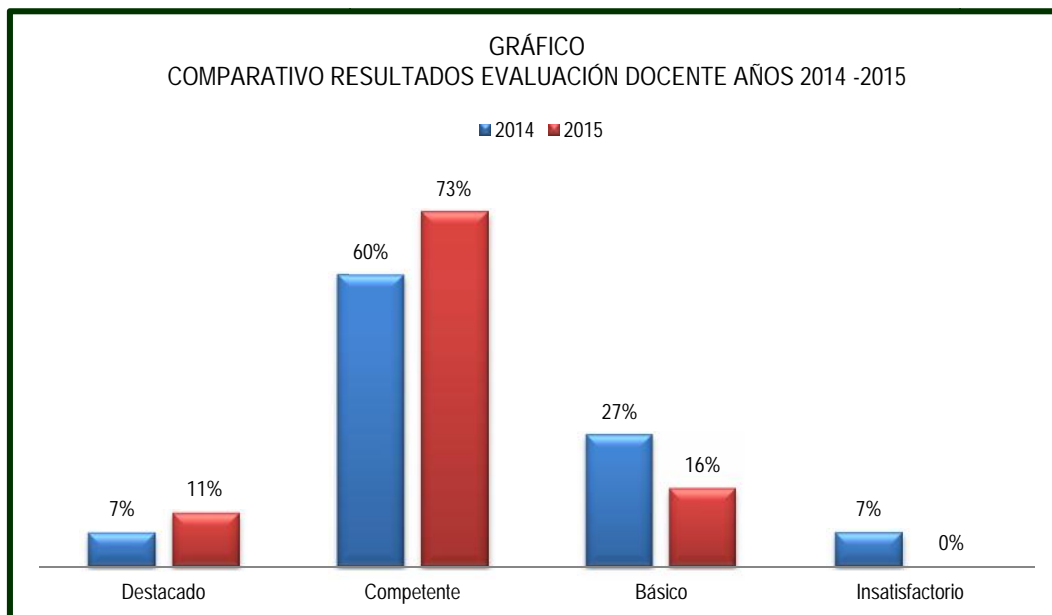
- Desempeño básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- Desempeño insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente. Se incluyen quienes se negaron (por diversas causas) a rendir esta evaluación.

Los docentes que resulten evaluados con nivel de desempeño básico o insatisfactorio tendrán acceso a Planes de Superación Profesional gratuitos.

Los docentes cuyo desempeño sea calificado como Destacado o Competente podrán postular voluntariamente a una Asignación Variable de Desempeño Individual. Para ello, deberán rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente a su nivel y subsector de aprendizaje.

6.5.2 RESULTADOS DOCENTES EVALUADOS AÑO 2015 Y SU COMPARACIÓN AÑO 2014.

En el año 2015, se evaluaron 32 docentes, obteniendo los siguientes resultados de acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:



Se puede apreciar un mejoramiento de resultados en el proceso 2015, aumentando un 5% los docentes con desempeño destacado y un 13% el desempeño competente. Por su contraparte, los niveles básico e insatisfactorio descienden 9% y 7% respectivamente.

6.5.2.1 RESULTADOS POR DIMENSIÓN

TABLA N°163
RESULTADOS DE PROCEOS 2014 -2015 POR DIMENSIÓN DE PORTAFOLIO

NIVEL DE DESEMPEÑO	2014	2015
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD	56,7 %	62,2 %
ANÁLISIS DE LAS CLASES	20,0 %	18,9 %
CALIDAD DE LA EVALUACIÓN	30,0 %	27,0 %
REFLEXIÓN A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	20,0 %	16,2 %
AMBIENTE DE LA CLASE PARA EL APRENDIZAJE	90,0 %	97,3 %
ESTRUCTURA DE LA CLASE	66,7 %	62,2 %
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	3,3 %	21,6 %

FUENTE: elaboración propia a partir de resultados oficiales.

6.5.3 PLANIFICACIÓN DE TRABAJO 2016.

TABLA N°164
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2016

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	% LOGRO A LA FECHA
Coordinar el proceso de evaluación docente año 2016 de la comuna de Tucapel.	<ul style="list-style-type: none"> - Recolección de datos docentes. - Inscripción de docentes. - Entrega de portafolios. - Recepción de autoevaluaciones - Coordinación de instancias de filmación. - Asignación y coordinación de evaluadores pares. 	Cumplimiento a cabalidad de proceso 2016	80%
Realizar instancias de apoyo docente en cada una de las fases del proceso de evaluación docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación inicial de proceso informático de portafolio año 2016. - Ejecución de talleres de autoevaluación. - Apoyo sistemático a docentes del proceso año 2016. - Visita en terreno a docentes. 	Realización de 8 talleres de del proceso de evaluación docente. 2 visitas por docente a evaluar y que decide proceso de entrega de portafolio.	70%



6.6 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

6.6.1 DESCRIPCIÓN.

El año 2016 se ejecuta un plan estratégico que nos permite mejorar la dirección y organización de nuestras actividades deportivas, involucrando a mediano plazo capacitación deportiva para los profesores, flujo de financiamiento permanente y una participación en competencias escolares sin descuidar los niveles iniciales para poder entregar a todos los alumnos (as) mejores habilidades motrices y conductas activas y saludables .

6.6.2 PLANIFICACIÓN DE TRABAJO 2016.

TABLA N°165
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2016

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	LOGRO A LA FECHA
Fortalecer el desarrollo profesional y curricular	- Capacitar a profesores de educación física	- Realizar 2 capacitaciones	- 80%
Monitorear y prevenir de obesidad y sobrepeso en todos los alumnos (as) de la comuna	- Talleres de alimentación saludable para alumnos (as) - Talleres de alimentación saludable para	- 1 taller en cada unidad educativa de la comuna. - Recreos activos en 2 escuelas de la comuna.	- 60%

	<p>padres y profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recreos activos - Mejorar gestión curricular de las clases de educación física. 		
Desarrollar acciones de actividad física y la salud en los escolares de la comuna de Tucapel	<ul style="list-style-type: none"> - Campeonatos deportivos .intercursos. - Campeonatos deportivos comunales. - Talleres de psicomotricidad - Olimpiadas Rurales. - Reimpulsar la formación de clubes deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las escuelas urbanas de la comuna realizan etapa intercursos. - Realizar 6 campeonatos comunales. - Formar 2 clubes deportivos escolares. 	- 60%
Desarrollar acciones de actividad cultural y la salud en los escolares de la comuna de Tucapel	<ul style="list-style-type: none"> - Concursos de pintura. - Concursos de dibujos - Concursos de conocimientos - Talleres de cueca escolar - Semana artística - Talleres de música - Banda escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar 2 concursos de pintura , dibujos y de conocimientos con alumnos de nuestras escuelas. - Organizar en todas las escuelas un taller de cueca escolar. - Ejecutar semana artística. - Promover la creación de talleres artísticos. 	- 60%

6.6.3 ACCIONES DESARROLLADAS A LA FECHA.

- Funcionamiento de 7 Escuelas Deportivas Integrales EDI.
- Proyectos GORE en escuelas de la comuna:
 - Proyecto “Vóleybol Escolar en Trupán” Escuela F-1016 de Trupán a cargo de profesor Oscar Briones G. Duración 01 de Abril a 30 de Junio. Con financiamiento de Gobierno Regional de \$3.195.000.

- "Proyecto Vóleibol Escolar en Huépil" Escuela D-1228 de Huépil a cargo de profesor Omar Vidal San Martín, con financiamiento de de Gobierno Regional de \$2.876.460.-Duración 01 de Abril a 30 de Junio.
- Banda escolar:
 - En Abril empezó el funcionamiento de esta agrupación los días martes y jueves de 16.30 a 18.30 hrs. en Gimnasio Escuela D-1228 de Huépil.
- Proyecto de recreos entretenidos y pausas activas.
 - El 01 de Abril empezó en la Escuela D-1228 de Huépil este proyecto, funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, con actividades semidirigidas por profesor de educación física Cristián Figueroa, con la finalidad de aumentar la actividad física de los niños de la Escuela de Huépil.
- Concursos :
 - "Nuestra Comuna en 125 palabras." Para alumnos de prekinder a 4° E.M. Finaliza el 30 de Junio.
 - "Con tu Asistencia Todos Ganan" Para alumnos de escuelas urbanas de prekinder a 4° E.M. Este concurso es de Marzo a Octubre de 2016.
 - "Concurso Histórico La Guerra del Pacífico" que se realizará el día Martes 17 de Mayo en Teatro Municipal de Huépil.
 - "Concursos de Dibujo y Pintura "
 - Comunal de Cueca.
- Programa de promoción de la salud y prevención de la obesidad infantil comunidad escolar.



6.7 PROGRAMA "ME CONECTO PARA APRENDER"

6.7.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

"Me conecto para aprender", es una iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

6.7.2 NÚMERO DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR ESTABLECIMIENTO.

TABLA N°166
NÚMERO DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR ESTABLECIMIENTO
PROGRAMA "ME CONECTO PARA APRENDER"

ESTABLECIMIENTO	N° DE COMPUTADORES ENTREGADOS
ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	80
ESCUELA BÁSICA DE TUCAPEL	43
ESCUELA LOS AVELLANOS	11
ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO	9
TOTAL	143



6.8 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

6.8.1 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA.

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Dentro de los componentes del servicio que se entrega, encontramos la entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u onces, además en hogares se entrega desayuno, almuerzo onces y cena. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares y en el caso de los hogares el 100% del requerimiento diario de los alumnos y alumnas beneficiarias.

Acceden a este Programa, los estudiantes focalizados de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, JUNAEB procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad.

6.8.2 ESTADÍSTICAS COMUNALES 2016

TABLA N°167
NÚMERO DE RACIONES DE ASIGNADOS SEGÚN SISTEMA
DE FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2016

ESTABLECIMIENTO	TIPO DE RACIÓN		
	DESAYUNO	ALMUERZO	TERCERA COLACIÓN
ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	550	651	390
ESCUELA BÁSICA DE TUCAPEL	276	277	160
ESCUELA LOS AVELLANOS	102	103	78
ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO	114	115	89
ESCUELA LAS HIJUELAS	7	8	6
ESCUELAS LA OBRA	6	7	6
ESCUELA LOMAS DE TUCAPEL	8	9	8
ESCUELA LA COLONIA	3	4	2
ESCUELA LAS ASTAS	4	5	4
LOS AROMOS	15	16	9
ESCUELA MAÑIHUAL	1	2	1
LICEO B-67	180	180	170
CENTRO DE ADULTOS ADELAIDA MORENO	25 (Once)	--	--
TOTAL	1291	1377	923



6.9 PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA JUNJI.

Desde el año 2007, el DAEM asume la labor de administrar los establecimientos de educación preescolar de niños y niñas de la comuna con la construcción de la primera sala cuna ubicada en Villa Las Palmas, Huépil. Hoy, después de 9 años, la comuna cuenta con 5 establecimientos de este tipo.

A continuación se presenta información de cada una de las Salas Cunas y Jardines de nuestra comuna.

6.9.1 SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR

Aníbal Pinto s/n – Polcura
43-1975553
Rinconcito_amor.polcura@hotmail.com



Nuestra sala cuna fomenta la alimentación saludable y la actividad física



Sala Cuna “Rinconcito de Amor” abre sus puertas a la comunidad el 25 de junio del año 2008, siendo administrada por la Ilustre Municipalidad de Tucape. Se ubica en calle Aníbal Pinto s/n en el sector oeste de Polcura, lo cual le permite interactuar con diversas redes de apoyo tales como: posta, carabineros, bomberos, delegación municipal, colegio, jardín integra y juntas de vecinos.

El establecimiento cuenta con una directora pedagógica, tres técnicos de párvulo, un auxiliar de aseo y una manipuladora, quienes acogen con cariño y respeto a niños y niñas de nuestra comunidad demostrando su real compromiso en la educación a partir de los primeros años de vida de nuestros niños y niñas. Para ello, se:

- Desarrolla el juego como estrategia de enseñanza, potenciando la creatividad de los niños y niñas principalmente a través de materiales lúdicos.
- Desarrolla el aprendizaje de los niños y niñas por medio de experiencias de aprendizaje en diferentes ámbitos tales como personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural enfocados en desarrollar aprendizajes oportunos y pertinentes de acuerdo a la edad de cada niño y niña.

El funcionamiento del establecimiento es de lunes a viernes desde las 8:30 a 16:30 hrs.

6.9.1.1 MISIÓN

“La sala cuna Rinconcito de Amor” tiene como misión brindar educación integral y de calidad a niñas y niños entre 84 días y 2 años, en un ambiente acogedor y protector potenciando en conjunto con la comunidad, relaciones de buen trato y el cuidado del medio ambiente.

6.9.1.2 VISIÓN

“La sala cuna Rinconcito de Amor, se proyecta como una unidad educativa formadora de personas con un profundo sentido social y ambientalista, capaces de establecer relaciones de buen trato con otros/as y con el medio ambiente.”

6.9.1.3 ASISTENCIA PROMEDIO

TABLA N°168
EVOLUCIÓN DE ASISTENCIA PROMEDIO

2014		2015		2016 (AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	15,4	20	15,6	20	15,2

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

6.9.1.4 EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

TABLA N°169
EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

CURSO	2014		2015		2016 (AGOSTO)	
	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	20	1	20	1	20
Nivel Medio Heterogéneo						

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

Alumnos/as retirados a Agosto de 2015	N°	%
	0	

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

6.9.2 JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA

José Donoso N° 803 –Tucapel
431975554/ 432971665
Jardinlaesperanza.tucapel@hotmail.com



Jardín infantil promotor de la salud, fomentador de estilos de vida saludable,
Establecimiento que fomenta el buen trato, la interculturalidad y la igualdad de género.



El establecimiento cuenta con el apoyo del departamento de salud con el programa de vida sana con talleres de actividad física, además incorporamos talleres de innovación curricular de expresión artística, de cocina saludable y de ciencias.

Establecimiento educacional, fundado el año 2008, que cuenta con una matrícula de 52 niños y niñas, dividido en dos niveles de atención; nivel sala cuna y nivel medio heterogéneo, los cuales se encuentran dirigidos por la Srta. María Eugenia Molina Benítez, el cual se complementa con dos educadoras de párvulos, cinco técnicos en atención de párvulos y dos auxiliares de servicios menores.

Nuestro establecimiento está constituido por alto porcentaje de madres y padres de un nivel socioeconómico bajo, ya que no poseen en su mayoría educación media completa, por lo cual los trabajos a los que acceden no presentan sueldos acomodados. Por lo tanto, dicho establecimiento nace por la necesidad que presentan las familias del sector de contar con un recinto que entregue educación de calidad a sus hijos e hijas, alimentación equilibrada, adecuada a sus necesidades y un lugar seguro y armónico para el desarrollo de los niños y niñas.

6.9.2.1 MISIÓN

La misión del Jardín es otorgar educación de calidad a niños y niñas preescolares a través de una atención integral basada en el amor y en el respeto, la cual permita potenciar el desarrollo de sus habilidades de acuerdo a sus capacidades e intereses individuales, a través de un lenguaje

asertivo que se base en rescatar los aspectos positivos de cada niño y niña y en el respeto por sus derechos

Misión: Educar a niños y niñas para el futuro

6.9.2.2 VISIÓN.

La visión del establecimiento es velar por formar niños y niñas autónomos, poseedores de derechos, afectivos y con una valoración positiva de sí mismos, la cual les posibilite enfrentar situaciones complejas de la vida, con valentía y autocrítica para poder ser exitosos en el aspecto laboral y familiar.

Nuestra premisa: Un jardín para desarrollar sus potencialidades desde la afectividad

6.9.2.3 ASISTENCIA PROMEDIO

TABLA N°170
EVOLUCIÓN DE ASISTENCIA PROMEDIO

2014		2015		2016 (AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	15,4	20	13,2	20	16,2
31	24,7	32	24,3	32	25,4

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

6.9.2.4 EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

TABLA N°171
EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

CURSO	2014		2015		2016 (AGOSTO)	
	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	20	1	20	1	20
Nivel Medio Heterogéneo	1	31	1	32	1	32

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

Alumnos/as retirados a Agosto de 2016	N°	%
	5	9,6

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

6.9.3 SALA CUNA LOS CIPRECES

Los Maitenes S/N, Tucapel
1975551
scloscipseces@hotmail.com



Sala cuna donde priorizamos el juego como método esencial de aprendizaje para los niños y niñas



La Sala Cuna Los Cipreces, fue fundada el año 2008, empezando con 5 niños y niñas, una Educadora de párvulos y dos Técnicos en párvulos.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 20 niños y niñas, los cuales se encuentran dirigidos por una directora Pedagógica Elizabeth Sánchez Cid, tres técnicos en párvulo, una auxiliar de servicios y una manipuladora de alimentos.

Nuestra comunidad educativa está constituida por un alto porcentaje de familias que necesitan mayor aporte del estado, entre ellas contamos con madres adolescentes, trabajadoras y/o dueñas de casa, grupos familiares monoparentales, nucleares o extensos.

6.9.3.1 MISIÓN

“Entregar educación de calidad, utilizando para ello como eje central el juego y experiencias innovadoras en las cuales los párvulos no solo reciben educación sino también cariño y dedicación dando enfoque primordial al Buen Trato.”

6.9.3.2 VISIÓN

“Un lugar para formar niños y niñas seguros/as, sociables con valores y herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que le presentan en la vida.”

6.9.3.3 ASISTENCIA PROMEDIO

TABLA N°172
EVOLUCIÓN DE ASISTENCIA PROMEDIO

2014		2015		2016 (AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
21	15,6	21	15,8	20	16,8

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

6.9.3.4 EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

TABLA N°173
EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

CURSO	2014		2015		2016 (AGOSTO)	
	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA	N° CURSOS	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	01	21	01	21	01	20
Nivel Medio Heterogéneo						

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

Alumnos/as retirados a Agosto de 2015	N°	%
	03	6,6

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

6.9.4 SALA CUNA RAYITOS DE SOL.

Los Peumos N°15 – Trupán 43 2 197 01 95
rayitosdesoltrupan@gmail.com



Desarrollando de manera integral a nuestros/as alumnos/as,
Apego Seguro, Buen Trato, Igualdad de Género y Estilos de Vida Saludables.



Sala Cuna "Rayitos de Sol" VTF JUNJI, inicia sus actividades el día lunes 30 de agosto del año 2010 con un total de 9 niños y niñas matriculados; el día 24 de septiembre se lleva a cabo la ceremonia de inauguración, contando con la presencia autoridades, familias, padres, madres, apoderados y comunidad.

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 14 niños y niñas, pertenecientes al primer ciclo de Educación Parvularia, nivel sala cuna; divididos en sala cuna menor (85 días a 12 meses) y nivel sala cuna mayor (12 a 24 meses).

Nuestro grupo de párvulos está compuesto principalmente por hijos/as de madres que trabajan siendo jefas de hogar e hijos/as de madres que trabajan sin contrato; niños y niñas pertenecientes al Programa Chile Solidario e Ingreso ético familiar.

El Equipo Pedagógico está compuesto por: Educadora de Párvulos, asumiendo el cargo de Directora, Srta. Nicole Salazar Decart; Técnicos en Educación de Párvulos, Sra. Sandra Muñoz Von B. y Srta. Yael Vilches Cruz; Auxiliar de Servicios Srta. Paulina Arriagada Navarrete; Manipuladora de Alimentos, Sra. Iris Rivera Carrasco.

6.9.4.1 MISIÓN

Entregar educación integral de calidad a niños y niñas desde los 85 días a 1 año 11 meses de edad, que asistan a la Sala Cuna "Rayitos de Sol", ubicada en calle Los Peumos N°15, Trupán, comuna de Tucapel.

Aplicando una metodología integral contemplando en el quehacer educativo las temáticas de buen trato, igualdad de género y estilos de vida saludables, integrando a la familia en esta labor, enfatizando nuestro trabajo en la formación Valórica y apego seguro.

6.9.4.2 VISIÓN.

"Ser un Establecimiento reconocido por la comunidad por brindar a los niños y niñas educación de calidad, buen trato y formación Valórica en unión con la familia"

6.9.4.3 ASISTENCIA PROMEDIO.

TABLA N°174
EVOLUCIÓN DE ASISTENCIA PROMEDIO

2014		2015		2016 (AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
11.1	8.4	10.9	8.1	14.0	10.0

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

6.9.4.4 EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA.

TABLA N°175
EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

CURSO	2014		2015		2016 (AGOSTO)	
	N° NIVELES	MATRÍCULA	N° NIVELES	MATRÍCULA	N° NIVELES	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	11.1	1	10.9	1	14.0
Nivel Medio Heterogéneo	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

N° Deserciones a Agosto de 2016	N°	%
	1	7.1

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

6.9.5 JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS



Las Palmeras N°10 43-1970680
Misprimerospasos.huepil@hotmail.com

Niños y niñas formados integralmente con aprendizajes significativos y de calidad.
Ambiente bien tratante a quienes componen
nuestra unidad educativa y hacia quien nos visita.
Formación valórica y ambiental.
Familias y comunidad, nuestra base para la educación de los niños y niñas.



Jardín Infantil Mis Primeros Pasos fue fundado el 29 junio del año 2007, bajo la administración directa del Departamento de Educación de la Comuna, con una modalidad de Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una matrícula de 46 niños y niñas, divididos en dos niveles de atención: Sala cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo, los cuales se encuentran dirigidos por doña Lilian Farías Rodríguez, la cual se complementa con dos Educadoras de Párvulos, cinco Técnicos en Educación Parvularia, dos Auxiliares de Servicio y dos Manipuladoras de alimentos que brindan el servicio de alimentación.

Nuestra comunidad educativa está compuesta por familias muy diversas, las que se integran al proceso educativo de sus hijos(as), participando en actividades propias del establecimiento e involucrándose en los aprendizajes de los niños y niñas los que se basan en brindar educación integral, con aportes del curriculum Montessori y Reggio Emilia.

6.9.5.1 MISIÓN.

Entregar aprendizajes significativos a través del juego a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad, en un ambiente bien tratante, enfatizando valores como el respeto, amor, solidaridad, responsabilidad y compartir, a través de un proyecto educativo pertinente y de calidad que propicie el desarrollo integral, educación ambiental y la articulación con el nivel más próximo, considerando como base la participación de las familias y comunidad como miembros activos de la educación y equipos pedagógicos que actualicen sus conocimientos permanentemente.

6.9.5.2 VISIÓN.

Convertirnos en un Jardín Infantil reconocido en la comuna de Tucapel por entregar educación de calidad, basada en los derechos de los niños y niñas, potenciando la participación activa de las familias y comunidad, realizando un trabajo colaborativo que favorezca el logro de aprendizajes significativos y valores que le permitan ser niños/as autónomos, creativos y activos en la sociedad, en un ambiente bien tratante e inclusivo, brindado por profesionales idóneos y con una sólida formación pedagógica.

6.9.5.3 ASISTENCIA PROMEDIO.

TABLA N°176
EVOLUCIÓN DE ASISTENCIA PROMEDIO

2014		2015		2016 (AGOSTO)	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
47	38,84	48	38,42	46	35,52

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

6.9.5.4 EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA.

TABLA N°177
EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

CURSO	2014		2015		2016 (AGOSTO)	
	N° NIVELES	MATRÍCULA	N° NIVELES	MATRÍCULA	N° NIVELES	MATRÍCULA
Sala Cuna Heterogénea	1	20	1	19	1	19,19
Nivel Medio Heterogéneo	1	27	1	28	1	27,2

FUENTE: Elaboración Establecimiento.

N° Deserciones a Agosto de 2016	N°	%
		9

FUENTE: Elaboración Establecimiento.



6.10 PROGRAMA DE SALUD

En el área de servicios médicos del Programa de Salud del Estudiante y en donde JUNAEB es responsable de su implementación a nivel regional y comunal, ofreciendo atención a escolares beneficiarios que presentan patologías relacionada con la Visión, Audición y Columna.

El DAEM Tucapel es quien coordina entre JUNAEB y los establecimientos municipales y particulares subvencionados las acciones de pesquisa, controles y derivaciones. Siendo su objetivo contribuir a mejorar la salud de los estudiantes y puedan acceder al proceso educacional en condiciones igualitarias.

6.10.1 COBERTURA MÉDICA

TABLA N°178
COBERTURA MÉDICA

NIVEL	OFTALMOLOGÍA		OTORRINO		TRAUMATOLOGÍA	
	INGRESOS	CONTROLES	INGRESOS	CONTROLES	INGRESOS	CONTROLES
TOTAL	44	72	13	3	4	20

FUENTE: elaboración propia.

6.10.2 COBERTURA SCREENING

TABLA N°179
COBERTURA SCREENING

NIVEL	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	ORTOPEDIA
TOTAL SCREENING	104	45	32
USUARIOS QUE REQUIRIERON ATENCIÓN	157	79	40

FUENTE: elaboración propia.



6.11 BECAS

6.11.1 BECA INDÍGENA

TABLA N°180
BECA INDÍGENA

INSTANCIA	2014-2015	A POSTULAR PERIODO 2015-2016
POSTULACIONES BECA INDIGENA	19	8
RENOVACIONES BECA INDIGENA	12	6

FUENTE: elaboración propia.

6.11.2 BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

TABLA N°181
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

INSTANCIA	2014-2015	A POSTULAR PERIODO 2015-2016
POSTULACIONES BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	141	153
RENOVACIONES BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	77	81

FUENTE: elaboración propia.



6.12 SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN

La Ley 19.873, creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde séptimo año básico a cuarto año de enseñanza media en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la ficha CAS (o instrumento que la reemplace a futuro).

Esta subvención entiende por retención a la permanencia del niño(a) o joven como alumno/a regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del reglamento interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento, pagando durante el mes de abril de cada año una asignación por estudiante que estudiara el año inmediatamente anterior (haya sido o no promovido) y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención. También se recibirá esta subvención por cada estudiante que haya egresado de 4º medio el año inmediatamente anterior.

Las principales inversiones que se han realizado con esta subvención son:

- Servicios de monitor de Banda Escolar.
- Servicios de Monitora de Cueca.
- Colaciones para estudiantes de los establecimientos.
- Vestuario escolar y deportivo, calzado.
- Material de oficina y didáctico.
- Traslado de estudiantes.
- Entre otros.

Finalmente, en la siguiente tabla se aprecian los ingresos percibidos por el DAEM desde el año 2014 a la fecha.

TABLA N°182
INFORME PRO-RETENCION 2016

ESTABLECIMIENTOS	SALDO 2014	SALDO 2015		3° TRANSF AÑO 2015 C.154 01/03/16	ORIGINA L 2016	AVANCE	DIF ORIGINA LV/S EJECUTA DO
LICEO B-67	11.376.829	10.623.682	22.000.511		26.851.990	8.684.341	40.168.160
LUIS M. MARTINEZ GONZÁLEZ	6.718.310	3.083.243	9.801.553		7.105.848	6.452.970	10.454.431
ESCUELA BÁSICA TUCAPEL	2.282.496	2.425.032	4.707.528		3.085.434	1.919.430	5.873.532
LOS AVELLANOS	743.790	1.077.792	1.821.582		1.028.478	0	2.850.060
A. PÉREZ URBANOS	1.609.908	0	1.609.908		1.589.466	314.050	2.885.324
C.E.I.A. ADELAIDA MORENO	1.660.706	2.537.634	4.198.340	323.327	1.832.526	1.539.836	4.814.357
TOTAL	24.392.039	19.747.383	44.139.422	323.327	41.493.742	18.910.627	67.045.864

FUENTE: Elaboración propia Finanzas DAEM.



6.13 MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (DAEM) TUCAPEL.

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa implementado por el Ministerio de Educación cuyo objetivo es apoyar la adecuada conservación física de los colegios, mobiliario y otros similares para crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos. Esta subvención otorgada por la Ley N° 19.532 consiste en una asignación periódica anual de recursos que se paga de una sola vez en el mes de enero al sostenedor y el monto se calcula en base a cada nivel y modalidad de enseñanza y a la asistencia promedio mensual registrada por cursos en los meses del periodo escolar inmediatamente anterior al pago.

A continuación se presenta las principales obras realizadas por la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura Escolar del DAEM Tucapel durante el presente año.

TABLA N°183
OBRAS EFECTUADAS A AGOSTO 2016 MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (DAEM),
TUCAPEL.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE PROYECTO	ESTABLECIMIENTOS	MONTO APROBADO \$	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	HABILITACIÓN PISO CERÁMICO	E-1013	26.060	Personal D.A.E.M	100,0%
FAEP 2015	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN	G-1023	738.590	Contrato Suministro	100,0%
P.I.E	HABILITACIÓN MEJORAMIENTO, LAVAMANOS AULAS T.E.L	D-1228 F-1015 F-1016	925.720	Contrato Suministro	75,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	HABILITACIÓN MEJORAMIENTO, COMEDOR PROFESORES	LICEO B-67	2.694.315	Contrato Suministro	100,0%

MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	HABILITACIÓN MEJORAMIENTO, SISTEMA ELÉCTRICO	LICEO B-67	1.983.730	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2015	HABILITACIÓN MEJORAMIENTO, VENTANAS ALUMINIO	D.A.E.M.	495.230	Contrato Suministro	100,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	LIMPIEZA FOSA SÉPTICA	F-1015	154.700	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2015	HABILITACIÓN MEJORAMIENTO, PUERTAS ALUMINIO Y VIDRIOS	LICEO B-67, D-1228, E-1013, F-1015, F-1016	2.834.782	Contrato Suministro	80,0%
FAEP 2015	LIMPIEZA CÁMARA DESGRASADORA	LICEO B-67	368.900	Contrato Suministro	100,0%
JUNJI	LIMPIEZA FOSAS SÉPTICAS	SALAS CUNA, RAYITO DE SOL Y RINCONCITO DE AMOR	285.600	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2015	HABILITACIÓN MEJORAMIENTO, CANALIZACIÓN AGUAS LLUVIA Y CORREDOR	E-1013	2.096.030	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2015	INSTALACIÓN ESTUFAS	F-1016	1.217.906	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2015	MEJORAMIENTO COCINA, CENTRO ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE	C.A.D.	708.000	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2015	MEJORAMIENTO PROTECCIONES METÁLICAS	D.A.E.M.	770.000	Contrato Suministro	100,0%
INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.)	MEJORAMIENTO TALLER LABORAL	E-1013	2.973.798	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2015	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN Y CERRADURA	D.A.E.M.	540.000	Contrato Suministro	100,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	INSTALACIÓN ESTUFAS	E-1013	185.640	Contrato Suministro	100,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO ELÉCTRICO	F-1015	1.344.105	Contrato Suministro	100,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	INSTALACIÓN ESTUFAS	LICEO B-67	336.770	Contrato Suministro	100,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO BOMBA DE AGUA	G-1014	321.300	Contrato Suministro	100,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO PORTÓN ACCESO Y CIERRE	F-1016	1.832.100	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2015	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	D.A.E.M.	3.201.169	Contrato Suministro	100,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	D-1228	605.710	Contrato Suministro	100,0%
JUNJI	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	SALA CUNA "MIS PEQUEÑOS GENIOS"	435.124	Contrato Suministro	100,0%

MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	D-1228	669.970	Contrato Suministro	100,0%
JUNJI	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	SALA CUNA "LA ESPERANZA"	292.740	Contrato Suministro	100,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	G-1024	980.203	Contrato Suministro	100,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	G-1017	999.267	Contrato Suministro	100,0%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	BIBLIOTECA CORINA SERANI BURGOS	422.310	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2016	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	G-1018	2.100.000	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2016	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	F-1015	1.500.000	Contrato Suministro	100,0%
FAEP 2016	MEJORAMIENTO INSTALACIONES GENERALES	F-1016	1.214.000	Contrato Suministro	100,0%



CAPÍTULO VII

EVALUACIÓN PADEM 2016

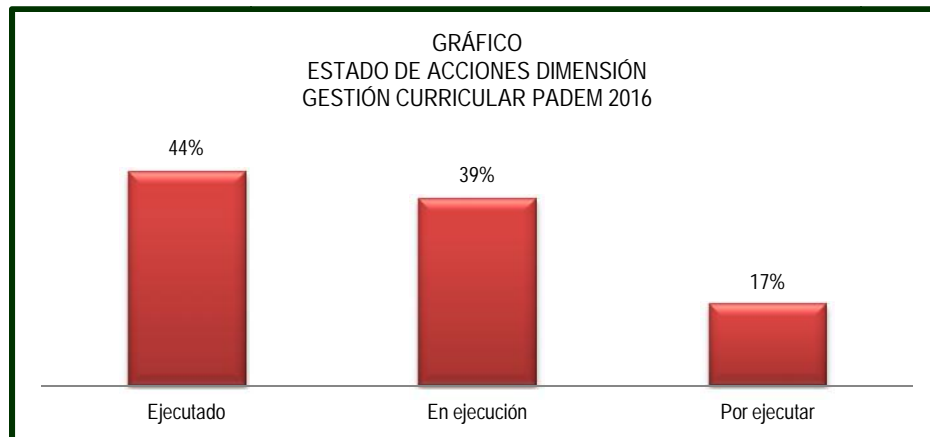


7.1 PALABRAS PRELIMINARES.

A continuación, se presenta la verificación de los objetivos y ejecución de acciones contempladas en PADEM 2016. Para su elaboración, se tuvo a la vista diversos registros, tales como; actas de reuniones de Equipo de Gestión del DAEM y Establecimientos Educativos, informes de proyectos en ejecución, reuniones con directivos, etc. Con estos datos se adoptarán las medidas remediales de ajuste a objetivos y/o acciones, además de triangular las variables cuantitativas y cualitativas consideradas.

Dada la naturaleza genérica de algunas acciones previstas para el año 2016, se consideró pertinente incluir una nueva columna a nuestra habitual matriz, denominada "observaciones", en la cual se indican acciones específicas que permitieron determinar el estado de logro de las acciones. A partir de esto, se puede establecer:

7.2 EVALUACIÓN PADEM DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR.



De dieciocho actividades planificadas para la dimensión Gestión Curricular, se puede establecer la ejecución (a la fecha) del 44% de estas, encontrándose en ejecución el 39%. La justificación de esta se da en la naturaleza de dichas actividades, puesto poseen un horizonte temporal a largo plazo (anual en este caso) desarrollándose sin problemas en los establecimientos. Por otra parte, sólo 3 acciones se encuentran por ejecutar (17%) y que se encuentran planificadas para meses venideros, o bien, a la espera de otra actividad precedente.

Finalmente, se invita a los lectores a apreciar el detalle de cada una de las líneas de actividades de la dimensión en la siguiente tabla.

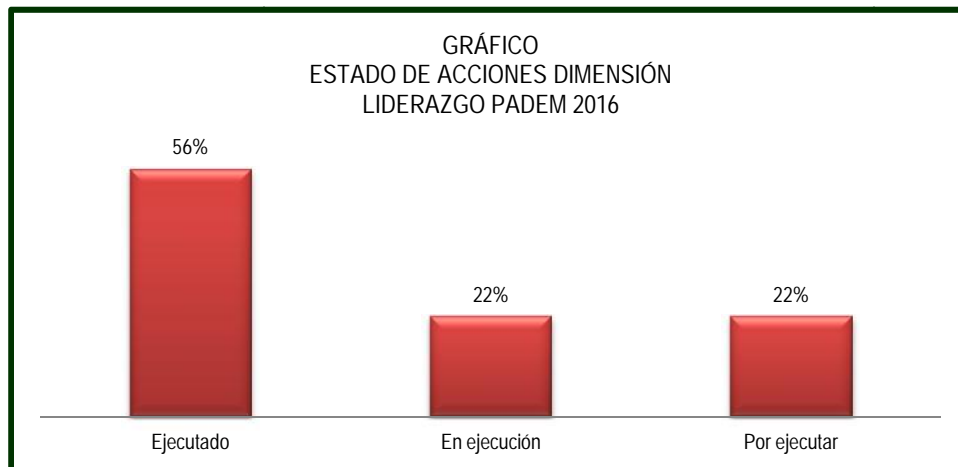
TABLA N°184
EVALUACIÓN PADEM 2016
DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES O ACCIONES.	ESTADO	OBSERVACIONES
Promover el trabajo colaborativo entre docentes a fin de mejorar competencias y de esta forma desarrollar un eficiente trabajo en el aula.	Desarrollo de talleres de reflexión en establecimientos educacionales.	Ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de dos guías de auto instrucción en torno a la temática, trabajadas al inicio del año escolar por los docentes de la comuna.
	Desarrollo de jornadas de capacitación interna a directivos de establecimientos educacionales.	En ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> En reuniones de directores, se han expuesto temas a partir de necesidades detectadas en torno a temáticas de: Elaboración PME, reformulación de Manuales de Convivencia Escolar, Ley 20.903, entre otros.
Asegurar instancias de seguimiento de los aprendizajes al interior del aula y	Plan de seguimiento de aprendizaje.	En ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de instrumentos de evaluación externa en asignaturas del Lenguaje y Matemática (SEPA UC), en meses de Abril y Noviembre. Aplicación de Ensayos SIMCE.

establecimientos educativos, en asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.			<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aplicación de pruebas PME intermedias. • Aplicación de ensayos digitales en escuela Luis M. Martínez González.
	Creación de evaluaciones de aprendizaje en talleres comunales.	Ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones creadas en asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
	Plan de remediales y acciones	En ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Cada uno de los establecimientos presenta un plan post aplicación de prueba SEPA UC, el cual se mantienen en ejecución a la fecha.
Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes a través de la promoción de acciones de capacitación y/o perfeccionamiento.	Ejecución de política de capacitación.	En ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en instrumentos de evaluación (DAEM) • Capacitación bases curriculares a talleres comunales de matemática y lenguaje (CAD – docentes talleres). • Programa de Superación Profesional. • Capacitación en Método Matte para docentes de primer y segundo año básico (DAEM).
	Desarrollo, en instancias de talleres comunales, de actividades de fortalecimiento de competencias docentes.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de temáticas mensuales en talleres comunales.
	Capacitación interna en utilización de plataforma Moodle de DAEM destinada a docentes y directivos.	Por ejecutar	<ul style="list-style-type: none"> • En espera de creación de página web DAEM Tucapel.
	Ejecución de 4 cursos, continuos en el año 2016, en plataforma Moodle Institucional.	Por ejecutar	<ul style="list-style-type: none"> • Creados, a la espera de página web de DAEM Tucapel para pruebas técnicas e inauguración.
			<ul style="list-style-type: none"> • Planificada para mes de Noviembre.
Monitorear el proceso de elaboración e implementación de sellos educativos y de aprendizaje en las escuelas en términos curriculares.	Jornada de trabajo sobre sellos educativos y de aprendizaje y el trabajo en procesos curriculares.	Por ejecutar.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificada para mes de Noviembre.
	Plan de trabajo de procesos curriculares y actividades de mejoramiento educativo.	Ejecutada.	<ul style="list-style-type: none"> • Los establecimientos cuentan con un plan base de trabajo curricular.
	Seguimiento de acciones propuestas por los establecimientos.	En ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> • El DAEM definió procedimientos e insumos de visitas a establecimientos, los cuales han permitido el seguimiento de las acciones en forma normal a la fecha.
Ejecutar diversas unidades didácticas, generadas por talleres comunales o UTPC, que	Plan de trabajo de establecimientos educativos.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos cuentan con planes de trabajo en torno a objetivo.
	Ejecución de unidad de trabajo "Desarrollo sostenible y cuidado del	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajado en escuelas con certificación ambiental.

fortalezcan el trabajo docente a partir de resultados evidenciados en diagnósticos comunales o iniciativas de los establecimientos.	medio ambiente”.		
	Ejecución de unidad de trabajo “Nuestro cuerpo; hábitos de alimentación y estilo de vida saludable”.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajado en escuela Luis M. Martínez González en talleres con nutricionista.
Monitorear los procedimientos para el desarrollo de las bases curriculares que contribuyan al cumplimiento de la cobertura, favoreciendo los aprendizajes de los estudiantes en los distintos niveles de enseñanza.	Ejecución de unidad de trabajo “Escuelas Matrices; una opción de desarrollo profesional”.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajada en Liceo B – 67.
	Realizar instancias de observación de aula y acompañamiento, a través de pauta de observación.	En Ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> El DAEM definió procedimientos e insumos de visitas a establecimientos, los cuales han permitido el seguimiento de las acciones en forma normal a la fecha.
	Definir, construir y dar seguimiento de planes de trabajo para cada una de las unidades técnicas pedagógicas de las escuelas o Microcentro de nuestra comuna.	En ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> Se han definido y construido procedimientos de trabajo base y común para UTP y Microcentro, los cuales serán trabajados a contar del mes de Octubre. Al margen de ello, las UTP de las escuelas cuentan con plan de trabajo propio y en ejecución que se encuentra en monitoreo.

7.3 EVALUACIÓN PADEM DIMENSIÓN LIDERAZGO.



Se aprecia un logro (a la fecha de elaboración de este capítulo) del 56% de las actividades contempladas, encontrándose un 22% en etapa de ejecución. Por su contraparte, el 22% (3 actividades) no se han efectuado por encontrarse planificadas para los meses de Octubre y Noviembre de 2016.

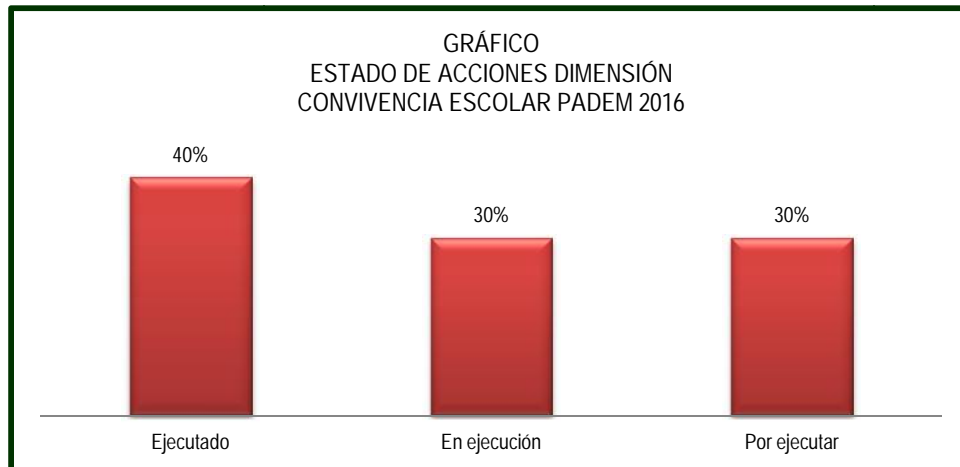
Finalmente, se invita a los lectores a apreciar el detalle de cada una de las líneas de actividades de la dimensión en la siguiente tabla.

TABLA N°185
EVALUACIÓN PADEM 2016
DIMENSIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES O ACCIONES.	ESTADO	OBSERVACIONES
Implementar y/o fortalecer elementos o iniciativas emanados de aplicabilidad de "Condiciones de Calidad de la Educación Pública".	Levantamiento de información que permita detectar necesidades de implementación.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Los establecimientos de la comuna cuentan con condiciones de calidad estipuladas en PADEM 2016.
	Plan de desarrollo y seguimiento de iniciativas de "Condiciones de Calidad de la Educación Pública"	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Se monitoreó la implementación de condiciones de calidad. A la fecha de elaboración de PADEM 2017, sólo se encuentra pendiente Director por Alta Dirección Pública de escuela Los Avellanos, el cual se volverá a llamar a Concurso antes del mes de Diciembre de 2016, dado que el concurso efectuado durante el primer semestre de este año fue declarado vacante.
Monitorear el proceso de elaboración e implementación de sellos educativos y de aprendizaje en las escuelas en términos de liderazgo directivo y docente.	Jornada de trabajo sobre sellos educativos y de aprendizaje y el trabajo en procesos de liderazgo.	Por ejecutar	<ul style="list-style-type: none"> Planificada para mes de Noviembre.
	Seguimiento de acciones propuestas por los establecimientos.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> El DAEM definió procedimientos e insumos de visitas a establecimientos, los cuales han permitido el seguimiento de las acciones en forma normal a la fecha.
Fortalecer la oferta educativa de las diversas escuelas de la comuna	Potenciamiento de establecimientos educacionales por medio de proyectos y PME.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> PME establecimientos poseen acciones que permiten fortalecer la oferta educativa de escuelas.
	Plan de comunicaciones de establecimientos educacionales.	En ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> Conjunto de acciones de desarrollo anual, las cuales van de la mano de una matriz comunal dada por medio de publicaciones en redes sociales y su migración paulatina a página web DAEM Tucapel, la cual se encuentra en elaboración.
	Ampliación de oferta de Educación Técnico Profesional en Liceo B - 67.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Se presento a SECREDOC Biobío nueva carrera Técnico Profesional de Atención de Enfermería.
	Segunda Feria de Educación Pública.	Por ejecutar.	<ul style="list-style-type: none"> Planificada para el mes de Octubre.
Consolidar proceso de implementación del DAEM según modelo	Monitoreo de implementación de ISO 9001:2008 en DAEM.	Por ejecutar.	<ul style="list-style-type: none"> Planificada para el mes de Octubre.

de calidad basado en
ISO 9001:2008

7.4 EVALUACIÓN PADEM DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.



Se puede apreciar una ejecución del 40% de las actividades planificadas y un 30% en proceso de ejecución. Por su contra parte el 30% se encuentra por ejecutar, acción que se llevará a cabo en los meses venideros.

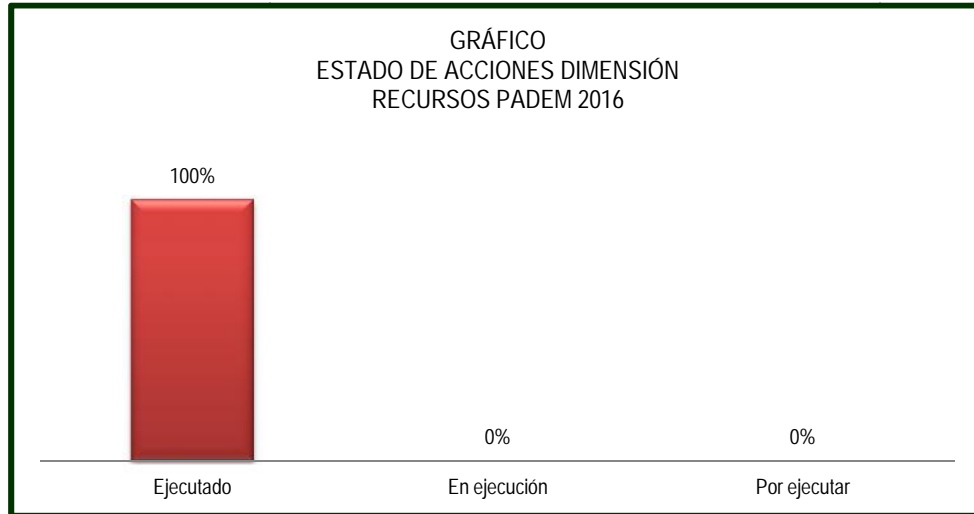
Finalmente, se invita a los lectores a apreciar el detalle de cada una de las líneas de actividades de la dimensión en la siguiente tabla.

TABLA N°186
EVALUACIÓN PADEM 2016
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES O ACCIONES.	ESTADO	OBSERVACIONES
Promover la participación de los centros de padres en actividades de formación y capacitación sobre habilidades parentales.	Creación y desarrollo de Plan de promoción de habilidades parentales por medio de integrantes de taller de convivencia escolar.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Plan creado y en ejecución.
	Desarrollo de dos jornadas de trabajo dirigidas a apoderados y apoderadas de la comuna.	Por ejecutar.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha desarrollado una jornada por establecimiento educacional. La segunda se encuentra planificada para el mes de Octubre de 2016.
Monitorear el proceso de elaboración e implementación de sellos educativos y de aprendizaje en las	Jornada de trabajo sobre sellos educativos y de aprendizaje y el trabajo en procesos de convivencia escolar.	Por Ejecutar.	<ul style="list-style-type: none"> Mes de Noviembre de 2016.

escuelas en términos de convivencia escolar.	Plan de trabajo de procesos ligados a la convivencia escolar que permitan el mejoramiento educativo.	En Ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> En proceso dada la naturaleza de largo plazo.
	Seguimiento de acciones propuestas por los establecimientos.	En ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> Sin observacionse.
	Reformulación de Plan de Gestión y Manuales de Convivencia Escolar a partir de preceptos ligados a la cultura de la paz y la resolución alternativa y pacífica de conflictos.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Se entregaron orientaciones de reformulación a Encargados de Convivencia Escolar de la comuna, quienes
Monitorear los índices de obesidad infantil por medio interno y/o externo, para la implementación de programas saludables.	Promoción de estilos de vida saludable, por medio de la adopción de sello escuelas saludables en los establecimientos educacionales.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de plan de trabajo por medio de nutricionista escuela Luis M. Martínez González.
	Seguimiento del impacto del programa e intervención en estudiantes que lo necesiten.	En ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones.
Promover y socializar valores que propicien una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas que promuevan la igualdad, la solidaridad y el respeto a la diversidad.	Implementación y seguimiento de acciones de programa de formación ciudadana.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Las escuelas cuentan con Plan de Formación Ciudadana.
	Desarrollo de jornadas de trabajo con Centro de Padres, Alumnos y Alumnas, Docentes y Asistentes de la Educación.	Por ejecutar.	<ul style="list-style-type: none"> Planificada para mes de Octubre.

7.5 EVALUACIÓN PADEM DIMENSIÓN RECURSO



Se aprecia un cumplimiento del 100% de las actividades planificadas.

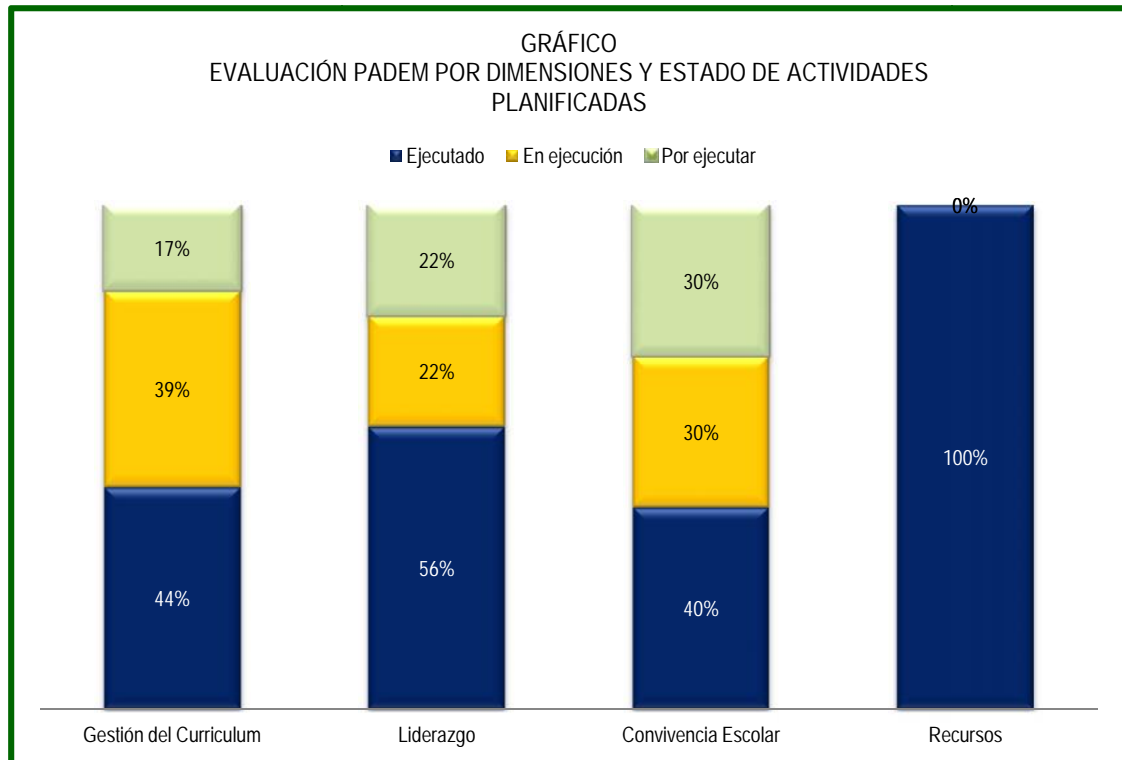
Finalmente, se invita a los lectores a apreciar el detalle de cada una de las líneas de actividades de la dimensión en la siguiente tabla.

TABLA N°187
EVALUACIÓN PADEM 2016
DIMENSIÓN RECURSOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES O ACCIONES.	ESTADO	OBSERVACIONES
Optimizar los recursos financieros del DAEM	Plan de reducción de costos.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones.
	Plan de eficiencia energética.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de luminarias de establecimientos.
	Plan de eficiencia hídrica.	Ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de llaves con temporizador en escuela Luis M. Martínez González.

7.6 SITUACIÓN FINAL.

Finalmente, se puede señalar que se posee un 60% de actividades ya ejecutadas, un 23% en ejecución y un 17% por ejecutar en los meses venideros, pudiéndose graficar de la siguiente manera:





CAPÍTULO VIII

PLANIFICACIÓN 2017



8.1 ELEMENTOS DE CONSIDERACIÓN EN PLANIFICACIÓN 2017.

8.1.1 DOTACIÓN DOCENTE.

La dotación docente se determinará en el mes de diciembre 2016 o a más tardar en marzo de 2017 en función de la matrícula y número de cursos.

8.1.2 JORNADA SEMANAL.

La jornada semanal se continuará desarrollando en función de 38 horas semanales en toda la comuna en el nivel básico a objeto de optimizar recursos financieros.

8.1.3 DOCENTES A CONTRATA.

Su continuidad se resolverá en el mes de diciembre 2016 o a más tardar en marzo de 2017, a partir de los informes de desempeño emitidos por los directores de los establecimientos educacionales, matrícula comunal o número de cursos.

8.1.4 LLAMADOS A CONCURSO.

En el mes de noviembre de 2016, se procederá al llamado a concurso de director de la escuela Los Avellanos.

8.1.5 DISTRIBUCIÓN DE CURSOS

La distribución de cursos se resolverá a partir del conocimiento de la matrícula oficial en el mes de diciembre del presente año o a más tardar en marzo de 2017. Se buscará conciliar la optimización de recursos y la calidad de la atención pedagógica por lo que el número se evaluará caso a caso.

8.1.6 INDEMNIZACIÓN DE HORAS.

Se analizará la carga horaria y se procederá a suprimir horas cuando sea necesario ya sea por ajuste de matrícula, disminución de cursos o atribuciones de directores bajo Ley 20.501.

Específicamente se contempla la indemnización de 42 horas en la escuela de Tucapel por sobredotación y supresión de cursos y de 17 horas titulares de integración en escuela de Polcura que se requieren ajustar el próximo año.

8.1.7 BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

Las bibliotecas de localidades, que en la actualidad se encuentran bajo dependencia del DAEM, pasarán a contar del año 2017 a depender exclusivamente de la Municipalidad, dado a que en el contexto del Comité 1.0 (DAEM – MINEDUC) se solicitó disminuir el porcentaje de traspaso que el Municipio efectúa al DAEM en virtud de dicha administración.

8.1.8 DESTINACIONES

Las destinaciones se resolverán en el mes de diciembre de 2016 o marzo de 2017 de acuerdo a las variaciones de matrícula que afecten la continuidad de cursos en las escuelas de la comuna.

8.2 FOCO DE FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Dado el contexto educativo centrado en las “Condiciones de Calidad de la Educación Pública”, nuestro DAEM, en conjunto con los establecimientos educacionales y el Comité 1.0 conformado por actores locales en materia educativa y el Departamento Provincial de Educación, ha planificado para el año 2017 el desarrollo de diversas iniciativas que potenciarán y/o permitirán la implementación de estas con el fin de enriquecer nuestra oferta educativa lo que se traducirá en mejores aprendizajes para nuestros estudiantes. Para ello ha tenido en cuenta:

- El diagnóstico de DAEM y establecimientos educacionales.
- Política Comunal Educativa, PLADECO y orientaciones de MINEDUC.

- Condiciones de Calidad de Educación Pública, principalmente en lo referente a: encargado de convivencia escolar, asistentes de aula hasta segundo básico y duplas psicosociales.
- Reunión con Directivos.
- Comité 1.0

En esta última instancia se presentaron los lineamientos básicos a trabajar en PADEM 2017. Dentro de estos cobra importancia los siguientes puntos:

- Condiciones de calidad: se plantea irrestricto cumplimiento de cada una de las mencionadas en ficha, la cual en algunas líneas va más allá de los pisos establecidos por el MINEDUC, que corresponde a lineamientos comunales. De este modo, la configuración de las condiciones de calidad para el año 2017, quedará de la siguiente forma:

TABLA N°188
COMPARATIVO CONDICIONES DE CALIDAD 2016 – 2017
DE FINANCIAMIENTO DE DAEM

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	0	0	5	220	0	0	9	301
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	19	676	0	0	21	756
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	11	125	1	44	11	129	1	51
TOTAL	11	125	25	940	11	129	31	1.108

FUENTE: Ficha PADEM 2017.

- Fortalecer instancias autoevaluadas deficitarias institucionalmente en diagnóstico de PME: se solicitó potenciar las dimensiones y subdimensiones deficitarias que como comuna poseemos (como promedio) y presentadas en capítulo VI. A partir de ello, se proyectan actividades específicas en dimensión de Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar, las cuales se unen a la lógica de nivel satisfactoria de Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos.
- Proveer acciones asociadas al fortalecimiento de competencias profesionales de los funcionarios, principalmente docentes dado el advenimiento de Ley 20.903: se deja constancia que dichas acciones se encuentran contempladas en PADEM 2017.

En virtud de ello, se plantea a continuación la planificación de actividades para el año 2017.

8.3 PLANIFICACIÓN

8.3.1 DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR.

8.3.1.1 OBJETIVO ESPECÍFICO: Consolidar prácticas de medición de aprendizajes en las diversas modalidades de Enseñanza.

Durante el año 2017 se consolidará en los establecimientos que imparten enseñanza Básica y Media del DAEM mediciones que incluyan: Evaluación SEPA UC, Evaluaciones PME, cobertura curricular intermedia PME creada por talleres comunales, velocidad y calidad lectora, cálculo mental y ensayos SIMCE en las asignaturas de lenguaje - comunicación y educación matemática, como a su vez, la realización de planes remediales para cursos que presenten deficiencias de logros de aprendizaje.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
	Aplicación en establecimientos de Evaluaciones PME, utilizando instrumentos provistos por el MINEDUC y/o elaborados por talleres comunales de asignaturas del segundo ciclo de enseñanza Básica.	% de Establecimientos que participan en la aplicación de la evaluación.	- Calendario de aplicación. - Informes por de resultados de Establecimientos.	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educacionales. Docentes. Talleres Comunales.	Subvención Regular. SEP.
DAEM consolida sistema de monitoreo de logro de aprendizajes de estudiantes que pertenecen establecimientos municipales de la comuna.	Aplicación en cada establecimiento de enseñanza básica de instancias bimensuales de medición de velocidad - calidad lectora y cálculo mental.	% de Establecimientos que participan en la aplicación de la evaluación.	- Calendario de aplicación. - Informes por de resultados de Establecimientos.	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educacionales.	FAEP 2017. SEP.
	Aplicación en establecimientos de enseñanza Básica y Media de Prueba SEPA UC, realizando acciones remediales ante resultados deficientes.	% de Establecimientos que participan en la aplicación de la evaluación.	- Calendario de aplicación. - Informes por de resultados de Establecimientos. - Plan Remediales de cursos.	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educacionales.	FAEP 2017. SEP.
	Aplicación de 3 ensayos SIMCE por curso, según calendario de evaluaciones estandarizadas, analizando y socializando sus resultados.	N° de ensayos aplicados por curso según calendario de evaluaciones estandarizadas.	- Calendario de aplicación. - Informes por de resultados de Establecimientos.	UTPC. Equipos Directivos Establecimientos educacionales.	FAEP 2017. SEP.

	Monitoreo de acciones remediales emprendidas por los establecimientos, retroalimentando y asesorando en su ejecución, por medio de 4 visitas a cada establecimiento urbano o 3 talleres en microcentro Mañihual.	N° de visitas por establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario de visita. - Actas de visita por establecimiento educacional según manual de procedimientos DAEM. 	UTPC - CAD	DAEM.
--	--	--	---	------------	-------

8.3.1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar la puesta en marcha del Decreto N°83/2015, por medio de la articulación, integración e adaptación curricular, para así, favorecer el desarrollo de Comunidades Inclusivas.

Durante el año 2017, se implementará en los establecimientos la puesta en marcha de Decreto N°83/2015, el cual plantea que el "Diseño Universal para el Aprendizaje" es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias". Más adelante señala "cuando las estrategias de respuesta a la diversidad basada en el Diseño Universal de Aprendizaje no permitan responder a las necesidades de aprendizaje de algunos estudiantes, es necesario que se realice un proceso de evaluación diagnóstica individual para identificar si estos presentan necesidades educativas especiales y si requieren medidas de adecuación curricular. Dichos elementos requieren una especial preocupación del DAEM, efectuando acciones que tiendan a instalar, gestionar, asegurar su correcta ejecución en post del desarrollo de culturas inclusivas.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Los establecimientos implementan de manera efectiva Decreto N°83/2015.	Incorporación de trabajo colaborativo en el aula común, por medio de enfoque de diseño universal de aprendizaje,	N° de establecimientos que implementa DUA	- Informe de coordinadores PIE de establecimientos.	Coordinación PIE DAEM	PIE.
	Distribuir y organizar los equipos multidisciplinarios de PIE, de acuerdo a las necesidades de los establecimientos	% de Equipos multiprofesionales distribuidos.	- Listado de profesionales distribuidos por Establecimiento.	Coordinación PIE DAEM	PIE.
	Acompañamiento (6 anuales) a establecimientos en la implementación de Decreto 83/2015	N° de acompañamientos.	- Acta de visita a establecimiento.	Coordinación PIE DAEM	PIE.
	Capacitación (50%) del personal docente de aula común en el trabajo colaborativo y diseño universal de aprendizaje.	% de personal capacitado.	- Informe de capacitación.	Coordinación PIE DAEM	PIE.

8.3.1.3 OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer prácticas asociadas de gestión curricular de jefes técnicos pedagógicos que comprometan el logro de altos resultados académicos.

Durante el año 2017 se fortalecerá la labor del jefe de unidad técnico pedagógica de los establecimientos por medio de la creación de una red de trabajo mancomunado que permita el advenimiento de prácticas de nivel satisfactorio en subdimensiones de "Gestión del currículum" y "Apoyo al desarrollo de los estudiantes" de estándares indicativo de desempeño para los establecimientos educacionales, llevando consigo al mejorar en un 2% los resultados académicos de los estudiantes del DAEM Tucapel.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Elaborar y ejecutar un plan de prácticas exitosas que permitan mejorar en un 2% los resultados académicos de los estudiantes del DAEM Tucapel.	Creación de Red de jefes de UTP que permita realizar mensualmente reuniones técnicas para analizar prácticas exitosas de nuestros establecimientos u otros con similares características.	N° de reuniones efectuadas al año.	- Acta de constitución de red. -	UTPC.	DAEM.
	Fortalecimiento y ejecución de procesos básicos para UTP de escuelas y liceo de modo de responder a lógica planteada en nivel satisfactorio en subdimensiones de "Gestión del currículum" y "Apoyo al desarrollo de los estudiantes" de estándares indicativo de desempeño para los establecimientos educacionales.	N° procesos ejecutados por establecimientos.	- Informe anual de UTP de escuela y liceo.	UTPC UTP Escuelas.	DAEM.
	Elaborar y ejecutar plan de fomento del capital cultural de nuestros estudiantes, de modo de asociar contenidos curriculares con visitas.	% de ejecución de plan.	- Informe de establecimientos.	UTPC UTP Escuelas.	DAEM. SEP.

8.3.2 DIMENSIÓN LIDERAZGO.

8.3.2.1 OBJETIVO ESPECÍFICO: Consolidar las instancias de monitoreo previstas por DAEM a establecimientos educacionales.

Durante el año 2017 se consolidará el procedimiento de visita a establecimientos educacionales elaborado por UTPC, de modo de asesorar a equipos directivos en la elaboración de PME, revisar libros de clases de modo de evitar sanciones posibles y entregando orientaciones ante situaciones reiterativas, visitar de observación de clases

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
UTPC efectúa una visita bimensual de monitoreo a establecimientos educacional a partir de definición realizada en manual de procesos de DAEM.	Asesorar a equipos directivos en la formulación, implementación y evaluación de PME 2017, por medio de 3 reuniones anuales.	N° de reuniones.	- Actas de trabajo.	UTPC	DAEM
	Revisión del 100% de libros de clases (en forma semestral), entregando orientaciones ante situaciones que lo ameriten.	N° de libros revisados.	- Acta de trabajo.	UTPC	DAEM
	Visitas y retroalimentación de observación de clases al 60% de planta docente, privilegiando a profesores/as en tramos de acceso o inicial.	% de docentes	- Acta de observación y retroalimentación.	UTPC	DAEM

8.3.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO: Potenciar el intercambio pedagógico mediante el trabajo en talleres comunales de asignaturas del segundo ciclo básico.

Durante el 2017, se continuará el trabajo de los talleres comunales de asignaturas del segundo ciclo, de modo de potenciar el intercambio de experiencias, puestas en común, producción de material pedagógico, trabajo colaborativo, entre otras.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Ejecución de talleres comunales de asignaturas de segundo ciclo.	Formulación de plan de trabajo de talleres comunales.	N° de talleres comunales en funcionamiento en la comuna.	- Plan de trabajo.	UTPC Coordinador Taller.	DAEM SEP.
	Desarrollo de olimpiadas de conocimiento de cada uno de los talleres y campamento de inglés.		- Plan de trabajo.	UTPC Coordinador Taller.	DAEM SEP.

	Jornadas de articulación primer – segundo ciclo a cargo de integrantes de talleres.		- Plan de trabajo.	UTPC Coordinador Taller.	DAEM SEP.
--	---	--	--------------------	-----------------------------	--------------

8.3.3 DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.

8.3.3.1 OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer conductas tendientes a reforzar el valor de la responsabilidad compartida de todos y todas las miembros de la comunidad educativa por mantener un clima escolar favorable en los diversos espacios formativos, instrumentos de gestión y espacios de participación.

Durante el año 2017, el DAEM propiciará diversas acciones y actividades tendientes a que las escuelas y liceo adopten medidas pertinentes y oportunas para prevenir situaciones de violencia escolar (en el marco de la normativa), entregando herramientas a apoderados y estudiantes mediante encuentros y jornadas.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Ejecutar 2 jornadas por establecimiento a destinadas a apoderados.	Desarrollo de jornadas de trabajo dirigidas a apoderados y apoderadas de la comuna.	N° de jornadas efectuadas por establecimientos educacional	- Informe de actividad.	DAEM	FAEP 2017
Nueve de los establecimientos municipales de la comuna implementan mediación como herramienta de resolución de conflictos.	Implementación de sistema de mediación pacífica para la resolución de conflictos,	N° de establecimientos que realizan mediación como herramienta de resolución de conflictos.	- Actas de reuniones de talleres de mediación realizados con los docentes en escuelas y liceos.	Encargado de Convivencia Comunal y de Establecimientos educacionales	DAEM. SEP. FAEP 2017.
Los establecimientos poseen y ejecutan un plan de trabajo anual con apoderados a partir de la aplicación de encuesta de satisfacción.	Aplicación de un instrumento de medición del grado de satisfacción de apoderados para con los establecimientos, hecho que permita la elaboración y ejecución de un plan de trabajo anual por cada escuela y liceo.	% de ejecución de planes de trabajo anual con apoderados de establecimientos.	- Informe de resultados.	Encargado de Convivencia Comunal y de Establecimientos educacionales. Directivos de establecimientos.	DAEM.
Actualizar y/o reformular Planes de Gestión y Manuales de	Reformulación de Plan de Gestión y Manuales de Convivencia Escolar a partir de	N° de Planes de Gestión y Manuales de convivencia escolar de	- Planes actualizados y/o reformulados.	Encargado de Convivencia Comunal y de	DAEM

convivencia escolar de establecimientos educacionales.	preceptos ligados a la cultura de la paz y la resolución alternativa y pacífica de conflictos.	establecimientos educacionales reformular y/o actualizado.		Establecimientos educacionales. Directivos de establecimientos	
Ejecutar 3 jornadas por establecimiento destinadas a alumnos y alumnas, docentes o asistentes de la educación.	Promover y socializar valores que propicien una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas que promuevan la igualdad, la solidaridad y el respeto a la diversidad, por medio del desarrollo de jornadas de trabajo con alumnos y alumnas, docentes y asistentes de la educación.	N° de jornadas efectuadas.	- Informe de actividad.	DAEM UTPC Encargado de Convivencia Comunal	FAEP 2017
Entregar herramientas de apoyo a apoderados/as de primer ciclo.	Apoderados de primer ciclo son apoyados en contenidos de lenguaje y matemática vía plataforma Moodle.	50% de contenidos de primer ciclo de asignaturas de lenguaje y matemática	- Plataforma para apoderados	UTPC – CAD	DAEM.
Los establecimientos desarrollan actividades de tenencia responsable de mascotas.	Incorporar en establecimientos de enseñanza básica un programa de tenencia responsable de mascotas.	N° de actividades realizadas por establecimientos.	- Plan de trabajo	DAEM Establecimientos educacionales.	DAEM SEP

8.3.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la estrategia de educación y certificación ambiental a través de la coordinación de acciones necesarias para la implementación en cada Establecimiento Educativo.

Durante el año 2017 se mantendrá la certificación medioambiental vigente de nuestros establecimientos (2 Escuelas), postulando al 50% de establecimientos que no poseen dicha certificación. A su vez, se desarrollarán diversas acciones que potencien nuestra política educativa comunal y PLADECO en términos medioambientales.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
DAEM cuenta con 2 redes de apoyo para actividades	Establecer al menos 2 redes o alianzas de cooperación con instituciones, organizaciones, universidades u otros, para la	N° de convenios o compromiso de cooperación.	- Convenios o compromisos de cooperación firmados.	DAEM.	DAEM.

medioambientales.	realización de actividades ambientales escolares comunales o al interior o exterior de cada Escuela.				
DAEM realiza 2 jornadas medioambientales.	Realización de 2 jornadas, de promoción medioambiental.	N° de encuentros.	- Firma de asistencia a encuentros	DAEM	FAEP 2017. SEP.
Postular al 3 establecimientos para certificación medioambiental	Selección y diagnósticos de establecimientos. Postulación de establecimientos.	% de expedientes de certificación ambiental recepcionadas por el Ministerio del Medio Ambiente.	- Carpeta de postulación de proyectos de cada establecimiento.	DAEM Directivos Establecimientos educacionales.	DAEM.

8.3.3.3 OBJETIVO ESPECÍFICO: Ejecutar diversas actividades deportivas, comunicacionales, recreativas y de sana alimentación destinadas a los distintos actores que componen las unidades educativas a través de un plan comunal.

Durante el año 2017 se diversificará la oferta de talleres extraescolares y recreativos en los establecimientos educacionales, consolidando la red de profesores de educación física comunal. A su vez, se estimulará que las escuelas y liceo potencien su oferta educativa plasmando acciones de vida saludable, monitoreando la ejecución de estas. Finalmente se espera realizar acciones tendientes a fortalecer la oferta educativa de los establecimientos, por medio de diferentes instancias recreativas.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Aumenta la oferta de talleres extraescolares que entregan los establecimientos educacionales.	Diversificación de talleres extraescolares .Se plantea la incorporación de talleres náuticos y de montaña; kayak, snowboard, entre otros.	% de aumento de oferta de talleres por establecimientos escolares	- Informe de talleres extraescolares de establecimientos.	Encargado Extraescolar Comunal.	FAEP 2017. SEP.
Consolidar red existente de profesores de Educación Física.	Reunión bimensual de planificación de actividades.	% de establecimientos participantes	- Lista de asistencia a reuniones.	Encargado Extraescolar Comunal.	DAEM
El 100% de los establecimientos de la comuna incorporan en PME acciones que involucren actividad física y deportiva para disminuir el % de	Los establecimientos incorporan acciones en su PME que fomente la vida saludable.	% de establecimientos que incorporan acciones	- PME de establecimientos. - Informe de verificación de acciones PME de establecimientos	UTPC. Encargado Extraescolar Comunal	DAEM.

alumnos con sobrepeso y obesidad.					
Monitorear ejecución de programas saludables de los establecimientos.	Seguimiento de impacto de programa saludable e intervención en estudiantes que lo necesiten.	% de ejecución de acciones de planes.	- Informe final.	Encargado Extraescolar Comunal.	DAEM SEP.
100% de los establecimientos realizan acciones para fortalecer su oferta educativa, por medio de diferentes instancias recreativas.	Desarrollo de Feria de Educación Pública 2017. Desarrollo de concursos comunales.	% de escuelas que realizan acciones	- Informe de escuelas.	DAEM	DAEM SEP.

8.3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS.

8.3.4.1 OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer el desarrollo profesional de los diferentes integrantes del DAEM y establecimientos educacionales.

Durante el año 2017, con el advenimiento de la Ley 20.903, se requiere de elaborar y ejecutar diversas instancias de inducción y capacitación de docentes. No obstante a ello, desde el año 2015, nuestra comuna ha venido desarrollando una política de capacitación (adherida a Política Educativa Comunal), así esta instancia viene a fortalecer los esfuerzos ya realizados. Para ello, a fines del 2016, los establecimientos - con apoyo de la UTPC – CAD – elaborarán un plan de trabajo basado en resultados de evaluación docente del establecimiento, encuestas, observaciones de clases, entre otros.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Capacitar al 25% de funcionarios DAEM y asistentes de la educación. Capacitar al 35% de docentes.	Implementación de mecanismos de inducción docente según parámetros de Ley 20.903	% de funcionarios capacitados.	- Informe anual de capacitación.	DAEM Establecimientos.	MINEDUC. DAEM. SEP FAEP.
	Capacitar a docentes de la comuna, a partir de planes elaborados por establecimientos, priorizando a docentes de encasillamiento inicial o de			DAEM Establecimientos.	DAEM. SEP FAEP. PIE

	acceso.				
	Capacitación de Asistentes de Aula en términos de trabajo con estudiantes.			DAEM Establecimientos.	DAEM. SEP FAEP.
	Capacitación anual para psicólogos y Asistentes Sociales SEP, en temáticas de interés definidas en Planes de Mejora Educativa.			DAEM Establecimientos.	DAEM. SEP FAEP.
	Potenciar el trabajo de capacitación vía Moodle comunal.			DAEM CAD Establecimientos.	DAEM. SEP FAEP.

8.3.4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el fin de dar respuesta a las necesidades de cada uno de ellos de acuerdo a cada P.E.I. y la normativa vigente.

Durante el año 2017, se realizará en el 100% de nuestros establecimientos educacionales un plan que permita dar cuenta de las necesidades a nivel de infraestructura y seguridad, para así, propender a mejorar.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Regularizar el 75% de los establecimientos educacionales y el 60% de salas cunas.	Elaborar un catastro junto con los equipos Directivos que permita evidenciar las necesidades y deficiencias de nuestros establecimientos educacionales.	N° de catastros de establecimientos.	- Catastro de establecimientos.	DAEM Mantenimiento.	DAEM.
	Avanzar en la regularización y disponer de la documentación que permita cumplir con la normativa vigente	N° de establecimientos regularizados.	- Informe de regularización.	DAEM Mantenimiento.	FAEP 2017. Mantenimiento. DAEM.
	Postulación (a lo menos 1) de proyectos de inversión en infraestructura escolar.	N° de postulaciones	- Proyecto presentado.	DAEM Mantenimiento.	MINEDUC.
Implementación de 1 Biblioteca de aula en establecimiento indicado	Implementar 1 biblioteca de aula para nivele prebásico y primer ciclo básico de escuela Luis M. Martínez González.	N° de Bibliotecas de aula.	- Biblioteca de Aula,	DAEM.	FAEP.

8.3.4.3 OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar los % de asistencia a clases de estudiantes de la comuna.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Incrementar en un 1% los porcentajes de asistencia de estudiantes a clases en relación al año anterior	Concurso "Con tu asistencia todos ganan".	% de aumento de asistencia escolar	- Informe de asistencia a clases de establecimientos educacionales.	DAEM. Directivos Establecimientos educacionales.	DAEM. FAEP 2017. Mantenimiento. DAEM. SEP.
	Elaborar un Protocolo de acción frente a inasistencias reiteradas.				
	Facilitar el acercamiento al establecimiento a los alumnos con problemas de movilización a través de la contratación de locomoción.				
	Adquisición de material didáctico o talleres para establecimientos de modo de motivar la asistencia y mejorar aprendizajes.				



CAPÍTULO IX

EVALUACIÓN PADEM 2017.



9. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.

9.1 GENERALIDADES.

El monitoreo es el procedimiento mediante el cual se verifica la validez y eficacia de la ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

El Equipo Gestor, constituido por el Jefe del DAEM, directores, profesores, padres y apoderados y alumnos, son los responsables del monitoreo continuo de los programas de acción y tienen la función primaria de identificar problemas de desempeño para solucionarlos de forma efectiva.

El monitoreo de la planificación de acciones o actividades para el año 2017, genera los siguientes beneficios:

- Identifica fallas en el diseño y el plan de ejecución;
- Establece si los Programas de Acción se están realizando conforme al plan;
- Examina continuamente los supuestos del Padem, determinando así el riesgo de no cumplir con los objetivos;
- Determina la probabilidad que se produzcan los servicios en la forma planificada;
- Verifica si los Programas de Acción resultarán en el logro del objetivo;
- Permite recomendar cambios al PADEM;
- Ayuda a identificar soluciones a problemas.

9.2 MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2017.

La metodología de seguimiento y monitoreo que contempla el cumplimiento de los principios elementales y por ello se ha optado por el uso de plantillas estándar de monitoreo, las que contendrán toda la información necesaria para evaluar el cumplimiento de la acción planificada.

De modo que el llenado de estas matrices sea rápido y expedito, incluye el uso de una metodología basada en rúbricas para informar en ellas, sus obstaculizadores y facilitadores; método que se ha tomado y adaptado del "Modelo Metodológico de Evaluación de la Ejecución de los PADEM", año 2000 del MINEDUC, teniendo en cuenta los siguientes niveles de ejecución de acciones o actividades:

- a. La actividad no se ha ejecutado en absoluto.
- b. La actividad se ha ejecutado en menos del 50%.
- c. La actividad se ha ejecutado en más del 50%.
- d. La actividad se ha realizado en su totalidad de acuerdo al cronograma.
- e. No se cuenta con información suficiente para responder.


El resultado del monitoreo de cualquier acción, siempre deberá informarse al DAEM, a sus directivos y a los directores de los establecimientos educacionales, quienes serán responsables de comunicarlos, a su vez, al personal y actores de su dependencia que correspondan.

9.3 CRONOGRAMA DE MONITOREO.

TABLA N°189
CRONOGRAMA DE MONITOREO PADEM 2017.

MES	RESPONSABLE
Mayo	DAEM - Directivos
Julio	DAEM - Directivos
Septiembre	DAEM - Directivos

9.4 INSTRUMENTO PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN

	PROCEDIMIENTO DIRECCIÓN EVALUACIÓN PADEM	Pág. 1 de 1
<p>MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</p> <p>EVALUACIÓN TRIMESTRAL PADEM 2017</p> <p>Identificación de funcionario que informa : _____ Trimestre : _____</p>		
PERIODO DE INFORME		
AREA DE MODELO		
ACTIVIDAD O ACCIÓN		
SUB ACTIVIDADES O ACCIONES.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO.	IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES.

NOMBRE Y R.M.S.
DIRECTOR DSEM

NOMBRE Y R.M.S.
INFORMANTE



CAPÍTULO X

PRESUPUESTO 2017.

10.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Sub	Item	Asig	SubAsig		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.663.071.899
	01			DEL SECTOR PRIVADO	1.038.000
			001	APORTE EMPRESAS	150.000
			002	APORTE PERSONA NATURAL	788.000
			999	OTROS	100.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.662.033.899
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	4.615.264.711
			001	SUBVENCION ESCOLARIDAD	3.508.176.619
			001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	2.858.733.041
				SUBV. REGULAR	1.686.021.475
				SUBV. GRATUIDAD	827.530.392
				SUBV. RURALIDAD	203.263.108
				SUBV. INTERNADOS	0
				SUBV. ADULTOS	19.764.837
				SUBV. LEY 19.410	66.085.649
				SUBV. LEY 19.464	24.806.003
				SUBV. DESEMPEÑO DIFICIL	26.700.396
				UMP Y Mayor Imponibilidad	4.561.181
			002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	649.443.578
			002	OTROS APORTES	1.107.088.092
			001	SUBV. PREFERENCIAL	757.215.697
			002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	1
			999	OTROS	349.872.394
				BONOS	205.543.615
				SUBV. MANTENIMIENTO	33.861.700
				SUBV. PRO RETENCION	42.130.000
				EXCELENCIA ACADEMICA	61.629.070
				EXCELENCIA PEDAGOGICA	2
				BONO DESEMPEÑO LABORAL	6.708.001
				REFUERZO EDUCATIVO	2
				ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	2
				ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15
			001	BONOS	9
			002	AGUINALDOS	6
			101	DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	46.769.173
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	3
	02			VENTA DE SERVICIOS	3
			001	MATRICULAS	1
			002	CERTIFICADOS	1
			003	TRANSPORTE ESCOLAR	1
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	103.000.000
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	102.000.000
		001		REEMBOLSO ART. 4° LEY N°19.345	2.000.000
		002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196	100.000.000
		99		OTROS	1.000.000
		001		DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	500.000
		999		OTROS	500.000
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	1
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	1
				TOTAL INGRESOS	4.766.071.903

* Aporte Municipal sujeto a Presupuesto Municipal 2017

** Presupuesto efectuado en base a Matricula Junio 2016 y una asistencia promedio de un 94,63% para las Escuelas y un 88,88% para Liceo

10.2 SUBVENCIÓN REGULAR.

10.2.1 ESTABLECIMIENTOS URBANOS

Mes	LICEO 2017	BAS H-2017	TUCA-2017	TRUP-2017	POLCU-2017	CEIA-2017
Enero	32.681.638	\$ 43.091.863	\$ 23.000.222	\$ 9.617.217	\$ 9.193.524	\$ 1.660.474
Febrero	32.681.638	\$ 43.091.860	\$ 23.000.222	\$ 9.617.217	\$ 9.193.524	\$ 1.660.474
Marzo	32.681.638	\$ 62.132.088	\$ 23.000.222	\$ 9.617.217	\$ 9.193.524	\$ 1.660.474
Abril	33.703.018	\$ 64.038.447	\$ 23.493.907	\$ 9.713.586	\$ 9.294.793	\$ 1.627.265
Mayo	33.750.641	\$ 64.088.570	\$ 23.519.421	\$ 9.739.100	\$ 9.320.307	\$ 1.639.741
Junio	33.631.583	\$ 63.963.261	\$ 23.455.635	\$ 9.675.315	\$ 9.279.161	\$ 1.608.550
Julio	33.752.573	\$ 64.095.110	\$ 23.521.038	\$ 9.740.718	\$ 9.321.925	\$ 1.641.118
Agosto	33.655.395	\$ 63.988.323	\$ 23.468.392	\$ 9.688.072	\$ 9.269.279	\$ 1.614.788
Septiembre	33.774.453	\$ 64.113.632	\$ 23.532.178	\$ 9.751.857	\$ 9.333.064	\$ 1.645.980
Octubre	33.775.235	\$ 64.116.902	\$ 23.532.987	\$ 9.752.666	\$ 9.333.549	\$ 1.646.392
Noviembre	33.777.787	\$ 64.117.141	\$ 23.533.964	\$ 9.753.643	\$ 9.334.850	\$ 1.646.853
Diciembre	35.128.898	\$ 66.681.827	\$ 24.475.322	\$ 10.143.789	\$ 9.702.876	\$ 1.712.727
TOTAL	402.994.498	\$ 727.519.024	\$ 281.533.511	\$ 116.810.396	\$ 111.770.377	\$ 19.764.837

10.2.2 ESTABLECIMIENTOS RURALES.

	LAS HI-2017	LA OB-2017	AROM-2017	LAS AS-2017	LOM-2017	MAÑI-2017	LA COL-2017
Enero	\$ 584.828	\$ 570.306	\$ 1.272.656	\$ 276.734	\$ 464.784	\$ 199.999	\$ 283.707
Febrero	\$ 584.828	\$ 570.306	\$ 1.272.656	\$ 276.734	\$ 464.784	\$ 199.999	\$ 283.707
Marzo	\$ 584.828	\$ 570.306	\$ 1.272.656	\$ 276.734	\$ 464.784	\$ 199.999	\$ 283.707
Abril	\$ 584.828	\$ 570.306	\$ 1.272.656	\$ 276.734	\$ 464.784	\$ 199.999	\$ 283.707
Mayo	\$ 601.286	\$ 586.764	\$ 1.289.115	\$ 285.105	\$ 473.155	\$ 208.370	\$ 292.078
Junio	\$ 560.140	\$ 545.618	\$ 1.247.968	\$ 264.178	\$ 452.228	\$ 187.443	\$ 271.151
Julio	\$ 618.688	\$ 595.688	\$ 1.339.006	\$ 300.728	\$ 504.164	\$ 217.714	\$ 311.467
Agosto	\$ 566.043	\$ 559.783	\$ 1.286.360	\$ 280.805	\$ 484.241	\$ 197.792	\$ 273.129
Septiembre	\$ 629.828	\$ 602.642	\$ 1.350.146	\$ 303.444	\$ 506.880	\$ 220.431	\$ 400.403
Octubre	\$ 630.313	\$ 603.127	\$ 1.350.631	\$ 303.988	\$ 507.424	\$ 220.974	\$ 317.741
Noviembre	\$ 631.614	\$ 603.842	\$ 1.351.932	\$ 304.078	\$ 507.514	\$ 221.065	\$ 317.915
Diciembre	\$ 656.879	\$ 627.995	\$ 1.406.009	\$ 316.241	\$ 527.815	\$ 229.908	\$ 330.632
TOTAL	\$ 7.234.103	\$ 7.006.684	\$ 15.711.791	\$ 3.465.503	\$ 5.822.556	\$ 2.503.691	\$ 3.649.342

10.3 SUBVENCIÓN DE GRATUIDAD.

10.3.1 ESCUELAS URBANAS.

MES	LICEO 2017	BAS H-2017	TUCA-2017	TRUP-2017	POLCU-2017	CEIA-2017
Enero	11.438.573	\$ 21.746.231	\$ 8.050.078	\$ 3.366.026	\$ 3.217.733	\$ 581.166
Febrero	11.438.573	\$ 21.746.231	\$ 8.050.078	\$ 3.366.026	\$ 3.217.733	\$ 581.166
Marzo	11.438.573	\$ 21.746.231	\$ 8.050.078	\$ 3.366.026	\$ 3.217.733	\$ 581.166
Abril	11.209.802	\$ 21.311.306	\$ 7.889.076	\$ 3.298.705	\$ 3.153.379	\$ 569.543
Mayo	11.225.966	\$ 21.325.680	\$ 7.894.837	\$ 3.304.466	\$ 3.159.139	\$ 573.909
Junio	11.185.556	\$ 21.289.745	\$ 7.880.436	\$ 3.290.065	\$ 3.144.738	\$ 562.993
Julio	11.813.400	\$ 22.433.288	\$ 8.232.363	\$ 3.409.251	\$ 3.262.674	\$ 574.391
Agosto	11.779.388	\$ 22.395.913	\$ 8.213.937	\$ 3.390.825	\$ 3.244.248	\$ 565.176
Septiembre	11.821.059	\$ 22.439.771	\$ 8.236.262	\$ 3.413.150	\$ 3.266.572	\$ 576.093
Octubre	11.821.332	\$ 22.440.916	\$ 8.236.545	\$ 3.413.433	\$ 3.266.742	\$ 576.237
Noviembre	11.822.225	\$ 22.440.999	\$ 8.236.887	\$ 3.413.775	\$ 3.267.198	\$ 576.399
Diciembre	12.295.114	\$ 23.338.639	\$ 8.566.363	\$ 3.550.326	\$ 3.397.885	\$ 599.454
TOTAL	139.289.563	\$ 264.654.951	\$ 97.536.941	\$ 40.582.074	\$ 38.815.776	\$ 6.917.693

10.3.2 ESTABLECIMIENTOS RURALES.

MES	LAS HI-2017	LA OB-2017	AROM-2017	LAS AS-2017	LOM-2017	MANI-2017	LA COL-2017
Enero	\$ 163.988	\$ 158.905	\$ 404.728	\$ 56.155	\$ 121.973	\$ 29.298	\$ 58.596
Febrero	\$ 163.988	\$ 158.905	\$ 404.728	\$ 56.155	\$ 121.973	\$ 29.298	\$ 58.596
Marzo	\$ 163.988	\$ 158.905	\$ 404.728	\$ 56.155	\$ 121.973	\$ 29.298	\$ 58.596
Abril	\$ 163.988	\$ 158.905	\$ 404.728	\$ 56.155	\$ 121.973	\$ 29.298	\$ 58.596
Mayo	\$ 169.748	\$ 164.666	\$ 410.488	\$ 59.085	\$ 124.902	\$ 32.228	\$ 61.525
Junio	\$ 155.347	\$ 150.265	\$ 396.087	\$ 51.760	\$ 117.578	\$ 24.903	\$ 54.201
Julio	\$ 175.839	\$ 167.789	\$ 427.950	\$ 64.553	\$ 135.755	\$ 35.498	\$ 68.312
Agosto	\$ 157.413	\$ 155.222	\$ 409.524	\$ 57.580	\$ 128.783	\$ 28.525	\$ 54.893
Septiembre	\$ 179.738	\$ 170.223	\$ 431.849	\$ 65.504	\$ 136.706	\$ 36.449	\$ 70.142
Octubre	\$ 179.908	\$ 170.393	\$ 432.019	\$ 65.694	\$ 136.897	\$ 36.639	\$ 70.508
Noviembre	\$ 180.363	\$ 170.643	\$ 432.474	\$ 65.726	\$ 136.928	\$ 36.671	\$ 70.569
Diciembre	\$ 187.578	\$ 177.469	\$ 449.773	\$ 68.355	\$ 142.405	\$ 38.138	\$ 73.391
TOTAL	\$ 2.041.887	\$ 1.962.290	\$ 5.009.078	\$ 722.877	\$ 1.547.845	\$ 386.243	\$ 757.923

10.4 APORTES ADICIONALES

10.4.1 SUBVENCIÓN.

ÍTEM	SUB ÍTEM	PROMEDIO MES	12 MESES
Ley N°19.410		\$ 5.488.841	\$ 66.085.649
Ley N°19.464		\$ 2.060.299	\$ 24.806.003
Subvención Ruralidad	Ruralidad	\$ 8.733.875	\$ 105.155.858
	Piso Rural	\$ 8.148.443	\$ 98.107.249
UMP y Mayor Imponibilidad		\$ 378.836	\$ 4.561.181
Otros Bonos			\$ 205.543.615
Desempeño Díficil Docentes		\$ 2.088.425	\$ 25.144.637
Desempeño Díficil Asistentes		\$ 129.216	\$ 1.555.759
TOTAL APORTES ADICIONALES			\$ 530.959.952

10.4.2 OTROS APORTES.

ÍTEM	TOTAL
Subvención Preferencial	\$ 757.215.697
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 1
Subv de Mantenim.	\$ 33.861.700
Pro Retención	\$ 42.130.000
Excelencia Académica	\$ 61.629.070
Excelencia Pedagógica	\$ 2
Bono Desempeño Laboral	\$ 6.708.001
Refuerzo Educativo	\$ 2
Asignación Desempeño Colectivo (ADECO)	\$ 2
Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI)	\$ 2
TOTAL APORTES AFECTOS	\$ 901.544.477

10.4.3 TRASPASO MUNICIPAL A DAEM AÑO 2017

DIF. PENDIENTE PERFECCIONAMIENTO AÑOS 03' - 06'	\$ 1.704.975
REMUNERACION COORDINADORA SALAS CUNAS Y JARDINES	\$ 13.274.927
CUOTAS CONVENIO AGUA SALAS CUNAS LE. Y L.P.	\$ 1.743.590
BONO PERSONAL	\$ 21.825.000
REGULARIZACION SUELDOS PERSONAL AFADE Y DAEM	\$ 8.220.681
TOTAL APORTE MUNICIPAL DAEM	\$ 46.769.173

10.5 Cálculo Sub – Integración 2017.

	B-67	D-1228	F-1015	F-1016	E-1013	G-1014	G-1017	G-1018
Enero	\$ 10.924.518	\$ 19.258.172	\$ 5.297.636	\$ 5.153.775	\$ 11.354.235	\$ 561.593	\$ 644.403	\$ 992.916
Febrero	\$ 10.924.518	\$ 19.258.172	\$ 5.297.636	\$ 5.153.775	\$ 11.354.235	\$ 561.593	\$ 644.403	\$ 992.916
Marzo	\$ 10.924.518	\$ 19.258.172	\$ 5.297.636	\$ 5.153.775	\$ 11.354.235	\$ 561.593	\$ 644.403	\$ 992.916
Abril	\$ 10.815.273	\$ 19.065.591	\$ 5.244.660	\$ 5.102.237	\$ 11.240.693	\$ 555.977	\$ 637.959	\$ 982.987
Mayo	\$ 10.886.504	\$ 19.120.029	\$ 5.299.098	\$ 5.132.066	\$ 11.289.836	\$ 585.806	\$ 667.788	\$ 996.294
Junio	\$ 10.708.427	\$ 18.983.933	\$ 5.163.002	\$ 5.057.493	\$ 11.166.977	\$ 511.234	\$ 593.215	\$ 963.026
Julio	\$ 10.888.851	\$ 19.124.951	\$ 5.304.020	\$ 5.134.728	\$ 11.295.802	\$ 588.468	\$ 670.450	\$ 998.956
Agosto	\$ 10.744.042	\$ 19.011.152	\$ 5.190.221	\$ 5.072.408	\$ 11.191.549	\$ 526.148	\$ 608.130	\$ 969.680
Septiembre	\$ 10.917.940	\$ 19.147.248	\$ 5.326.318	\$ 5.146.981	\$ 11.314.408	\$ 600.721	\$ 682.703	\$ 1.002.948
Octubre	\$ 10.923.596	\$ 19.148.725	\$ 5.327.794	\$ 5.147.779	\$ 11.316.198	\$ 601.519	\$ 683.501	\$ 1.003.747
Noviembre	\$ 10.927.105	\$ 19.151.059	\$ 5.330.128	\$ 5.149.069	\$ 11.317.848	\$ 602.809	\$ 684.791	\$ 1.003.880
Diciembre	\$ 11.364.189	\$ 19.917.101	\$ 5.543.334	\$ 5.355.031	\$ 11.770.562	\$ 626.921	\$ 712.182	\$ 1.044.035
	\$ 130.949.480	\$ 230.444.307	\$ 63.621.485	\$ 61.759.115	\$ 135.966.580	\$ 6.884.383	\$ 7.873.928	\$ 11.944.301
	TOTAL							\$ 649.443.578

10.6 CÁLCULO SUB – INTEGRACIÓN 2017 GRATUIDAD.

	B-67	D-1228	F-1015	F-1016	E-1013	G-1014	G-1017	G-1018
Enero	\$ 3.823.581	\$ 6.740.360	\$ 1.854.173	\$ 1.803.821	\$ 3.973.982	\$ 196.558	\$ 225.541	\$ 347.521
Febrero	\$ 3.823.581	\$ 6.740.360	\$ 1.854.173	\$ 1.803.821	\$ 3.973.982	\$ 196.558	\$ 225.541	\$ 347.521
Marzo	\$ 3.823.581	\$ 6.740.360	\$ 1.854.173	\$ 1.803.821	\$ 3.973.982	\$ 196.558	\$ 225.541	\$ 347.521
Abril	\$ 3.785.345	\$ 6.672.957	\$ 1.835.631	\$ 1.785.783	\$ 3.934.242	\$ 194.592	\$ 223.286	\$ 344.045
Mayo	\$ 3.810.276	\$ 6.692.010	\$ 1.854.684	\$ 1.796.223	\$ 3.951.443	\$ 205.032	\$ 233.726	\$ 348.703
Junio	\$ 3.747.949	\$ 6.644.376	\$ 1.807.051	\$ 1.770.123	\$ 3.908.442	\$ 178.932	\$ 207.625	\$ 337.059
Julio	\$ 3.811.098	\$ 6.693.733	\$ 1.856.407	\$ 1.797.155	\$ 3.953.531	\$ 205.964	\$ 234.657	\$ 349.635
Agosto	\$ 3.760.415	\$ 6.653.903	\$ 1.816.577	\$ 1.775.343	\$ 3.917.042	\$ 184.152	\$ 212.845	\$ 339.388
Septiembre	\$ 3.821.279	\$ 6.701.537	\$ 1.864.211	\$ 1.801.443	\$ 3.960.043	\$ 210.252	\$ 238.946	\$ 351.032
Octubre	\$ 3.823.258	\$ 6.702.054	\$ 1.864.728	\$ 1.801.723	\$ 3.960.669	\$ 210.532	\$ 239.225	\$ 351.311
Noviembre	\$ 3.824.487	\$ 6.702.871	\$ 1.865.545	\$ 1.802.174	\$ 3.961.247	\$ 210.983	\$ 239.677	\$ 351.358
Diciembre	\$ 3.977.466	\$ 6.970.986	\$ 1.940.167	\$ 1.874.261	\$ 4.119.697	\$ 219.422	\$ 249.264	\$ 365.412
	\$ 45.832.318	\$ 80.655.507	\$ 22.267.520	\$ 21.615.690	\$ 47.588.303	\$ 2.409.534	\$ 2.755.875	\$ 4.180.505
	TOTAL							\$ 227.305.252

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 3
Aguinaldo Navidad	\$ 3
Bono Anual	\$ 3
Bono Escolar	\$ 3
Bono Adicional	\$ 3
Total	\$ 15

VENTA DE SERVICIOS	Total
Matrículas	\$ 1
Certificados	\$ 1
Transporte Escolar	\$ 1
Total	\$ 3

OTROS INGRESOS	Total
Reintegro por Licencias	\$ 102.000.000
Reintegros Ley N°19.345	\$ 2.000.000
Reintegros Ley N°18.196	\$ 100.000.000
Otros	\$ 1.000.000
Otras Devoluciones y Reintegros	\$ 500.000
Otros	\$ 500.000
Total	\$ 103.000.000

10.7 GASTOS PRESUPUESTARIOS

Denominación			
Sub	Item	Asig	SubAsig
21			GASTOS EN PERSONAL
	01		PERSONAL DE PLANTA
	001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS
		001	SUELDOS BASE
		002	ASIGNACION ANTIGÜEDAD
		004	ASIGNACION DE ZONA
		008	ASIGNACION DE NIVELACION
		009	ASIGNACIONES ESPECIALES
		011	ASIGNACION DE MOVILIZACION
		014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS
		019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD
		028	ASIGNACION DE ESTIMULO PROFESORES
		031	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA
		032	ASIG. DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO
	002		APORTES DEL EMPLEADOR
		002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES
	003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO
		001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
		002	DESEMPEÑO COLECTIVO
		003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL
	005		AGUINALDOS Y BONOS
		001	AGUINALDOS
		002	BONOS DE ESCOLARIDAD
		003	BONOS ESPECIALES
		004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD
	02		PERSONAL A CONTRATA
	001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS
		001	SUELDOS BASE
		002	ASIGNACION ANTIGÜEDAD
		004	ASIGNACION DE ZONA
		008	ASIGNACION DE NIVELACION
		009	ASIGNACIONES ESPECIALES
		011	ASIGNACION DE MOVILIZACION
		018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD
		027	ASIGNACION DE ESTIMULO PROFESORES
		030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA
		031	ASIG. DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO
	002		APORTES DEL EMPLEADOR
		002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES
	003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO
		001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
		002	DESEMPEÑO COLECTIVO
		003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL
	005		AGUINALDOS Y BONOS
		001	AGUINALDOS
		002	BONOS DE ESCOLARIDAD
		003	BONOS ESPECIALES
		004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD
	03		OTRAS REMUNERACIONES
	001		HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES
	004		REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO
		001	SUELDOS
		002	APORTES DEL EMPLEADOR
		003	REMUNERACIONES VARIABLES
		004	AGUINALDOS Y BONOS
	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS
	999		OTRAS

	001	ASIGNACION ART. 1, LEY N°19.464	25.039.156
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	676.242.289
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.900.000
	001	PARA PERSONAS	25.900.000
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	36.120.000
	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	800.000
	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	28.820.000
	003	CALZADO	6.500.000
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.500.001
	001	PARA VEHICULOS	28.000.000
	003	PARA CALEFACCION	2.500.001
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	239.140.001
	001	MATERIALES DE OFICINA	65.200.000
	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	72.000.000
	003	PRODUCTOS QUIMICOS	100.000
	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	800.001
	006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	540.000
	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	12.000.000
	008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	150.000
	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	65.300.000
	010	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC. DE INMUEBLES	6.500.000
	011	REPTOS. Y ACCES. PARA MANTENIM. Y REPAR. DE VEHICULOS	6.000.000
	012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	3.000.000
	013	EQUIPOS MENORES	3.500.000
	014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	50.000
	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.000.000
	016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	200.000
	999	OTROS	2.800.000
	05	SERVICIOS BASICOS	122.799.285
	001	ELECTRICIDAD	54.900.000
	002	AGUA	31.923.590
	003	GAS	200.000
	004	CORREO	10.000
	005	TELEFONIA FIJA	2.640.000
	006	TELEFONIA CELULAR	3.600.000
	007	ACCESO A INTERNET	29.515.695
	999	OTROS	10.000
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.500.000
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	16.000.000
	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	4.000.000
	003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	500.000
	004	MANTENIM. Y REPARAC. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7.500.000
	006	MANTENIMI. Y REPARAC. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	600.000
	007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	900.000
	999	OTROS	1.000.000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.560.000
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.000.000
	002	SERVICIOS DE IMPRESION	3.500.000
	003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	50.000
	999	OTROS	10.000
	08	SERVICIOS GENERALES	82.845.001
	001	SERVICIOS DE ASEO	3.270.000
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	960.000
	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	54.165.000
	008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	7.200.000
	010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	3.650.000
	011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	1
	999	OTROS	13.600.000
	09	ARRIENDOS	2.550.001
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.500.000
	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	1
	999	OTROS	50.000
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	24.440.000
	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	24.440.000

11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	64.500.000
	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	800.000
	002	CURSOS DE CAPACITACION	45.000.000
	999	OTROS	18.700.000
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.388.000
	002	GASTOS MENORES	8.388.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.000.000
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	4.000.000
	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (**)	4.000.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.700.000
	01	SECTOR PRIVADO	16.700.000
	008	PREMIOS Y OTROS	16.700.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	3.500.000
	01	DEVOLUCIONES	3.500.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.750.001
	03	VEHICULOS	27.000.000
	04	MOBILIARIO Y OTROS	15.750.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	23.000.001
	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000.001
	999	OTRAS	13.000.000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	38.500.000
	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	36.000.000
	002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	2.500.000
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	4.500.000
	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	4.500.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	1
	02	PROYECTOS	1
	004	OBRAS CIVILES	1
34		SERVICIO DE LA DEUDA	93.247.381
	07	DEUDA FLOTANTE	93.247.381
35		SALDO FINAL DE CAJA	1
		TOTAL GASTOS	4.766.071.903

(*) Si hubiere mayor déficit el año 2016 al considerado para la elaboración del presente presupuesto, se solicitara aporte Municipal Adicional, es decir, mayor traspaso al comienzo del 2017 para solventarlo.
(**) Presupuesto incluye \$757.215.697.- correspondientes a fondos SEP los cuales se postularan el año 2016, quedando sujeto a aprobación por parte del Ministerio.